

06

ISSN 2357 - 4933



Sede Manizales



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

**NOVUM**

Revista de Ciencias Sociales Aplicadas

Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales, Facultad de Administración

# NOVUM

*Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*  
2da. época – dic. 2016  
*Facultad de Administración*

Universidad Nacional de Colombia – sede Manizales

## **Consejo de Redacción y Edición**

### **Vicerrector**

Germán Albeiro Castaño Duque  
vicsede\_man@unal.edu.co

### **Decano**

Juan Manuel Castaño Molano  
decadmon\_man@unal.edu.co

### **Vicedecano**

Juan Carlos Chica Mesa  
vicefca\_man@unal.edu.co

### **Editor**

Jorge Alberto Forero Santos  
joaforerosa@unal.edu.co

### **Coeditora**

Diana Minerva Idarraga Vallejo  
dmidarragav@unal.edu.co

### **Portada**

María Alejandra Cruz

### **Publicación**

Portal de Revistas  
Universidad Nacional de Colombia

### **Contacto**

NOVUM, Revista de ciencias sociales aplicadas  
Universidad Nacional de Colombia  
Cra 27 Nro. 64-60 Manizales, Caldas – Colombia  
PBX: (57) (6) 887 93 00 ext 50219  
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/novum>  
rev\_novum\_fadman@una.edu.co

---

### **Comité Editorial**

Luz Arabany Ramírez Castañeda  
Administración de Sistemas  
Informáticos  
laramirezc@unal.edu.co

Carlos Yañez Canal  
Gestión Cultural y Comunicativa  
cyanezc@unal.edu.co

Gabriel Eduardo Escobar  
Administración de Empresas  
geescobara@unal.edu.co

Javier Orlando Lozano  
Gestión Cultural y Comunicativa  
jolozanoe@unal.edu.co

José Gabriel Carvajal Orozco  
Administración de Empresas  
jgcarvajalo@unal.edu.co

Julián García González  
Gestión Cultural y Comunicativa  
jgarciaigo@unal.edu.co

Jorge Alberto Forero Santos  
Gestión Cultural y Comunicativa  
joaforerosa@unal.edu.co

---

### **Comité Científico Internacional**

Begoña García Pastor  
Universidad Cardenal Herrera  
España

Claudia Inés Kaen  
Universidad de Nacional  
de Catamarca  
Argentina

Ana Vázquez Barrado  
Instituto Cervantes en la ciudad  
EE.UU

María Eugenia Ramírez.  
Instituto Tecnológico de Illinois  
EE.UU

Luis Salvador Cervantes  
Universidad Jesuita de  
Guadalajara  
México

Antonio Albino Canelas Rubim  
Universidad Federal de Bahía  
Brasil

Rubens Bayardo García  
Universidad de San Martín  
Argentina

Xavier Úcar Martínez  
Universidad Autónoma  
de Barcelona España

# CONTENIDO

---

- 1. Algunas tendencias de investigación en política humanitaria**  
*Diana Marcela Gómez Ramírez/ William Ariel Sarache Castro*  
*Páginas 9-17*
- 2. Política cultural y construcción de paz en Colombia 1990 – 2002**  
*Andrés Tafur Villarreal*  
*Páginas 18-34*
- 3. La estrategia empresarial como engranaje de la dinámica organizacional**  
*Andrés Felipe Álvarez Dávila/ Fabián Andrés Hernández Luegas/ Tania Camila Russy Pinto/ Laura Velásquez Mayorga*  
*Páginas 35-52*
- 4. Moravia resiliente. Una mirada desde las emergencias de resistencia comunal desviadas en estrategias de renovación urbana. Medellín, Colombia**  
*Gloria Esperanza Londoño Torres*  
*Páginas 53-65*
- 5. Manizales ciudad de las puertas abiertas en camino a la inclusión digital**  
*Juan Sebastián Tejada Quintero*  
*Páginas 66-72*
- 6. Ética, cultura humanista y organizaciones**  
*Luis Alberto Carmona Sánchez*  
*Páginas 73-82*
- 7. De marionetas a elefantes. Acercamiento crítico al consumo**  
*Juanita Marín Hernández*  
*Páginas 83-90*
- 8. Embrujo y desencanto del derecho. Reflexiones para emprender o no la formación jurídica**  
*Rodrigo Vieira Puerta*  
*Páginas 91-107*
- 9. Influencia de los videos publicitarios en las neuronas espejo y su incidencia en la toma de decisiones de consumidores de Coca-Cola en la ciudad de Manizales**  
*Esteban Palacio Marulanda/ José Luis Giraldo Flórez*  
*Páginas 108-122*
- 10. Paisajiendo ando la arquitectura y cultura cafetera**  
*Fabio Rincón Cardona*  
*Páginas 123-135*

# **EDITORIAL**

---

Apreciados amigos, docentes, investigadores y curiosos:

Desde la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, en cabeza de sus directivos, ha permanecido la preocupación por permitir y promover espacios para la divulgación de los resultados de investigación local y nacional. Por tal motivo, presentamos ante ustedes el número 6 del año 2016 de NOVUM, Revista de Ciencias Sociales Aplicadas; una edición que se caracteriza por diversidad de disciplinas y saberes enmarcados en la temática de las Ciencias Sociales Aplicadas.

Para Novum, como Revista de la Facultad de Administración, es un privilegio hacer parte del proceso académico e investigativo de todos los autores que escribieron para esta edición y que con sus artículos la hicieron posible. A ellos agradecemos especialmente por su intención de investigar, reflexionar e incluso presentar sus posiciones ante problemáticas propias de sus disciplinas.

En esta ocasión, diez artículos fueron los aprobados para publicación y son entregados aquí, esperando que el aporte de los investigadores a nuestro quehacer, sea bien valorado en distintos contextos y entornos académicos para el fortalecimiento de la investigación en nuestro país.

Como no resulta fácil invocar una pregunta que recoja todos los aportes que se presentan en esta edición; hemos optado por concluir que ellos, responden al esfuerzo de los investigadores por hacer un mundo mejor a nivel social y empresarial.

Deseándoles prospera vida,

**Integrantes del Comité Editorial**

**Integrantes Comité Científico Internacional**

**Jorge Alberto Forero Santos, Director**

**Diana Minerva Idárraga Vallejo, Coeditora**

**ZONA ARTICULAR**

---

# Algunas tendencias de investigación en logística humanitaria



<https://www.flickr.com/photos/ministeriodedefensaperu/>

**Diana Marcela Gómez Ramírez.** Profesional en Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia; actualmente se encuentra cursando la maestría investigativa en Ingeniería Industrial en la misma universidad y hace parte del grupo de investigación en producción, operaciones y logística. **Correo electrónico:** dimgomezra@unal.edu.co

**William Ariel Sarache Castro.** Ingeniero industrial, Msc y PhD en Ciencias Técnicas. Profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial; coordinador de la línea de investigación en producción, operaciones y logística del Grupo de Investigación en Innovación y Desarrollo Tecnológico. Investigador categoría Senior según COLCIENCIAS. **Correo electrónico:** wasarachec@unal.edu.co

---

## Cómo citar este artículo

Gómez Ramírez, D. Sarache Castro, W. (2016) Algunas tendencias de investigación en logística humanitaria. NOVUM, (6), p.p 9-17.

## Resumen

El incremento de situaciones de emergencia derivadas de la ocurrencia de desastres es un tema que está generando cada vez más atención por parte de los gobiernos, las organizaciones de ayuda humanitaria y la comunidad académica. Dentro de la atención a las emergencias, la logística humanitaria juega un papel importante. La logística humanitaria es un proceso complejo que involucra múltiples actores, actividades y retos, que la hacen diferente a la logística convencional. Debido a que, en el contexto de la atención de desastres, la logística convencional es incapaz de encarar los retos que impone la atención humanitaria, en los últimos años un número importante de contribuciones académicas ha surgido con el fin de proporcionar oportunidades de mejora en el campo de estudio. En este sentido, el presente artículo expone una revisión del estado del arte con el fin de identificar conceptos y tendencias relevantes sobre logística humanitaria.

**Palabras clave:** Logística humanitaria, respuesta a emergencias, ayuda humanitaria, revisión de literatura.

## Abstract

The increase of emergency situations derived from the occurrence of disasters is a topic that is generating more and more attention on the part of the governments, the organizations of humanitarian aid and the academic community. Inside the attention to the emergencies, the humanitarian logistics plays an important role. The humanitarian logistics is a complex process that it involves multiple actors, activities and challenges, which make her different from the conventional logistics. Because, in the context of the attention of disasters, the conventional logistics is unable to face the challenges that the humanitarian attention imposes, in the last years an important number of academic contributions has arisen in order to provide progress opportunities in the field of study. In this sense, the present article exhibits a review of the state of the art in order to identify concepts and excellent tendencies on humanitarian logistics.

**Keywords:** Humanitarian logistic; emergency response, humanitarian aid, literature review.

## 1. Introducción

Entre 1975 y 2009 la ocurrencia de emergencias humanitarias, derivadas de los desastres naturales han incrementado casi cinco veces (Majewski, Heigh y Navangul, 2010). Tales emergencias alteran el orden social, político y económico y provocan pérdidas humanas y económicas.

La necesidad de dar respuesta a las situaciones de emergencia ha dado lugar al surgimiento de un nuevo campo de investigación, denominado logística humanitaria; en el cual ha tenido cabida trabajos multidisciplinarios, abordados desde diferentes enfoques de investigación.

Dado el interés que representa dicho campo de estudio, se pretende presentar los principales aspectos alrededor de la teoría de logística humanitaria y algunas tendencias de investigación en el campo.

Para contar con las bases conceptuales necesarias, se realizó una búsqueda sistemática en diferentes bases de datos, empleando la ecuación de búsqueda “humanita\* logisti\*” y a partir de los resultados se elabora el presente documento de investigación.

## 2. Logística humanitaria

Según Thomas y Kopczak (2005, p. 2) la logística humanitaria se define como:

El proceso de planeación, implementación y control eficiente bajo un costo efectivo del flujo y almacenamiento de bienes y materiales, así como la información relativa, desde el punto de origen al punto de consumo con el fin de aliviar el sufrimiento de las personas vulnerables.

El proceso de logística humanitaria posee algunas particularidades derivadas del ambiente en el que se desarrolla y debe acatar los tres principios básicos humanitarios: neutralidad, imparcialidad y humanidad (Van Wassenhove y Pedraza Martinez, 2012).

La logística humanitaria se lleva a cabo en una serie de etapas, las cuales se exponen a continuación.

## 3. Etapas de la logística humanitaria

### 3.1 Mitigación

Es una etapa previa a la ocurrencia del desastre. Según Kaynak y Tuğer (2014, p. 433), la misma incluye “todas las acciones que evitan un desastre, reducen la probabilidad de su

ocurrencia o disminuyen sus consecuencias destructivas”.

### **3.2 Preparación**

Se desarrolla una vez haya ocurrido el desastre y allí se llevan a cabo actividades como: la evaluación de las necesidades, las compras, la recepción de donaciones y la asignación del personal a las operaciones de socorro (Tomasini y Van Wassenhove, 2009).

### **3.3 Respuesta**

Se despliega después de la ocurrencia del desastre e implica actividades como: atención médica, identificación de cuerpos, remoción de escombros y el suministro de requerimientos básicos como el agua, la alimentación y la vivienda (Perry, 2007).

### **3.4 Recuperación**

Tiene lugar cuando se ha dado respuesta a las necesidades más urgentes de la población. Las actividades allí realizadas están encaminadas a recobrar la estabilidad que gozaba la región antes del desastre (Holguín-Veras, Pérez, Jaller, Van Wassenhove y Aros-Vera, 2013)

Las etapas de la logística humanitaria están influenciadas por los actores involucrados en ellas. En el apartado siguiente se presenta la descripción de algunos actores.

## **4. Actores de la logística humanitaria**

### **4.1 Organizaciones de ayuda y/o ONGs**

Se hacen cargo de toda la operación humanitaria (Argollo, Bandeira, Mello y Campos, 2014) y llevan a cabo actividades como: la asignación de voluntarios a las tareas, el análisis de las necesidades de los afectados, la recepción y distribución de donaciones, ubicación de las personas sin hogar, entre otras.

### **4.2 Gobierno**

Es el encargado de: establecer sistemas de alerta temprana; definir protocolos de emergencia para sus entidades gubernamentales; motivar la participación de la comunidad local; ayudar a las víctimas mediante donaciones y definir la actuación de los militares en la respuesta a la emergencia (Kunz y Reiner, 2012; Perry, 2007; Van Wassenhove, 2006).

### **4.3 Militares**

Tienen a su disposición alimentos, medicinas, combustibles, recursos logísticos y activos humanos, requeridos para la prestación de ayuda humanitaria (Heaslip, Sharif y Althonayan, 2012).

### **4.4 Donantes**

Financian las operaciones de ayuda humanitaria y por hacerlo, exigen una rendición de cuentas sobre el uso eficiente de los fondos (Balcik et al., 2010).

#### **4.5 Empresas privadas**

Participan en las operaciones de respuesta a los desastres, motivadas por dos razones; algunas lo hacen para ofrecer sus productos, mientras que otras, lo realizan en el marco de su responsabilidad social corporativa (Heaslip et al., 2012).

#### **4.6 Voluntarios**

Son quienes ofrecen sus servicios sin esperar una compensación económica (Falasca y Zobel, 2012) y son quienes realizan las operaciones de socorro y recuperación en el terreno.

Después de conocer algunos de los actores involucrados en la logística humanitaria, en el siguiente apartado se presentan varios retos asociados a la misma.

### **5. Retos asociados a la logística humanitaria**

#### **5.1 La imprevisibilidad**

En el desarrollo de la logística humanitaria se desconoce el lugar, el momento y la intensidad de los desastres; las características de la población; las condiciones de la

infraestructura existente; la demanda generada y la oferta para responder a la misma (Balcik et al., 2010). Tal incertidumbre condiciona la ayuda humanitaria.

#### **5.2 Dificultad en la coordinación**

En la respuesta a un desastre intervienen diferentes actores, los cuales presentan diferencias, tal situación limita la coordinación necesaria para brindar una respuesta más eficiente (Chandes y Paché, 2009; Tatham y Spens, 2011).

#### **5.3 La alta rotación del personal**

Los voluntarios desempeñan sus actividades en un ambiente caótico e incierto, producto de la situación de emergencia; esto ocasiona que muchas veces participen durante la atención de un desastre y no presten su ayuda en emergencias posteriores.

#### **5.4 Donaciones no solicitadas**

Algunas donaciones enviadas para atender la emergencia no son adecuadas, pues no corresponden a las necesidades de los afectados. Dichos suministros provocan complicaciones en la cadena de suministro (Russell, 2005).

#### **5.5 Financiación limitada**

Las organizaciones humanitarias no pueden ofrecer sus servicios sin disponer de los fondos recaudados

mediante donaciones, lo cual impone una restricción en la actuación de las mismas. (Maon, Lindgreen y Vanhamme, 2009).

## **6. Algunas tendencias de investigación en el campo de la logística humanitaria**

A partir de las revisiones de literatura realizadas por Overstreet, Hall, Hanna y Rainer (2011), Kunz y Reiner (2012), Hoyos, Morales y Akhavan-Tabatabaei (2015) y Goldschmidt y Kumar (2016), se exponen algunas tendencias de investigación que pueden mejorar el desarrollo conceptual del área de estudio.

### **6.1 Líneas de investigación identificadas por Overstreet et al., (2011)**

- Formular indicadores para medir el desempeño de la ayuda humanitaria.
- Evaluar la eficacia de las capacidades de las cadenas de suministro humanitarias.
- Investigar en medidas que permitan mejorar la gestión del inventario.
- Investigar sobre los factores cualitativos que afectan el desempeño de la logística humanitaria, tales como, la eficiencia del personal, la calidad de la infraestructura y de la tecnología de información y las capacidades locales.

### **6.2 Líneas de investigación reconocidas por Kunz y Reiner (2012)**

- Realizar más investigaciones enfocadas en la etapa de recuperación y en desastres de evolución lenta, tales como, la sequía, el hambre, las epidemias, la guerra civil, entre otros.
  - Indagar sobre los mecanismos requeridos para mantener la ayuda humanitaria hasta la recuperación de la zona afectada.
- Desarrollar investigaciones bajo la metodología de revisión de la literatura.
- Investigar sobre algunos factores socio-económicos, tales como: la cultura, la economía, la religión, la educación de la población, las capacidades locales, entre otras.

### **6.3 Líneas de investigación sugeridas por Hoyos et al., (2015)**

- Realizar investigaciones enfocadas en la etapa de recuperación.
- Plantear medidas que permitan mejorar la gestión del inventario.
- Investigar con mayor detalle la actividad del transporte, debido a su importancia en el desarrollo de las etapas de la logística humanitaria.

### **6.4 Líneas de investigación identificadas por Goldschmidt y Kumar (2016)**

- Investigar e invertir en las etapas de mitigación y preparación, debido a la importancia de éstas en la reducción de las consecuencias devastadoras ocasionadas por los desastres.
- Desarrollar investigaciones que integren el reconocimiento de los elementos del riesgo.
- Investigar sobre medidas de rendimiento que permitan evaluar el éxito de las operaciones de ayuda humanitaria.

## 7. Conclusiones

El incremento de las situaciones de emergencia ha dado lugar a un nuevo campo de investigación: la logística humanitaria.

La logística humanitaria es un proceso complejo que se desarrolla en un ambiente de desastre lleno de incertidumbre, en donde intervienen múltiples actores, con particularidades individuales, pero con el mismo objetivo, aliviar la situación de emergencia.

El proceso de logística humanitaria está caracterizado por numerosos retos, derivados de la complejidad del contexto en el que se desarrolla. Tales retos deben ser investigados para hacer de la logística humanitaria un proceso eficiente.

En cuanto a las tendencias de investigación, es importante señalar, que dado al reciente reconocimiento de la logística humanitaria como campo de estudio, se requieren diversas contribuciones desde diferentes perspectivas investigativas.

## Referencias

- Argollo, S. R., Bandeira, R. A., Mello, L. C. y Campos, V. (2014). Humanitarian Coordination in humanitarian relief chains: Practices, challenges and opportunities. *International Journal of Production Economics*, 126 (1), 22–34.
- Chandes, J. y Paché, G. (2009). Pensar la acción colectiva en el contexto de la logística humanitaria: Las lecciones del sismo de Pisco. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 14(27), 47–62.
- Falasca, M. y Zobel, C. (2012). An optimization model for volunteer assignments in humanitarian organizations. *Socio-Economic Planning Sciences*, 46(4), 250–260.
- Goldschmidt, K. y Kumar, S. (2016). Humanitarian operations and crisis/disaster management: A retrospective review of the literature and framework for development. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 1–13.

- doi:10.1016/j.ijdrr.2016.10.001
- Heaslip, G., Sharif, A. M. y Althonayan, A. (2012). Employing a systems-based perspective to the identification of inter-relationships within humanitarian logistics. *International Journal of Production Economics*, 139(2), 377–392.
- Holguín-Veras, J., Pérez, N., Jaller, M., Van Wassenhove, L. N. y Aros-Vera, F. (2013). On the appropriate objective function for post-disaster humanitarian logistics models. *Journal of Operations Management*, 31(5), 262–280.
- Hoyos, M. C., Morales, R. S. y Akhavan-Tabatabaei, R. (2015). OR models with stochastic components in disaster operations management: A literature survey. *Computers & Industrial Engineering*, 82, 183–197. doi:10.1016/j.cie.2014.11.025
- Kaynak, R. y Tuğer, A. T. (2014). Coordination and collaboration functions of disaster coordination centers for humanitarian logistics. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 109, 432–437.
- Kunz, N. y Reiner, G. (2012). A meta-analysis of humanitarian logistics research. *Journal of Humanitarian Logistics and Supply Chain Management*, 2(2), 116–147.
- Majewski, B., Heigh, I. y Navangul, K. A. (2010). A Peek into the Future of Humanitarian Logistics: Forewarned Is Forearmed. *An International Journal*, 11(November), 4–20.
- Maon, F., Lindgreen, A. y Vanhamme, J. (2009). Developing supply chains in disaster relief operations through cross-sector socially oriented collaborations: a theoretical model. *Supply Chain Management: An International Journal*, 14(2), 149–164.
- Overstreet, R. E., Hall, D., Hanna, J. B. y Rainer, R. K. (2011). Research in humanitarian logistics. *Journal of Humanitarian Logistics and Supply Chain Management*, 1(2), 114–131. doi:10.1108/20426741111158421
- Perry, M. (2007). Natural disaster management planning. A study of logistics managers responding to the tsunami. *International Journal of Physical Distribution and Logistics Management*, 37(5), 409–433.
- Russell, T. E. (2005). The Humanitarian Relief Supply Chain: Analysis of the 2004 South East Asia Earthquake and Tsunami. by Master of Engineering in Logistics The Humanitarian Relief Supply Chain: Analysis of the 2004 South East Asia Earthquake and Tsunami.
- Supply chain: an analysis of response operations to natural disasters. *European Journal of Transport and Infrastructure Research*, 14(14), 290–310.

- Tatham, P. y Spens, K. (2011). Towards a humanitarian logistics knowledge management system. *Disaster Prevention and Management*, 20(1), 6–26.
- Thomas, A. S. y Kopczak, L. R. (2005). From logistics to supply chain management: the path forward in the humanitarian sector. *Fritz Institute*, 15, 1–15.
- Tomasini, R. M. y Van Wassenhove, L. N. (2009). From preparedness to partnerships: case study research on humanitarian logistics. *International Transactions in Operational Research*, 16(5), 549–559.
- Van Wassenhove, L. (2006). Humanitarian aid logistics: supply chain management in high gear. *The Journal of the Operational Research Society*, 57(5), 475–489.
- Van Wassenhove, L. y Pedraza Martinez, A. (2012). Using OR to adapt supply chain management best practices to humanitarian logistics. *International Transactions in Operational Research*, 19(1-2), 307–322.

# Política cultural y construcción de paz en Colombia 1990 – 2002



**Andrés Tafur Villarreal** Profesional en comunicación social de la Universidad del Tolima. Profesional en Filosofía de la Universidad de Ibagué. Magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Integrante del Colectivo de Investigación en Arte y Cultura –CIAC- de la Universidad del Tolima. **Correo electrónico:** andrestafurvillarreal@gmail.com

---

## Cómo citar este artículo

Villarreal Tafur, A. (2016). Política cultural y construcción de paz en Colombia 1990 – 2002. NOVUM, (6), p.p 18-34.

## Resumen

El presente artículo es una revisión de la literatura enmarcada en la investigación “Políticas culturales y construcción de paz en Colombia 1990 – 2002” presentada como resultado de investigación en la maestría en ciencias políticas de la Universidad de los Andes. En este artículo el tema principal es la revisión del concepto –cultura- en la de construcción de paz en el ámbito académico.

**Palabras clave:** Construcción de paz, cultura, revisión de literatura, política pública, paz.

## Abstract

The present article is a review of the literature framed in the investigation “Cultural policies and peace construction in Colombia 1990 – 2002” presented like research result in the mastery in political sciences of the Andes University. In this article the main topic is the review of the concept – culture - in that of construction of peace in the academic environment.

**Keywords:** peacebuilding, culture, literature review, public policy, peace.

## 1. Introducción

La consideración de la cultura en la literatura académica de construcción de paz (*peacebuilding*, en adelante CP) parte de dos supuestos: uno que se puede llamar “antropológico”, apostado sobre los contextos locales y los modos de vida de las poblaciones objeto de intervención<sup>1</sup>. Y otro, centrado en lo estético, que asume la cultura como bien (objeto) o como “artefacto social”, que puede ser útil a la reconciliación, la convivencia y el perdón. Desde el punto de vista “antropológico”, los valores étnicos, tribales, raciales, sexuales, de género, así como las creencias, los modos de relacionarse, las dinámicas de reconocimiento y tradiciones de las comunidades, y en general, los sentidos de pertenencia local (*local ownership*) (Rettberg, 2012), son tenidos en cuenta por cooperantes bilaterales y multilaterales como fuentes de legitimidad de las políticas de construcción de paz y una de las condiciones más importantes de una paz estable. En las estrategias de evaluación de cada país, por ejemplo,

Naciones Unidas (2000, 2004) promueve consultas en las que participen activa y significativamente los interesados nacionales, incluidos funcionarios de la administración de justicia, la sociedad civil, asociaciones profesionales, líderes tradicionales y grupos fundamentales tales como mujeres, minorías, personas desplazadas y refugiados. Igualmente, de cara a la implementación de modelos de justicia transicional, las consultas celebradas públicamente con los actores locales permiten comprender mejor la dinámica del conflicto, los patrones de discriminación, los tipos de víctimas y las “prácticas culturales de justicia” (Jones, 2013)<sup>2</sup>.

En general, en esta materia, hay consenso en que “las soluciones prefabricadas” (Ciurlizza, 2012) o las “tallas únicas” (Stromseth, 2015) no sirven y que, en definitiva, se deben consultar cuidadosamente las

<sup>1</sup> Aunque no uso este concepto con suficiente rigor, es posible que esta manera de entender la cultura tenga su base en la definición de la Unesco, en la *Conferencia Mundial de Políticas Culturales* celebrada en México, en 1982. La cultura se entiende “como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social” (Unesco, 1982).

<sup>2</sup> De acuerdo con este autor, la confianza en que las culturas locales pueden incorporar normas y prácticas que promuevan la reconciliación, ha hecho que la CP local o indígena (*indigenous peacebuilding*) sea presentada últimamente como una alternativa culturalmente relevante a los externamente impuestos modelos de justicia transicional retributiva.

condiciones de cada país<sup>3</sup>. Con otras palabras, el contexto importa<sup>4</sup>.

Desde el punto de vista estético, las artes en general como el cine, la literatura, el teatro, la pintura y la música, etc., tendrían un papel terapéutico en el restablecimiento del tejido social, quebrado por la irrupción de la violencia, y constituirían “herramientas únicas” para la transformación de conflictos que a menudo se presentan como insuperables (Shank and Schirch, 2008) (Tovar, 2015)<sup>5</sup>. La reciente publicación del Salzburg Global Seminar<sup>6</sup>, a propósito del primer centenario de la Primera Guerra

Mundial, *Conflict Transformation Through Culture: Peace-Building and the Arts* (2014) es reiterativa en la tesis de que las artes ayudan a generar confianza, promueven la empatía, elevan la conciencia e inspiran tolerancia en torno de la diferencia. Por otro lado,

Sin embargo, en relación con la política, la cultura no es examinada, ya sea como como política pública (*cultural policy*) o directamente instalada en la dimensión de lo político (*cultural politics*). Me interesa estudiar este tema en el caso colombiano, dado que no ha sido mirado en esta perspectiva<sup>7</sup>. Durante las últimas

<sup>3</sup> “Consenso” no supone que pueda pasar de esta manera en todos los casos. Newman (2009) describe distintos modelos de construcción de paz cuyas agendas imponen los intereses estratégicos de los países fuertes a los países en recuperación en materia política, económica y jurídica, lo cual tiene efectos negativos sobre las identidades y las formas de vida local. A este propósito se puede ver Rettberg (2012) y Lederach (2012)

<sup>4</sup> Aunque no sean sinónimos, la cultura se encuentra íntimamente ligada al contexto, y, de cierta manera, constituye una suerte de “prescripción” en la CP. Desde este punto de vista, la CP, como actividad, se puede entender como un “sistema complejo adaptativo” (Lederach, 2012). Es sistémica y compleja, en tanto su diseño y desarrollo compromete la convergencia de varios actores en distintos niveles, que realizan trabajos diversos en función de un mismo objetivo. Y adaptativa, porque pese a que este objetivo se define previamente y otorga a cada participante un rol determinado, su realización “en campo” sufre variaciones, debido a las condiciones que impone cada nuevo proceso. Esto quiere decir, como ya se ha insinuado, que “el contexto importa”, y que saber leer las condiciones de cada conflicto,

su naturaleza y desarrollo, etc., juega un papel importante en el éxito o fracaso de la CP.

<sup>5</sup> Lederach (2005) habla de “estética del cambio social” (*aesthetics of social change*) para referirse a los actos creativos de que precisa la construcción de procesos de adaptación y capacidad de respuesta en la CP, cuyo núcleo, a juicio del autor, sería más arte que técnica. Cohen (1997) introduce la “estética de la mediación de los conflictos” (*The aesthetics of mediation of conflict*) como “una poética de la reconciliación”. Una introducción a la literatura sobre los impactos económicos, sociales, individuales y culturales de las artes está en Guetzkow (2002).

<sup>6</sup> Creado en 1947 para fomentar la reactivación de espacios de diálogo intelectual en la Europa de la posguerra, se conformó como un catalizador de cambio en el compromiso global sobre cuestiones fundamentales como la educación, la salud, el medio ambiente, la economía, la gobernanza y la construcción de la paz.

<sup>7</sup> Los antecedentes más importantes de la construcción en Colombia están recogidos en las compilaciones de Bouvier, (2014) y

décadas en Colombia la idea de “cultura” ha pasado a nombrar un anhelo de resolución no bélica del conflicto armado o del estado exacerbado de violencias, representándose como el escenario que haría posible generar un nuevo estado de convivencia. La paz ha estado en el prisma tanto de las políticas culturales formuladas desde la institucionalidad del Estado (Colcultura, Ministerio de Cultura) como desde el seno de las comunidades organizadas, ya sea de artistas, intelectuales, jóvenes y mujeres, o de base social, como los movimientos étnicos y los sectores campesinos y más recientemente, de las víctimas. Para el caso colombiano, se puede afirmar que durante la década de 1990 e inicio de la del 2000, existió una tradición oficial que nombró la cultura como eje de la política nacional de paz, a través de diversos documentos tales como planes institucionales, discursos y cartas presidenciales, manifiestos, ponencias de foros nacionales y regionales, artículos de prensa, editoriales, entrevistas, declaraciones públicas, entre otros materiales

---

Rettberg (2012) quienes consolidaron una juiciosa caracterización por temas (*justicia, memoria y reparación*), actores (*públicos, privados, gremiales, étnicos, de género*), niveles (*nacional, regional y local*) sectores (*educativo, empresa privada*), instituciones (*iglesia*) y organizaciones (*internacionales, nacionales, regionales*). El sector cultural,

recogidos y publicados por la Presidencia de la República, que hicieron parte del debate nacional en torno a la Ley General de Cultura (397/1997) y la creación del Ministerio, denominado (no gratuitamente) para la época, “el Ministerio de la Paz” (Presidencia de la República, 1997)<sup>8</sup>. Por otra parte, las manifestaciones culturales también han constituido una herramienta muy útil para las organizaciones de víctimas del conflicto armado. En la brega por denunciar las violaciones a sus derechos civiles, económicos, sociales y culturales, las víctimas han hecho uso de diversas técnicas y narrativas propias de las artes, así como de sus propias prácticas culturales, que les han dado visibilidad en la esfera pública. Se puede decir que los más importantes esfuerzos en Colombia por “hacer memoria” y “contar la verdad” de las atrocidades de la guerra, han sido fundamentalmente una iniciativa de las víctimas más que del mismo Estado (GMH, 2009) (ICTJ, 2009).

De acuerdo con Ochoa (2004), la idea de cultura como un ámbito desde el

formalmente establecido, no aparece como un sector relevante en estos trabajos.

<sup>8</sup> Sobre la “política nacional de paz” a través de la cultura, puede verse (Colcultura, 1992, 1997), (Presidencia de la República, 1994, 1995a, 1995b, 1996, 1997), (Ministerio de Cultura, 1998, 2001a., 2001b, 2001c).

cual es posible construir la paz se traduce de distintos modos:

La cultura sería aquello que permitiría “reconstruir la convivencia” o “el tejido social”; crear una “zona de distensión” en medio de la violencia; darle una ruta diferente a los históricos hábitos de la venganza que llevan a la persistencia infinita de la guerra; permitir la presencia del duelo o transformar el sentido mismo de la política; deconstruir la historia de exclusiones para transformarla en procesos de inclusión (Ochoa, 2004, pp. 18,19).

A partir de esta perspectiva, argumento que esta relación puede indagarse productivamente mediante la exploración de la naturaleza de la política cultural puesta en marcha por distintos agentes, y por medio del examen del potencial de dicha política cultural para promover la paz. En el caso colombiano, esta relación puede rastrearse a través de la movilización cultural de dos agentes:

A. el Estado, cuya política cultural (*cultural policy*) estuvo dirigida durante la década de 1990 a la construcción de la paz,

B. y las víctimas del conflicto armado, cuya política cultural (*cultural politics*) ha estado en el centro de su resistencia por la

verdad, la memoria y la reparación simbólica.

En adelante, me concentraré en la revisión de la literatura sobre el primer ámbito de relación anteriormente esbozado, con énfasis en dos asuntos: a. el de la paz en el panorama de las políticas culturales nacionales, y b. el de la relación de las políticas culturales y la convivencia, a partir de la experiencia de *cultura ciudadana* en Bogotá<sup>9</sup>.

## 2. (A) La paz en el panorama de las políticas culturales nacionales

La preocupación por las políticas culturales en América Latina es relativamente reciente (años 80 aproximadamente), aunque éstas tengan antecedentes importantes en “hechos político culturales fundamentales” (M. E. Bravo, 2009, p. 50) e intentos “por construir instituciones culturales sectoriales” (Rey, 2009, p. 23), desde los siglos XVIII y XIX. En la primera mitad del siglo XX (1930 - 1946)<sup>10</sup>, los gobiernos liberales jugaron un papel importante en la consolidación de un imaginario nacional a través de la acción cultural,

<sup>9</sup> En el plano local, la propuesta de “Cultura Ciudadana” (1995 - 1997/2001 - 2004) de Antanas Mockus en la Alcaldía de Bogotá, que no fue precisamente una política cultural sino que convocó a los distintos sectores de la gestión pública en la idea de “regular la cultura”, tiene gran reconocimiento por sus logros en materia de reducción de las tasas

de homicidio en la ciudad, mejorar la convivencia ciudadana, así como motivar un mayor respeto a las normas y a los recursos públicos de la ciudad (Mockus, 2001) (Sánchez, 2012)

<sup>10</sup> Una aproximación histórica al proyecto cultural liberal está en (M. E. Bravo, 1997).

insumo que resultaría fundamental para el ulterior desarrollo del sector, que se empezará a afianzar a partir de los años 60 gracias a la influencia de la Unesco, en un contexto caracterizado por fuertes tensiones geopolíticas. Dicho organismo, según Forero (1995), “marcó los derroteros, delimitó los principios y prácticamente definió nuestras políticas culturales” (1995, p. 122), hasta 1983. Esta afirmación es confirmada por Bravo (1997) y Herrera y Mena (1994), quienes han encontrado que tanto la institucionalidad como las políticas culturales en Colombia fueron el resultado de propuestas formuladas por organismos multilaterales suscritas en Declaraciones y en diversas reuniones y conferencias<sup>11</sup>.

Hasta la década de 1990, Colombia no había contado con una Política Nacional de Cultura, sino con un conjunto de planes atomizados que, como señalan Herrera y Mena, representan a lo sumo un conjunto de

propuestas viables, que no alcanzaron su implementación completa ni la debida sanción presidencial (1994, p. 141)<sup>12</sup>. Desde 1930, la cultura había sido vista como un subsector de la educación, desarrollada por una oficina de extensión del Ministerio, hecho que no varía con la creación del Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura, en 1968:

(...) como bien ha sido afirmado por Juan Luis Mejía Arango, era para el Ministro de Educación de turno un instituto descentralizado más al que no podía dedicarle, si acaso, más del 3% de su tiempo al año, especialmente debido a la creciente y compleja problemática del sector educativo (Morales, 2001, pp. 22,23).

Esta situación cambió, por lo menos formalmente, tras la reforma institucional de 1991, con la entrada en vigencia de un nuevo pacto constitucional. La transición produjo cambios sustanciales tanto en el diseño y materialización de las

<sup>11</sup> Herrera y Mena encuentran en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (que ratificó el Artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos), suscrito en 1966 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el origen de la preocupación por el quehacer cultural de los Estados, que desde ese momento se vieron obligados a legislar sobre la protección y desarrollo de la cultura ( 1994, p. 7). Forero ve en las propuestas emanadas de la reunión sobre Políticas Culturales realizada en Mónaco en 1967, el origen del Colcultura y del Consejo Nacional de Cultura (1995, p. 122). Por su parte, Bravo describe el

papel fundamental de las reuniones y conferencias de los organismos culturales internacionales de 1969 (Unesco), 1970 (Venecia), 1976 (Club de Roma, Argel), 1978 (“Americacult”, Bogotá), 1982 (“Mundiacult”, México) para legitimar la especificidad del sector cultural en Colombia, cuyos aportes se encuentran recogidos en los planes nacionales de 1974 a 1983.

<sup>12</sup> Los planes de cultura anteriores a la transición de 1991 fueron los de 1972-76, 1974, 1976, 1983-85 y 1990.

políticas como en la institucionalidad cultural, lo cual llevó a la progresiva “autonomización” del sector que desembocaría finalmente en la aprobación de la Ley General de Cultura (397/1997), y en la creación del Ministerio. El optimismo que vivía el país de la mano del desarme y la desmovilización de distintas organizaciones guerrilleras, pronto colocó la cultura en las coordenadas de la gestión pública y a la paz como uno de sus objetivos centrales.

El Departamento Nacional de Planeación (1991), trazó tres desafíos para la “nueva” concepción de la actividad cultural en los “tiempos de transición”<sup>13</sup>: el primero era la consolidación de la democracia, de acuerdo con el régimen participativo señalado por la nueva Carta:

Para lograrlo, se propiciarán nuevos espacios para la participación ciudadana, procurando que ella sea cada vez más [sic] amplia y mejor. El campo de la cultura favorece ese proceso participativo de los ciudadanos que está en el centro del

protagonismo de la sociedad civil (1991, p. 1).

El segundo era la apertura, que sería asumida como el “desafío” de entrar en interrelación con otras sociedades, economías y culturas. El reto a esta parte, según el criterio de los planificadores, era doble: “de un lado, afirmar y preservar la identidad cultural, múltiple y diversa, y de otro, asimilar y aprovechar la riqueza de otras expresiones culturales.” (1991, p. 1). El tercer “desafío” en ciernes era la descentralización político-administrativa de su gestión, una tarea inconclusa desde 1974.

Las recomendaciones del DNP fueron consignadas en el Plan Nacional de Cultura 1992 - 1994, “Colombia: *El camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI*”, que orientó sus políticas, estrategias y programas sobre la base de un planteamiento rector: el rol de la cultura en la formación para la paz. El plan reconoce que en el momento que atraviesa Colombia, se precisa del

---

<sup>13</sup> Otros países que enfrentaron verdaderos procesos transicionales, de la dictadura a la democracia, como Argentina, Chile y Brasil, constituyen importantes referentes sobre el papel que pueden jugar las políticas culturales al propósito de fortalecer la democracia. Los trabajos de Landi (1984), Fadul (1985), y Bravo (1991), recogen algunos de los elementos fundamentales de las políticas culturales en sus estos países: 1. La movilización de la cultura, la comunicación y la educación, a través de políticas culturales nacionales que pudieran intervenir en la

expansión de una cultura política democrática; 2. El levantamiento de la censura para la creación artística y la intervención Estatal en la consolidación de las tareas culturales; 3. La participación de los colectivos culturales y de la sociedad civil en la definición de las políticas; 4. El rechazo de la concepción de cultura como “bellas artes” para entenderla como constitutiva de lo social y lo político; 5. La recuperación del patrimonio nacional y la reactivación de las industrias culturales nacionales.

“robustecimiento de los valores democráticos y la recuperación del sentido de la convivencia pacífica y tolerante” (Colcultura, 1992, p. 1), para lo cual el papel de la cultura “cobra una importancia sin precedentes.” Aquello comprometía definir los criterios globales acerca de la cultura y su papel en la vida nacional, los objetivos del Estado y de la sociedad civil en el sector, en el marco de las “trascendentales innovaciones de la Constitución de 1991”, esto es: una política cultural centrada menos en los productos culturales que en el reconocimiento de las tradiciones y las prácticas significativas de las comunidades que habitan el territorio.

Para responder a estos propósitos nació el programa CREA: *Una expedición por la cultura colombiana (1992 a 1998)*, que buscaba “rescatar, valorar, promover y difundir nuestras manifestaciones culturales a lo largo y ancho de todo el territorio nacional” (Colcultura, 1997, p. 1), y, paralelamente, “reafirmar la cultura como una estrategia valiosa en la búsqueda de la paz, la reconciliación

nacional, la convivencia, el respeto por la diferencia, el diálogo y la libre expresión de ideas” (1997, p. 2). En la práctica, según Ochoa (2003):

el programa consistió principalmente, aunque no exclusivamente, en una serie de ‘encuentros culturales’, es decir, escenarios con muestras de cultura local y regional que tenían lugar a nivel municipal, departamental, regional y, finalmente, nacional, de manera consecutiva. A través de un proceso de selección, se definía una muestra representativa de la cultura de las regiones, que viajaba del municipio hacia la capital con el objetivo de ‘invertir el flujo cultural del centro a la región que se había dado históricamente’ (Jaramillo, 1999) y darle escenario al país pluriétnico y multicultural de la Constitución de 1991. Para el año de 1998, se había realizado dos grandes procesos CREA. El primero culmina con un Encuentro Nacional en Bogotá en 1995, con la presencia de 1.687 artistas de las regiones en la capital; el segundo, en agosto de 1998, justo antes del cambio de gobierno, con una muestra de 2.235 artistas. Previo a cada Encuentro Nacional se habían realizado, en el primer caso, 102 encuentros intermunicipales, 29 departamentales, 6 regionales; y en el segundo, 15 encuentros intermunicipales, 26 departamentales, 4 regionales. (Ochoa, 2003, p.31)<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Ochoa realiza una exégesis crítica del programa a partir de lo que ella considera fueron los tres dilemas que acompañaron su desarrollo. El último de éstos dilemas es el de la relación cultura - paz, referido a la “ambivalencia” de los escenarios CREA, que al tiempo que gestionaron la visibilidad de las expresiones locales y regionales, contribuyeron al silenciamiento de los conflictos culturales y políticos en los

territorios. Lo que resulta más importante para el análisis de Ochoa es la forma como la visibilización sirvió de “máscara” para encubrir lo que se pretendía negar. Por un lado, estos escenarios funcionaron como “táctica de acallamiento, cómplice de las múltiples formas de silenciamiento del conflicto.” Y simultáneamente, sin embargo, pudieron “ser interpretados y sentidos como un necesario

Otros documentos estatales, que no constituyeron en estricto iniciativas de política pública, ubicaron la cultura en el eje de la política nacional de paz, en torno al debate sobre la naciente Ley General de Cultura y la creación del Ministerio, bautizado, como ya se dijo, “el Ministerio de la paz” (Presidencia de la República, 1997).

Ochoa al igual que Araújo (2003) polemizaron con la “retórica de la paz” que se gestó en las políticas culturales a partir de la década de los 90, sobre la base de dos planteamientos que se suscriben en este documento: 1) imaginar la paz como ausencia de conflicto, esto es, la dificultad de

asumir los dilemas y conflictos de la diversidad, lo que se traduce en un “lenguaje que niega lo conflictivo en la movilización de lo cultural desde el estado” (Ochoa, 2003, p. 126), y 2) en esa misma dirección, “la supuesta capacidad intrínseca de la cultura para aportar a la paz” (Araújo, 2003, p. 28)<sup>15</sup>. A este respecto, se pueden señalar otras tres situaciones igualmente críticas en el propósito institucional de la paz a través de las políticas culturales: 3) una dinámica intervencionista que impidió consolidar procesos de largo plazo, 4. la ausencia de participación en la construcción de los planes y programas, y 5. el logro relativo en la

---

espacio del olvido, como instrumento obligado para sobrevivir en medio del terror” (Ochoa, 2003, p. 127). En el corazón de este dilema yace una crítica de fondo a la “retórica de la paz” que se movilizó a través de la política cultural. Lo que permitiría ver el doble movimiento entre visibilidad y ocultamiento en los escenarios CREA, es la reticencia a los conflictos que plantea la diversidad, el “miedo” de asumir la contradicción cultural. Esto quedaría evidenciado, según Ochoa, a través del “lenguaje politiquero” con que se publicitan las políticas culturales, un lenguaje que “niega lo conflictivo en la movilización de lo cultural desde el Estado” (2003, p. 128). De esta manera, la ambigüedad y la ambivalencia exhiben su rostro más paradójico cuando silencian lo conflictivo en nombre de la diversidad y la tolerancia, como si la única manera que tuviera el Estado para mediar los conflictos inherentes a la cultura fuera a través de la eliminación del otro. Todo esto revelaría una gran estrategia de banalización: de la violencia, resultante de la negación del conflicto y del envilecimiento de las fuerzas con la capacidad para resolverlo; de la cultura, cuyas expresiones son puestas en función de silenciar las contradicciones, abriendo paso a

una forma de violencia simbólica que materializa sus efectos “a través de la convivencia o de la celebración”, atizando “la negación de lo que se vive”, y volviéndonos “cómplices del acallamiento”. Y, finalmente, de la paz: “Cuando ‘la cultura’ se asume también como una ‘cuestión de hecho’, sin entender sus dinámicas, sus conflictividades - especialmente la cultura local, que es la que está siendo nombrada en este sentido bajo el signo de la diversidad. Ésta es la estrategia fundamental que permite su utilización para mediar las demagogias culturales de la paz, haciendo que tanto la palabra cultura como la palabra paz pierdan sus referentes de significado” (Ochoa, 2003, p. 129).

<sup>15</sup> El planteamiento de Araújo, recién nombrada ministra de cultura para la época (2002 - 2006), es importante: “(...) la cultura puede tener tanto que ver con la paz como con la guerra”. En la medida en que la cultura representa diversas maneras de vivir juntos, señala, “la paz y la violencia, como posibilidades del ser humano, están presentes en todo momento en la sociedad en un juego de tensiones que en el caso de la nuestra se ha inclinado históricamente más hacia la violencia” (2003, p. 28).

tarea de la descentralización (CIDER, 2001). La siguiente tabla ilustra el compilado de documentos

institucionales por medio de los cuales se oficializó el propósito de “hacer la paz” a través de la cultura:

**Tabla 1. Documentos institucionales sobre Cultura**

Documento	Entidad
<b>La cultura en los tiempos en transición 1991 – 1994</b>	Departamento Nacional de Planeación
Plan Nacional de Cultura 1992 - 1994 <b>Colombia: el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI</b>	Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura
<b>CREA: una expedición por la cultura colombiana 1992 – 1998</b>	Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura
<b>Crear es vivir (1994)</b>	Presidencia de la República, Colcultura
<b>Debate cultural (1995a)</b>	Presidencia de la República, Colcultura
<b>Materiales para una cultura (1995b)</b>	Presidencia de la República, Colcultura
<b>El trabajo cultural en Colombia (1996)</b>	Presidencia de la República, Colcultura
<b>Ministerio de Cultura, ministerio de la paz (1997)</b>	Presidencia de la República, Colcultura
Plan Nacional de Cultura 1998 - 2000 <b>Construir el país que queremos</b>	Ministerio de Cultura
<b>Manifiesto por la paz desde la creatividad y la diversidad. La cultura le declara la paz a Colombia (2001a)</b>	Presidencia de la República
<b>Cultura para construir la paz. El Ministerio de Cultura a los Alcaldes y Gobernadores de Colombia (2001b)</b>	Ministerio de Cultura
<b>Cátedra para la cultura de paz desde la diversidad y la creatividad (2001c)</b>	Presidencia de la República, Ministerio de Cultura, Departamento Nacional de Planeación
Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010 <b>Hacia una ciudadanía democrática cultural</b>	Ministerio de Cultura

**Fuente.** Villarreal Tafur, A. (2016). Elaboración propia.

El Plan Nacional de Cultura 2001 - 2010, “*Hacia una ciudadanía democrática cultural*”, trató de enmendar algunos de estos problemas: 1) se construyó colectivamente a través de consultas, foros regionales y encuentros nacionales, al tanto que se presentó no como un plan de estado sino de la sociedad. 2) su duración lo vinculó más a una política de Estado que a un plan de gobierno, lo cual pretendió consolidar las políticas culturales

como políticas públicas, (estas dos características no estaban en planes anteriores) y 3) instaló lo cultural en el espacio de lo político, en un diálogo entre política cultural y cultura política:

El potencial de la cultura está en que dinamiza y ayuda a consolidar transformaciones sociales al promover nuevas experiencias y relaciones para habitar y comprender la vida; tal es el caso de los movimientos étnicos y de sectores campesinos, el movimiento de las mujeres, los jóvenes y las sexualidades: experiencias culturales que generan otro

tipo de demandas políticas y modos de presencia y participación pública. Situarse en lo cultural implica preguntarse por lo que se ha modificado, por lo que debe ser reconocido, por lo que debe ser recordado, por lo que debe ser compartido. La cultura puede ayudar a cambiar las maneras de habitar la vida, las experiencias de movilización social y las presencias en el escenario público” (Bustos, 2002, p. 22).

## 2. (b) Políticas culturales y convivencia

Históricamente, la política cultural se ha ubicado en el vértice entre *gubernamentalidad* y gusto, dirigida a la producción de sujetos mediante la formación de estilos respetables de comportamiento, sea en el plano individual o público (Miller & Yúdice, 2004). En el corazón de esta definición, se mantuvo la pretensión de erigir un “orden social racional”, suficiente para trazar una línea divisoria radical entre civilización y barbarie. La cultura y las artes, junto a los regímenes educativos, harían parte de este “orden disciplinario”, como herramientas fundamentales para el *gerenciamiento* de las poblaciones, cuyo objetivo sería garantizar las conductas sugeridas por el soberano. Se infiere que la génesis de las políticas culturales como eje para edificar la sociedad se dio a través de la idea de “escindir lo violento de la noción de civilización, sociedad civil, cultura y artes”, y sobre la base de que “la

violencia no es uno de los órdenes de la racionalidad y de las relaciones humanas (...)” (Ochoa, 2004, p. 25). La política de cultura ciudadana (en adelante CC) se inscribe programáticamente en este horizonte teórico. Restrepo et al (2014) la asocia con “buenos comportamientos” que permiten la convivencia y el respeto a las normas y a los demás en la ciudad. Esto tendría que ver con la manera como el gobierno de Mockus apeló a la cultura en el despliegue de discursos y prácticas de gobierno:

La cultura de “cultura ciudadana” no es la noción antropológica de modo de vida ni la de dimensión simbólica de lo social. La cultura de “cultura ciudadana” se refiere a cierto tipo de comportamientos y hábitos, a los que se inscriben dentro del respeto de la ley, de la legalidad y la valoración de las normas y los acuerdos colectivos. Por su parte, lo ciudadano de “cultura ciudadana” no refiere de forma directa a la noción político-jurídica de la teoría moderna del estado, sino a los habitantes de la ciudad, a los bogotanos. Más precisamente, a aquellos bogotanos que se inscriben dentro de aquella idea “cultura-como-buena-costumbre” (Restrepo et al., 2014, p. 1).

De acuerdo con Ruíz y Murrain (2012) la noción de cultura detrás de la CC supone que las acciones de las personas vienen reguladas por tres mecanismos: la ley, que sería la forma “legítima” de regulación explícita, que establece los “mínimos básicos” para

“facilitar la convivencia y la coexistencia de diversas opciones morales y culturales”; la moral, que serían las “normas socialmente aprendidas” que las personas han interiorizado y por las cuales guían su acción; y la cultura, que serían “los aprendizajes apropiados por los grupos humanos tras siglos o décadas de prácticas compartidas que regulan las acciones del conjunto” (2012, p. 5)<sup>16</sup>.

Los dilemas empiezan cuanzzdo ocurren “desarmonías” entre los tres sistemas regulatorios, en circunstancias en las que la ley va en contravía de las propias convicciones, o cuando ciertas creencias contradicen lo culturalmente aceptado. Si bien estos “dilemas” pueden no tener efectos importantes, “el divorcio sistemático entre ley, moral y cultura puede afectar gravemente la convivencia, el tejido

social e incluso la productividad de una sociedad” (2012, p. 6). Esto es, aprobación moral y cultural de las acciones ilegales, o indiferencia (moral y cultural) al cumplimiento de obligaciones legales, implica “costos enormes para la sociedad”. A este efecto, el reto fundamental de una política de CC consiste en “superar este divorcio sistemático”<sup>17</sup>.

### **3. A modo de conclusión: relaciones entre políticas culturales y construcción de paz, agendas investigativas**

La revisión conceptual y empírica sobre las políticas culturales y la construcción de paz, permitió ver varias cosas que justifican la pertinencia de construir una agenda de investigación sobre sus relaciones. Algunas de estas son:

<sup>16</sup> Se trata de la célebre hipótesis de Mockus (1994) La hipótesis del divorcio entre “ley, moral y cultura” (Mockus, 1994) que orientó la construcción del Plan de Desarrollo de Bogotá (1995-1997), se instaló sobre esta perspectiva

<sup>17</sup> La perspectiva de los promotores de la CC como política de seguridad y convivencia, es que ni la capacidad de sanción del gobierno, ni el aumento de penas y dispositivos de monitoreo y control, como tampoco la disminución de las desigualdades socioeconómicas, podrían contener un fenómeno que tiene mucho que ver con las actitudes y las creencias de las personas, y con los elementos culturales que los promueven. Su propuesta para lograr “cambios de fondo” en la seguridad parte del

esfuerzo “sistemático y focalizado” por conocer la realidad a partir de diagnósticos capaces de detectar “creencias, hábitos y motivaciones (intereses, razones y emociones)” que representen un riesgo para las personas, que las pueden llevar a comportarse de manera dañina para la vida y la seguridad de otros ciudadanos (Mockus, 2012). De acuerdo con esta descripción, una política pública de cultura ciudadana, antes que recurrir a estrategias coercitivas o asistencialistas, “es una política que busca transformar comportamientos específicos de la ciudadanía, y debe contener un ejercicio de focalización e intervención sistemática en problemáticas que afectan la vida en comunidad” (2012, p. 28).

1. Profundizar en la revisión de la literatura especializada sobre construcción de paz, para determinar cuál es el papel que han jugado las políticas públicas culturales en los procesos de identificación y consolidación de estructuras tendientes a mantener la paz en sociedades transicionales.
2. La construcción de paz a través de las políticas culturales pasa por caracterizar, a través del trabajo empírico, los efectos que las múltiples violencias han provocado en aquello que nombramos por cultura, entendida en su dimensión antropológica como las diversas maneras de vivir, de relacionarnos y de asumirnos como humanos.
3. Construir una noción conflictiva de la paz, que parte del reconocimiento de la contradicción como el lugar desde donde pensar las manifestaciones culturales hacia la construcción de paz.
4. Ampliar la noción de cultura más allá del concepto restringido a las “bellas artes” y a lo identitario, para empezar a comprenderla como un fenómeno constitutivo de lo social y lo político.
5. Profundizar en la indagación sobre las relaciones entre política cultural y cultura política, tendiente a pensar las condiciones para la construcción de sociedades más democráticas
6. Estudiar las condiciones para que las políticas culturales de Estado (en los niveles nacional, territorial y local) puedan ser útiles a la construcción de paz, teniendo en cuenta premisas como la participación ciudadana en su construcción, implementación y evaluación; y una temporalidad que desborde los períodos ordinarios de los gobiernos.
7. Repensar la formación de las políticas públicas, la estructura político-administrativa que las sustentan y su relación con el entorno, en una perspectiva transversal y territorial, de manera que el diseño y la ejecución de las actividades se ajuste a la realidad de sus contextos.

## Referencias

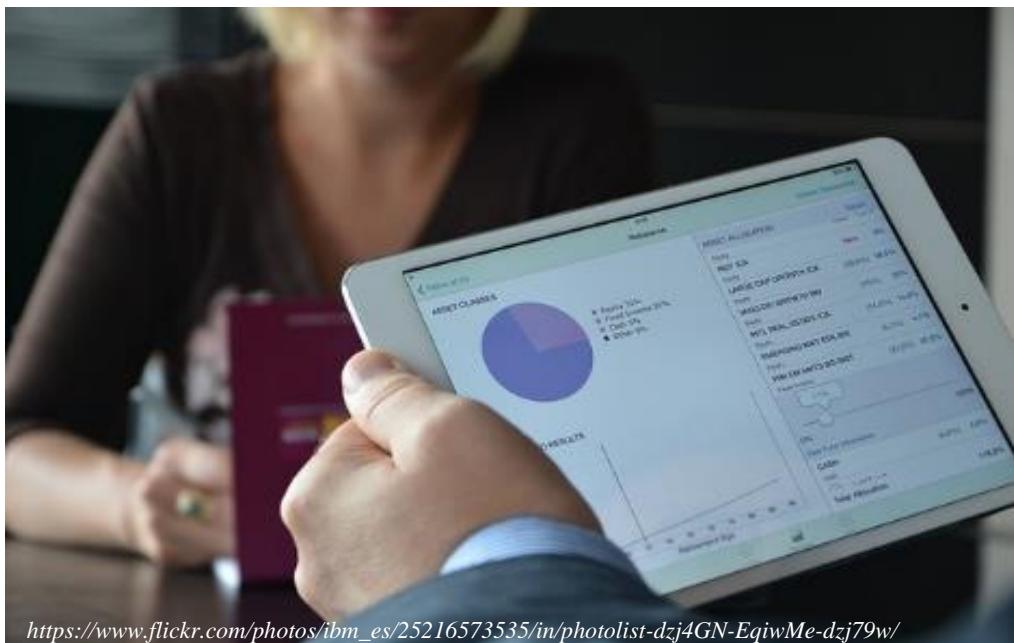
- Bravo, G. (1991). *Transición a la democracia y política cultural*. Flacso.
- Bravo, M. E. (1997). *Políticas culturales en Colombia. Una aproximación histórica al proyecto cultural liberal 1930 - 1946*. [Trabajo durante año sabático. 1996 - 1997]. Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- Bravo, M. E. (2009). Políticas culturales en Colombia. In G. Rey (Ed.), *Compendio de políticas*

- culturales. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Ciurlizza, J. (2012). Justicia transicional en Colombia: un modelo para desarmar, En A. Rettberg (Comp.) *Construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 89-116.
- Cohen, C. (1997). *A poetics of reconciliation: the aesthetic mediation of conflict*. DISSERTATION: Submitted to the University of New Hampshire in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of Doctor of Philosophy in Reading and Writing Instruction.
- Colcultura. (1992). *Plan Nacional de Cultura 1992 - 1994: Colombia, el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI*. Bogotá: Colcultura
- Colcultura. (1997). *Crea: una expedición por la cultura colombiana*. Bogotá: Consejería presidencial para la política social.
- Ley General de Cultura, 397 C.F.R. (1997).
- Departamento Nacional de Planeación, C. (1991). *La cultura en los tiempos de transición*. Bogotá: DNP
- Fadul, A. (1985). Políticas culturais e processo político brasileiro. In J. M. d. Melo (Ed.), *Comunicação e transição democrática*. Porto Alegre: Mercado aberto.
- Forero, I. (1995). Cultura y política cultural en Colombia. *Revista Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, 88, 122-130.
- Guetzkow, J. (2002). *How the Arts Impact Communities: An introduction to the literature on arts impact studies*. Center for Arts and Cultural Policy Studies. Princeton University
- Jones, A.W. (2013). Indigenous peacebuilding. In R. Mac Ginty (Ed.), *The Routledge Handbook of Peacebuilding*. New York: Routledge
- Landi, O. (1984). Cultura y política en la transición democrática. In O. Oszlack (Ed.), *Proceso: crisis y transición democrática*. Buenos Aires: CEAL.
- Lederach, J. (2012) The Origins and Evolution of Infrastructures for Peace: A Personal Reflection, *Journal of Peacebuilding & Development*, 7:3, 8-13
- Lederach, J. (2005) *The moral imagination: the art and soul of building peace*. New York: Oxford University Press.
- Mena, U., & Herrera, A. M. (1994). *Políticas culturales en Colombia. Discursos estatales y prácticas institucionales*. Bogotá: Nomos.
- Miller, T., & Yúdice, G. (2004). *Política cultural*. Barcelona: Gedisa.

- Ministerio de Cultura, C. (2001a.). *Manifiesto por la paz desde la creatividad y la diversidad. La cultura le declara la paz a Colombia.* Santa Cruz de Monpox: Ministerio de Cultura, Convenio Andrés Bello.
- Ministerio de Cultura, C. (2001b). *Cultura para construir la paz. El Ministerio de Cultura a los alcaldes y gobernadores.* Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Mockus, A. (1994). Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura. *Ánalisis Político*, 21, 37-48.
- Mockus, A. (2001). Cultura ciudadana programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995 - 1997. Available from BID Retrieved 25 de septiembre de 2015, from Banco Interamericano de Desarrollo
- Mockus, A. (2012). Introducción. In A. Mockus, H. Murraín, & M. Villa (Eds.), *Antípodas de la violencia. Desafíos de la cultura ciudadana para la crisis de (in) seguridad en América Latina.* New York: Banco Interamericano de Desarrollo, Corpovisionarios.
- Newman, E. (2009). ‘Liberal’ peacebuilding debates, in E. Newman, R. Paris, O. Richmond (Ed.) *New Perspectives on Liberal Peacebuilding.* Tokyo: UNU Press, pp. 26-53
- Ochoa, A. M. (2003). *Entre los deseos y los derechos.* Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, ICAN.
- Ochoa, A. M. (2004). Sobre el estado de excepción como cotidianidad. Cultura y violencia en Colombia. In A. Grimson (Ed.), *La cultura en las crisis latinoamericanas.* Buenos Aires: Clacso.
- Presidencia de la República, C. (1994). *Crear es vivir.* Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República, C. (1995a). *Debate cultural.* Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República, C. (1995b). *Materiales para una cultura.* Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República, C. (1996). *El trabajo cultural en Colombia.* Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República, C. (1997). Ministerio de Cultura, ministerio de la paz. Bogotá: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Cultura (2001). Cátedra para la cultura de paz desde la diversidad y la creatividad. Bogotá: Fotolito América
- Restrepo, E., Rondón, J. J., & Gómez, N. (2014). Cultura ciudadana en Bogotá: gubernamentalización y

- pánico cultural en la época del multiculturalismo. Pontificia Universidad Javeriana. Unpublished.
- Rettberg, A. (2006). *Buscar la paz en medio del conflicto: un propósito que no da tregua*. Bogotá: Universidad de los Andes, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
- Rettberg, A. (2012). Un marco analítico para la construcción de paz en Colombia. In A. Rettberg (Ed.), *Construcción de paz en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rettberg, A. (2013). La construcción de paz bajo la lupa. *Estudios Políticos*, 42, 13-36.
- Rey, G. (2009). Las políticas culturales en Colombia: la progresiva transformación de sus comprensiones. In G. Rey (Ed.), *Compendio de políticas de culturales*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Salzburg Global Seminar (2014). *Conflict Transformation Through Culture: Peace-Building and the Arts*. Sesión report 532.
- Sánchez, E. (2012). Bogotá: de la vigilancia y el control a la resolución pacífica de los conflictos. In H. M. Antanas Mockus, María Villa (Ed.), *Antípodas de la violencia. Desafíos de la cultura ciudadana para la crisis de (in) seguridad en América Latina* (pp. 1-22). New York: Banco Interamericano de Desarrollo, Corpovisionarios.
- Shank, M. & Schirch, L. (2008). Strategic Arts-Based Peacebuilding. In *Peace & Change*, Vol. 33, No. 2
- Stromseth, J. (2015). Peacebuilding and transitional justice. The road ahead. In Crocker, C., Hampson, F., and Aall, P. (Ed.). *Managing Conflict in a World Adrift*, USIP, 2015, pp. 571-591
- Tovar, P. (2015). Una reflexión sobre la violencia y la construcción de paz desde el teatro y el arte. En *Universitas humanística*, N. 80, pp. 347-369
- Unesco. (1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*. Paper presented at the Conferencia mundial sobre las políticas culturales, México.

# La estrategia empresarial como engranaje de la dinámica organizacional



[https://www.flickr.com/photos/ibm\\_es/25216573535/in/photolist-dzj4GN-EqiwMe-dzj79w/](https://www.flickr.com/photos/ibm_es/25216573535/in/photolist-dzj4GN-EqiwMe-dzj79w/)

**Andrés Felipe Álvarez Dávila.** Estudiante del pregrado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. **Correo electrónico:** anfalvarezda@unal.edu.co

**Fabián Andrés Hernández Luegas.** Estudiante del pregrado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. **Correo electrónico:** fabahernandezlue@unal.edu.co

**Tania Camila Russy Pinto.** Estudiante del pregrado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. **Correo electrónico:** tcrussyp@unal.edu.co

**Laura Velásquez Mayorga.** Estudiante del pregrado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. **Correo electrónico:** lvelasquezm@unal.edu.co

---

## Cómo citar este artículo

Álvarez Dávila, A. Hernández Luengas, F. et al. (2016) La estrategia empresarial como engranaje de la dinámica organizacional. NOVUM, (6), p.p 35-52.

## Resumen

Este artículo aborda el tema de estrategia empresarial y competitiva, se realiza un recuento histórico y se analizan las diferentes perspectivas de autores que han sido influyentes para el avance de esta disciplina y, sus aportes en esta área del conocimiento por medio de esquemas y modelos que ayudan a la competitividad de las organizaciones. El objetivo central, es poner en tela de juicio la competitividad en Colombia desde el punto de vista del mercado cafetero.

**Palabras claves:** Optimización de recursos, estrategia competitiva, ventaja competitiva, DOFA, CANVAS

## Abstract

This article tackles the subject of business and competitive strategy, a historical counting is carried out and the different perspectives of authors that have been influential for the advance of this discipline are analyzed and, their contributions in this area of the knowledge by schemas and models that help the competitiveness of the organizations. The central goal, is to call the competitiveness in Colombia into question from the point of view of the coffee market.

**Keywords:** Resource optimization, competitive strategy, competitive advantage, DOFA, CANVAS.

## 1. Introducción

El mercado y la sociedad actual, están demandando un administrador capaz de comprender y adaptarse rápida, eficaz y estratégicamente al entorno que está permanentemente en movimiento. El reto para los administradores es ser capaces de formular objetivos y ejecutar planes orientados a obtener metas claras, no debemos sentarnos a esperar los resultados, debemos actuar para conseguir las metas organizacionales que tenemos definidas. Drucker (como se citó en Ghemawat, 2002) argumentó que “la administración no es sólo el comportamiento pasivo de adaptación, sino que significa adopción de medidas para hacer que los resultados deseados lleguen a pasar”.

Para abordar y exponer el tema de estrategia empresarial, hemos definido apoyarnos en la investigación desde el ámbito histórico para comprender y de esta manera transmitirles a nuestros lectores el contexto en el cual surge el concepto de estrategia empresarial y cómo esta ha evolucionado gracias a los aportes de diferentes autores, proporcionando gran cantidad de material literario basado en investigaciones prácticas dentro de las organizaciones.

En el presente documento el lector podrá encontrar una caracterización histórica de la estrategia empresarial, también una introducción a los planteamientos de Michael E. Porter e Igor Ansoff como representantes de la estrategia competitiva y la administración estratégica moderna y por último analizaremos dos herramientas utilizadas para apoyar la definición y ejecución de la estrategia empresarial, como lo son la matriz DOFA y el modelo CANVAS.

### 1.1. Aspectos históricos

El término de estrategia regularmente es asociado como un componente del área militar desde la antigüedad, siendo Sun Tzu quien se destacó en su célebre libro *El arte de la guerra*, por desarrollar conceptos prácticos a la estrategia militar, los cuales han resultado análogos y han servido como punto de partida para la comprensión del direccionamiento estratégico de las empresas. Refiriéndose a una de las estrategias que debía utilizar el general al dirigir al ejército, (Tzu: 52, 2011) dice que su meta es tomar intacto todo cuanto hay bajo el cielo, mediante su superioridad estratégica. Como resultado, sus tropas no se desgastarán, y su triunfo será completo. Este es el arte de la estrategia ofensiva.

Durante la segunda revolución industrial, la naciente industria y los empresarios se encontraban orientados a conseguir la mayor producción posible, y este fue el escenario para que surgieran las bases de la administración científica de Frederick y de la administración moderna de Fayol, ya que existía un mercado que estaba comprando todo lo que aparecía en las calles debido a que todo era novedoso y la economía estadounidense se encontraba en un momento de prosperidad.

En medio de la segunda guerra mundial, en términos generales a la economía norteamericana le iba bien principalmente por dos aspectos: 1) La guerra se desarrollaba lejos de sus fronteras – salvaguardando su infraestructura – y 2) La industria estaba volcada a las necesidades y demandas armamentistas de los países aliados, lo cual hacía mover la economía de los norteamericanos. Pero esta situación cambió después del fin de la segunda guerra mundial en el que las empresas empezaron a considerar su relación con el resto del mundo. Dado el enorme trabajo de reconstrucción de Europa y gran parte de Asia, no fue hasta finales de los

1950 y 1960 que grandes corporaciones multinacionales se vieron obligadas a considerar la competencia mundial como un factor en la planificación (Ghemawat, 2002, p. 39).

Con la culminación de la segunda guerra mundial, las empresas orientan un cambio organizacional en el que ya no predomina la alta producción en serie, sino que ahora el nuevo rumbo que toman es resolver el problema de cómo mejorar la productividad y durante este momento el concepto de estrategia empresarial empieza a ser utilizado principalmente durante la década de los años setenta del siglo XX, y han sido numerosas personas<sup>18</sup> desde diferentes ámbitos disciplinarios que han aportado sus estudios e investigaciones a desarrollar el concepto y la manera del know-how<sup>19</sup> para poder aplicarlo eficazmente en las organizaciones teniendo en cuenta las particularidades y el contexto de cada una de estas.

En esencia, encontramos como la gran mayoría de las definiciones aportadas por diferentes autores que han desarrollado y ampliado el concepto

---

<sup>18</sup> Para mencionar tan solo a algunas personas que han aportado al desarrollo del concepto de la estrategia empresarial nombraremos a Jhon Von Neumann, Oskar Morgenstern, Raymond E. Miles, Charlie

Curtis Snow, Igor Ansoff, Michael Porter, Henry Mintzberg, Peter Drucker, George Yip, Gary Hamel, Peter Senge.

<sup>19</sup> Know-how, del inglés “saber cómo”.

de estrategia empresarial a lo largo de la historia, desde Sun Tzu hasta Porter y Hamel, de una u otra manera coinciden en afirmar que es el medio por el cual se logran los resultados planteados, con la mayor eficacia posible y optimización de recursos, logrando como resultado obtener una ventaja competitiva.

## 2. El engranaje de los elementos organizacionales

Estrategia empresarial se refiere a la manera de *cómo* lograr con éxito las metas que ha definido la organización. Zhara y Covin (1993) manifiestan que la estrategia empresarial define el plan a largo plazo que una compañía puede seguir para lograr sus metas.

La estrategia empresarial es considerada como uno de los elementos más importantes en la administración de empresas, ya que permite integrar y articular a otros elementos conexos<sup>20</sup> de la administración empresarial que facilitan conseguir los objetivos previamente identificados.

Queremos realizar una analogía y le pido estimado lector, que por favor piense por un momento en los elementos – anteriormente

identificados - de la organización como una gran orquesta filarmónica, compuesta por los músicos, sus respectivos instrumentos y su director; en este caso la estrategia empresarial es la que desempeña el papel de director de la orquesta, puesto que marca el ritmo y compás para que los músicos puedan extraer las mejores notas de sus instrumentos musicales de acuerdo a la obra que interpretan.

Con esto pretendemos exponer que la estrategia empresarial le brinda dinamismo a la compañía y se convierte en el engranaje que ayuda a articular a los demás elementos organizacionales con uno o múltiples propósitos claramente definidos. Tener claridad de los objetivos que se desean lograr es de vital importancia para la adecuada elaboración de la estrategia. Andrews parafraseado a Ghemawat (2002), manifestó que "cada organización de negocios, cada subunidad de la organización, e incluso cada individuo [debe] tener un conjunto claramente definido de los propósitos o metas que lo mantiene en movimiento en una dirección elegida deliberadamente e impide su deriva en direcciones no deseadas".

De nada le sirve a una compañía desarrollar una excelente estrategia

<sup>20</sup> Planeación, toma de decisiones, control.

corporativa si no hay un control eficaz sobre las acciones y los resultados, o tampoco es viable que exista una magnífica planeación al interior de la organización, si esta no tiene un adecuado canal de comunicación para transmitírselo a sus empleados. Es muy importante la precisa relación entre todos los componentes de la organización, para que esta funcione correctamente (Calderón, 2015).

Destacamos la importancia de que una organización se dirija de manera coordinada y su funcionamiento sea integral entre todos sus elementos y creemos que la estrategia empresarial cumple con el papel de cohesionar a todos los elementos organizacionales para la eficaz consecución de las metas, marcando el rumbo a seguir. Estrategia empresarial tiene que ver con las decisiones de toda la organización que se centran en lograr una ventaja competitiva (Slater, Olson y Finnegan, 2011, p.228). Estrategia empresarial puede ser pensada como un conjunto de decisiones sobre la dirección de una empresa (Bird and Beechler, 1995, p. 25)

Un concepto sintetizado, obtenido por el estudio de diferentes documentos y autores de la estrategia empresarial lo podríamos definir como la definición de objetivos empresariales sumados a una clara planificación todo esto en

armonía con el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

### **3. Modelos para el Desarrollo de Estrategias Competitivas Contemporáneas**

#### **3.1 La matriz de Ansoff**

El pensamiento teórico de los autores más relevantes sobre la estrategia en el entorno de las organizaciones actuales, nace con la publicación del libro *Strategies for Diversification*, 1957, Harvard Business del cual, el autor *Igor Ansoff* (que fue ingeniero, doctor en matemáticas y especialista en planificación) se considera como el pionero a la introducción de la cultura del pensamiento estratégico en el mundo empresarial y académico, ya que crea un sistema llamado la Matriz de Ansoff, que es una herramienta de análisis estratégico en la que los directivos de una empresa la utilizan para: definir cuáles son las alternativas que tiene la organización, para incrementar sus ventas (representado en cada uno de los ejes de la matriz) y las posibilidades actuales o futuras en la empresa, esto dado por medio de cuatro apartados que son: 1) penetración de mercado, 2) desarrollo de productos, 3) desarrollo de mercados y 4) diversificación.

Para la aplicación de la matriz que se habló en el párrafo anterior se analizaran cada uno de los apartados. Penetración de Mercados (Market Penetratration): Estrategia diseñada para aumentar la cantidad de productos vendidos entre los consumidores frecuentes, por ejemplo: el dos por uno (2 X 1) que influye a los compradores para que estos adquieran más en un solo evento de compra; 2) Desarrollo de Mercado (Product Development): Este apartado se enfoca en vender productos que ya existen a nuevos consumidores ello se puede lograr enseñando a estos los nuevos usos del producto o instruirlos para que aprendan a utilizarlos en otros lugares o de diferentes formas, (este apartado requiere una mayor inversión en relación con la penetración de mercados), un ejemplo enfocado hacia la estrategia del desarrollo de mercado se demuestra en la compañía de coca cola en la presentación de 1.5L, que está orientada hacia el consumo familiar demostrando así la ampliación del mercado para los productos existentes como lo es la coca cola personal; 3) Lanzamiento de Nuevos Productos (Market Development): generar productos totalmente nuevos para clientes existentes generalmente el desarrollo de productos se hace dentro de las categorías que la marca ya domina por ejemplo Maggi y sus

nuevos condimentos con una textura y presentación distinta a la tradicional, que da un sazón de comida horneada; 4) Diversificación (Diversification): Su fundamentación se basa en la realización de nuevos productos y/o servicios para mercados no explorados, esto se lleva acabo invadiendo nuevas categorías de artículos, ya sea complementando, o ampliando la línea de bienes ya existentes en la competencia, por ejemplo, la compañía Samsung, que en sus inicios fue una empresa dedicada al transporte de pescado, frutas y verduras, hoy en día es una de las grandes empresas en la producción de aparatos electrónicos este ejemplo demuestra la diversificación llevada a un nivel extremo en el que se cambia el enfoque inicial del negocio con la visión de un mejor mercado que en el que estaban.

En base a este análisis cabe recalcar que este método va en búsqueda de un mejor horizonte para la empresa, además de nuevas alternativas que puedan brindarle rentabilidad y perdurabilidad en el tiempo.

### **3.2. El modelo Canvas**

Existen otros postulados y puntos de vista que buscan poder cubrir aquellos vacíos que hay en la teoría, o en su defecto contradecirla argumentando unas nuevas bases, en reacción a este

flujo de ideas hablaremos entonces de Alexander Osterwalder & Yves Pigneur autores del libro *Business Model Generation* en donde se explica la generación de modelos de negocio tales como lo es el *Canvas* (véase la imagen 2.0) este concepto de guía ha ayudado a empresas conocidas en el mercado como por ejemplo Nescafé, ya que esta estuvo en una época muy cerca de tener la forzosa necesidad de cerrar sus plantas de producción y declararse en quiebra debido a que sus competidores le habían ganado gran parte de dominio del mercado y aparentemente no contaban con propuestas de valor novedosas, es así como se decide buscar alternativas y aparece el modelo *Canvas*, el salvavidas de Nescafé (Díaz, 2012) que lo propuso a lo que es ahora permitiéndole diseñar reflexionar y mejorar, mostrándole las innovaciones de producto que se podrían llegar a hacer para así permanecer y competir en el mercado.

Este modelo nos ayuda a crear un plan de empresa adaptado a los tiempos modernos, además de poder organizar y planificar una idea de negocio, es decir, si se tiene una idea este modelo nos facilita el análisis de dicha idea, y nos deja entrever si puede funcionar, para así crear un prototipo, y posteriormente, ponerlo en marcha para escalarlo, si no funciona, se estudia otra opción de manera rápida.

El modelo está dividido en nueve bloques agrupados en cuatro áreas principales, la primera área se basa en el “que” vamos a vender (si es un bien y/o servicio y que valor agregado recibirá nuestro cliente), esta se ubica en la propuesta de valor (véase la imagen 2.0); la segunda se enfoca “hacia quien” queremos dirigirnos (quienes van a hacer nuestros clientes) esta se encuentra en los bloques de: relación con clientes, canales y segmentos de clientes; la tercer área se enfoca en el “cómo” lo vamos a hacer, es decir cómo vamos a llegar a esos clientes ofreciéndoles el producto o servicio que nosotros estamos creando producto y/o servicio que va a hacer siempre innovador, esta, está compuesta por: socios clave, actividades clave y recursos clave; y la cuarta área se basa en la cantidad de recursos con la que contamos para poder llevar a cabo todo lo expuesto en las diferentes áreas.

Con la introducción al modelo *Canvas* se llega a la conclusión de que la estrategia de Osterwalder se basa en la rapidez y la eficiencia, con la búsqueda de nuevas opciones, de ampliación del mercado y desarrollo de productos, todo esto llevado a cabo por medio de su simplicidad, ya que toda una idea de negocio se plasma en un cuadro, a causa de esto se puede

tomar una decisión más rápido y con menos probabilidad a errar.

La toma de decisiones está ligada a la estrategia empresarial, analizando en la organización las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, que pueden representar una ventaja sobre sus competidores o una falencia, que pueden, ya sea, equilibrar la balanza en su contra o quitarle mercado a la competencia tan solo con la toma de una decisión, es por esto que existe la matriz FODA (Fine, 2009) (véase la imagen 3.0) (No está la imagen 3)

### **3.3 La matriz DOFA**

La matriz FODA o DOFA, es una herramienta de análisis que puede ser utilizada para la realización de acciones estratégicas enfocándose en una situación en particular esta se divide en cuatro áreas fundamentales que son: -fortalezas: en este apartado se enfoca en los factores críticos positivos con los que se cuentan es decir capacidades especiales y características que le permiten contar con una ventaja sobre sus competidores, en este se desarrollan las preguntas: ¿En que se es bueno? Y ¿Qué es lo que nos diferencia?; - oportunidades: son aspectos positivos que podemos aprovechar usando nuestras fortalezas, aquí van las preguntas: ¿Qué oportunidades se tienen al alcance? y ¿De qué

tendencias se puede beneficiar?; - debilidades: factores críticos o negativos que se deben eliminar o reducir, es decir aquellos elementos desfavorables que se poseen con respecto a los competidores, en este se responden las preguntas ¿Qué se puede mejorar? Y ¿Cuáles son las ventajas que posee sobre la competencia?; -amenazas: aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos de la organización, en este se analiza las preguntas ¿Qué hace mi competencia? Y ¿Qué desenfoca a la organización de sus objetivos?; como resultado de esta observación de la organización, basada en este modelo y en los mostrados en el transcurso del texto, la estrategia se soporta en bases teóricas, que ayudan a una mejor elección estratégica para las organizaciones actuales ahora bien este análisis se puede contrastar en el ámbito colombiano.

### **4. Estrategia competitiva desde la perspectiva de Michael Porter**

Michel Porter es profesor de la Escuela de Negocios de Harvard y es reconocido a nivel global como la principal autoridad mundial en materia de competitividad, estrategia empresarial y valor compartido. Las teorías de Porter han sido definitivas para enseñar cómo competir en la

escena internacional a las empresas, a las ciudades, a las regiones y a los países. Para el New York Times, Porter fue quien desarrolló la lógica de la competitividad global. Para The Economist, lo que ha hecho Porter por el capitalismo global es sólo comparable a lo que ha hecho Marx con la lucha de clases.

Porter, además de ser presidente del Institute for Strategy and Competitiveness de la Harvard Business School, también dirige el programa de dicha institución dedicado a nuevos CEOs de grandes corporaciones. Actualmente asesora a empresas como Nestlé, Caterpillar y DuPont en temas de sostenibilidad, entre otras.

Porter destaca que lo esencial de diseñar una estrategia competitiva es crear una fórmula general de cómo una empresa va a competir, cuáles serán sus metas y qué políticas se requerirán para alcanzarlas. También dice que la formulación de una estrategia competitiva consiste esencialmente en relacionar una empresa con su ambiente, y recalca que la estructura de la industria <sup>21</sup> contribuye decisivamente a determinar las reglas competitivas del juego y también las

estrategias a que puede tener acceso la empresa. (Porter, 1982)

Para evidenciar las principales fuerzas y debilidades de la organización lo primero que se debe hacer es conocer las causas de la presión competitiva (las cinco fuerzas competitivas: entrada, riesgo de sustitución, poder de negociación de los competidores, poder de negociación de los proveedores y rivalidad entre los competidores actuales) y así poder consolidar su posicionamiento en el sector industrial, y determinar qué aspectos necesitarían cambios estratégicos para producir los mejores resultados y descubrir cuáles tendencias de la industria tenderán a generar oportunidades o riesgos (Porter, Estrategia competitiva, 1982)

Las cinco fuerzas competitivas reflejan el hecho de que la competencia en un sector industrial no se limita en lo absoluto a los participantes bien establecidos. Los clientes, proveedores, los participantes potenciales, y los sustitutos son todos competidores de las empresas y su importancia dependerá de las circunstancias del momento.

---

<sup>21</sup> Grupo de empresas fabricantes de productos semejantes entre sí.

#### **4.1 Primera fuerza competitiva: Riesgo de que entren más participantes**

Los nuevos participantes en una industria aportan más capacidad, el deseo de conquistar participación en el mercado y a menudo grandes recursos. Ello puede hacer que se reduzcan los precios o que se inflen los costos de las compañías establecidas. El riesgo de que entren más participantes en una industria dependerá de las barreras actuales contra la entrada y también la reacción previsible por parte de las empresas ya establecidas.

#### **4.2 Segunda fuerza competitiva: Intensidad de la rivalidad entre los competidores actuales**

La rivalidad entre los competidores adopta la conocida forma de manipular para alcanzar una posición, recurriendo a tácticas como la competencia de precios, guerras de publicidad, introducción de productos, y un mejor servicio o garantías a los clientes. La rivalidad se debe a que uno o más competidores ven la oportunidad de mejorar su posición. Por lo general las tácticas competitivas de una compañía influyen profundamente en las otras compañías, por lo tanto, provocan represalias o esfuerzos por contrarrestarlas; en otras palabras, las

compañías son mutuamente dependientes.

#### **4.3 Tercera fuerza competitiva: Presión proveniente de los productos sustitutos**

En un sentido general, todas las compañías de una industria compiten con las industrias que generan productos sustitutos, ya que estos limitan los rendimientos potenciales de un sector industrial, pues imponen un techo a los precios que pueden cobrarse rentablemente en él. Cuanto más atractiva sea la opción de precios que ofrecen sustitutos, mayor será el margen de utilidad.

#### **4.4 Cuarta fuerza competitiva: Poder de negociación de los compradores**

Los compradores compiten con la industria cuando la obligan a reducir los precios, cuando negocian una mejor calidad o servicio y cuando enfrentan los rivales entre sí. El poder de los grupos importantes de compradores depende del número de características de su situación de mercado y valor relativo de su compra en relación con la industria global.

#### **4.5 Quinta fuerza competitiva: poder de negociación de los proveedores**

Los proveedores pueden ejercer poder de negociación sobre los participantes

de una industria, si amenaza con elevar los precios o disminuir la calidad de los bienes y servicios que ofrecen, de ese modo los más poderosos proveedores, reducen, drásticamente la rentabilidad de una industria incapaz de recuperar los incrementos de los costos con sus precios.

El objetivo de la estrategia competitiva de una unidad de negocios es encontrar una posición en el sector industrial donde pueda defenderse mejor de las fuerzas competitivas o influir en ellas para sacarles provecho.

Una buena estrategia competitiva emprende acciones ofensivas y defensivas con el fin de lograr una posición defendible contra las cinco fuerzas competitivas. En términos generales hay formas o métodos para hacerlo. 1) Posicionar la compañía de modo que sus capacidades ofrezcan la mejor defensa posible en contra de las actuales fuerzas competitivas. 2) Influir en el equilibrio de fuerzas con tácticas estratégicas, mejorando así la posición relativa de la compañía. O 3) Previniendo los cambios de los factores en que se basan las fuerzas y tomando las medidas pertinentes, aprovechando con ellos el cambio al seleccionar una estrategia adecuada al nuevo equilibrio competitivo antes de que los rivales lo reconozcan (Porter, 1982).

## 5. Opciones estratégicas

### 5.1 Moldeamiento de la estructura de la industria

Es la cuestión estratégica primordial de las compañías en las industrias emergentes, que le permite configurar la estructura de las industrias. Puede tratar de establecer las reglas en áreas como políticas de productos, enfoque mercadológico y estrategia de precios.

### 5.2 Exterioridades en el desarrollo de la industria

Una cuestión estratégica fundamental es el equilibrio que la empresa alcance entre la defensa del sector industrial y la consecución de sus principales metas. Debe lidiar con problemas como la imagen del sector, la credibilidad, confusión de los clientes entre otras cosas, además que durante la fase emergente el éxito de una compañía depende en parte de otras compañías. Se debe lograr la sustitución y atraer a los primeros compradores, para esto conviene la estandarización, vigilar la calidad de los productos y presentar la unión entre proveedores, clientes, gobierno y comunidad financiera.

### 5.3 Papel cambiante de los proveedores y de los canales

Es necesario estar preparado ante la posibilidad de que cambie la orientación de los proveedores y de los

canales de distribución a medida que la industria crece y va consolidándose. Los proveedores se verán más dispuestos u obligados a satisfacer las necesidades especiales como la variedad, el servicio y la entrega y por su parte los canales de distribución también estarán más dispuestos a invertir en instalaciones, en publicidad y en otras áreas en sociedad con las compañías. La compañía obtendrá solidez estratégica si explota cuanto antes esos cambios de orientación.

#### **5.4 Barreras cambiantes contra la movilidad**

La compañía debe estar preparada para encontrar nuevos medios de defender su posición y no basarse tan solo en cosas como las patentes y en un producto en especial que le garantizaba el éxito. Para esto se debe invertir capital en cantidades superiores a las que se habían requerido anteriormente.

Entonces podemos concluir que Porter nos da una gran variedad de panoramas los cuales debemos tener en cuenta para la implementación de estrategias competitivas, debemos tener en cuenta que lo presentado es solo a nivel general, pero Porter también desarrolla estrategias a nivel específico, pero debido que para el método que se usará esta información

es académica no se profundizó en los temas específicos.

#### **6. Estrategia competitiva en Colombia en el sector cafetero**

La sociedad colombiana es una colectividad con una gran capacidad creativa que, aunque no ha aprendido a trabajar en equipo se puede apreciar el ingenio que posee y la adaptabilidad que tuvieron las empresas después del 15 de mayo del 2012, día en el que se llevó a cabo la puesta en marcha del tratado de libre comercio con estados unidos, ya que, dicho tratado les acarreaba una reestructuración a la eficiencia y la productividad de las empresas; lo anterior, postulado por Porter (2003) en la revista dinero cuando dice el TLC “[...] no va a ser positivo a menos que las compañías se vuelvan más eficientes y productivas”.

Luego de esta declaración, se logró que, en Colombia, gracias a la realización de programas de ayuda por parte del gobierno y de las 33 cooperativas de caficultores que están latentes en las zonas cafeteras, se desarrollara un valor agregado al café, en base de la tecnificación del producto y por medio de las investigaciones hechas en el laboratorio del café, para generar diversidad (Cafeteros, 2010).

Utilizando algunas variables de la tabla de los factores competitivos (Nayyar, 1993) de Dess y Davis, se puede analizar uno de los productos más destacados en Colombia, el café. La primera variable se basa en la calidad del producto, la cual busca medir el nivel de satisfacción de los clientes, en este caso, el café colombiano posee unos estándares de calidad sobresalientes, según estudios realizados por la federación colombiana de cafeteros (Cafeteros, 2010). Además, Mónica Walker, directora de mercadeo, relaciones públicas y ventas de Walker Coffee Trading, una importadora de café verde con sede en Houston, Estados Unidos, asegura que, “Como importadores, para nosotros lo más importante es la consistencia en la calidad, y el café colombiano la tiene”.

El segundo factor hace referencia a la productividad de la empresa, esta se basa en cómo la empresa ha utilizado sus recursos para lograr una producción eficiente a un menor costo; “un acertado manejo ambiental puede contribuir a mejorar la calidad, la productividad, la viabilidad económica, la competitividad productiva de la tierra y ofrece oportunidades de mercado con valor agregado” (Panos Varangis, 2013).

En tercer lugar, el crecimiento económico de la empresa, este se basa en el desarrollo de la rentabilidad y el posicionamiento en el mercado del producto; con respecto al café en Colombia se encuentra en el puesto número tres (3) con una producción de ochocientos diez mil kilogramos (810.000 Kg) y abarcando el mercado de la producción mundial en un 9,42%, estos datos fueron realizados al finalizar el periodo del año 2015 por la International Coffee Organization.

El cuarto factor que se analizará, es el posicionamiento de marca e imagen de la empresa, es decir, cómo el café colombiano se reconoce a nivel mundial, en este sentido se encuentra la marca registrada de Juan Valdez, la cual es la representación del café colombiano a nivel mundial; en su mayoría los extranjeros prefieren el café colombiano a cualquier otro tipo de café, por su aroma, su delicioso y suave sabor.

En conclusión, se puede resaltar que, aunque el café colombiano es reconocido a nivel mundial, en el ranking expuesto anteriormente ocupa el tercer puesto, esto quiere decir que, como uno de los productos más exportados del país, aún se debe mejorar por medio de modelos de estrategia competitiva, como por ejemplo las estrategias generales de

Porter, el modelo de Ansoff, el modelo Canvas y la matriz DOFA, ya que es por medio de la evolución que se logra un cambio trascendental.

## 7. Conclusiones

La competencia se presenta en casi todos los contextos sociales, culturales y económicas en los que se encuentra involucrado el hombre, y desde hace cientos de años se ha buscado formas para lidiar con esa competencia surgiendo así el término estrategia. Hay estrategias de diversas clases y con focos de competencias aún más variados que se resumen a crear planes para la obtención de unos objetivos o metas.

Las estrategias van ligados al proceso de planeación, ya que desde ese proceso surge el tipo de estrategia que se usará, va ligado también al control ya que debe observar detenida y eficazmente las acciones y los resultados y así analizar si las estrategias usadas dan los resultados que se esperaban, y en dado caso que no se presente los resultados esperados, se retroalimentaría la información obtenida y quizás se replantee los métodos usados, también está estrechamente ligado al papel de la comunicación dentro de la organización ya que de nada sirve que exista una magnífica planeación al

interior de la organización, si esta no tiene un adecuado canal de comunicación para transmitírselo a sus empleados. Así concluimos que la estrategia aparte de ser importante a rasgos generales, depende de la relación entre todos los componentes de la organización, ya que una estrategia bien formulada, si no se tiene un plan estratégico, esa estrategia no va ser congruente con lo que se quiere que se logre, porque no habría parámetros delimitados que la guíen, la estrategia que se tome o se implante en una organización debe ir de acuerdo a las capacidades de la organización, debe estar de acuerdo con el capital disponible, el nivel de innovación y/o estandarización, el nivel de acceso tecnológico y todas las variables que repercuten en el desarrollo de la compañía.

Con Porter podemos entender que las estrategias no son decisiones tomadas aleatoriamente, que las estrategias van ligadas a la planeación, ya que las estrategias son los métodos para la consecución de los objetivos trazados en el plan de la compañía, que permiten alinear una compañía con el ambiente exterior de esta; plantear una estrategia competitiva requiere de rigurosos análisis, tanto de las capacidades de la industria a la que se pertenece o se va a ingresar como de la compañía, se deben prever las

barreras que se presentan o se presentaran y que no permiten una mayor productividad con respecto la productividad general de la industria, y que a todas esas barreras se pueden presentar estrategias de defensa o de ofensiva, las cuales hay que saber direccionar con las estrategias competitivas genéricas.

También debemos tener en cuenta lo que acarrea cada estrategia, ya que no solo el hecho de implementar X o Y alternativa nos va a asegurar una rentabilidad superior a la del promedio, muchas empresas han incurrido en este error y han quedado a la mitad. Implementar estrategias de liderazgo en costos o de diferenciación debe mantener un mínimo de estándares, por ejemplo hacer productos a bajos costos no va a implicar mayores ingresos, porque también se debe tener en cuenta que los consumidores quieren buena calidad, por si no fuera poco, actualmente se ha impulsado un mercado de diferenciación, y cada persona quiere ser tomada como única lo cual afectaría a una compañía de ropa o zapatos, pero no implicaría mayor desventaja en una empresa siderúrgica; por otro lado, la diferenciación también tiene que tener unos máximos costos, ya que por más que un consumidor quiera ser diferenciado, no siempre contará con

ingresos elevados para satisfacer esa necesidad y por lo cual muchos consumidores terminarán optando por los productos estandarizados y de menor costo, aparte que la imitación muchas veces es muy exacta, lo cual también provocaría una disminución en las ventas.

Según lo planteado por Porter, podemos determinar que no siempre las estrategias deben ser dirigidas a quitarle rendimientos a la competencia, sino que de cierta manera es mejor la colaboración entre los participantes de las industrias, que es importante buscar medios para mejorar la posición de las acciones que no pongan en peligro las metas de otras empresas, de tal modo que la estrategia que se utilice genere el mejoramiento de la posición de la compañía y también de sus rivales, aun cuando no sea en igual medida, lo cual ayudará a fortalecer el gremio al que se pertenezca.

Por último, Porter nos deja una gran perspectiva sobre la realidad actual de las empresas, y observa que el fracaso de muchas estrategias de compañías surge de la incapacidad de traducir una estrategia competitiva amplia en pasos de acción específicos requeridos para lograr una ventaja competitiva, teniendo en cuenta que una ventaja competitiva resulta del valor que una

empresa es capaz de crear para sus compradores que pueden tomar la forma de precios menores que los de los competidores para beneficios equivalentes o la provisión de beneficios exclusivos que sobrepasan más de un costo extra. Las estrategias competitivas son fundamentales para la creación de valor y ventaja competitiva, pero no todos los que empleen estrategias competitivas van a tener ventaja competitiva, ya que todo depende de la capacidad de los administradores de relacionar correctamente la empresa con el contexto al que se enfrenta. Entonces desde este momento ya sabemos cuál es el principal error de los administradores actuales, y cuál puede ser nuestro futuro rol dentro de las empresas a las que vayamos a posicionar.

## Referencias

- Ansoff, H. I. (1980). Strategic issue management. *John Wiley & Sons, Ltd.*, 148.
- Ansoff, H., & McDonnell, E. (1990). *Implanting strategic management*. New York [etc.]: Prentice Hall.
- Ansoff, I. (23 de abril de 2009). *Foswiki*. Obtenido de Foswiki: [http://www.foswiki.org/pub/Sandbox/SimiWiki/Strategies\\_for\\_diversification.pdf](http://www.foswiki.org/pub/Sandbox/SimiWiki/Strategies_for_diversification.pdf)
- Bird, A. and Beechler, S. (1995). Links between business strategy and human resource management strategy in U.S. – based Japanese subsidiaries: an empirical investigation.
- Cafeteros, F. N. (2010). *Cafe de Colombia*. Obtenido de [http://www.cafedecolombia.com/particulares/es/sobre\\_el\\_cafe/el\\_cafe/clasificaciones\\_de\\_calidad/](http://www.cafedecolombia.com/particulares/es/sobre_el_cafe/el_cafe/clasificaciones_de_calidad/)
- Diaz, J. (24 de agosto de 2012). *Negocios y emprendimiento*. Obtenido de <http://www.negociosyemprendimiento.org/2012/08/quieres-conocer-al-inventor-del-modelo-de-negocio.html>
- Ghemawat, P. (2002). Competition and Business Strategy in Historical Perspective. *The Business History Review*, 76(1), 37–74. Retrieved from <http://www.jstor.org.ezproxy.unal.edu.co/stable/4127751>
- Ghemawat, P. (2003). Semiglobalization and international business strategy.
- Nayar, P. R. (1993). On the measurement of competitive strategy: evidence from a large multiproduct U.S. firm. *Academy of Management Journal*, 20.
- Panos Varangis, P. S. (31 de enero de 2013). *Federación de cafeteros*. Obtenido de <https://www.federaciondecafetero>

- s.org/static/files/4.crisiscafetalera  
efectos.pdf
- Porter, M. (16 de mayo de 2003). Revista Dinero. (U. d. Andes, Entrevistador) Obtenido de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/colombia-puede-competitivo/1859>
- Porter, M. (2000). *Estrategia Competitiva. Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia* (séptima edición). Mexico: Grupo Patria Cultural S.A
- Porter, M. (1999). *Ventaja Competitiva. Creación y sostentimiento de un desempeño superior* (octava edición). Mexico: Grupo Patria Cultural S.A
- Slater, S. F. and Olson, E. M. (2001). Marketing's contribution to the implementation of business strategy: an empirical analysis. *Strategic Management Journal*, 22 (11). 1055-1067
- Tzu, S. (Ed.). (2011). *El arte de la guerra*. Bogotá, Colombia: COMCOSUR.
- Zhara, S. and Covin, J. (1993). Business strategy, technology policy and firm performance. Pigneur, A. O. (2009). *Business Model Generation*. Amsterdam: This book was self-published.

# Moravia resiliente. Una mirada desde las emergencias de resistencia comunal desviadas en estrategias de renovación urbana. Medellín, Colombia



Londoño Torres, G. E (2016) Fotografía Moravia

**Gloria Esperanza Londoño Torres.** Profesional en Gestión Cultural y Comunicativa y Magister en Estudios Urbano Regionales de la Universidad Nacional de Colombia. Investigadora del Observatorio de Reasentamientos y Movimientos de Población adscrito a la Escuela de Planeación Urbano Regional, Universidad Nacional de Colombia en convenio con la Personería del Municipio de Medellín. Docente de la Tecnología en Gestión Comunitaria, programa de desconcentración de la Educación, promovido por la Alcaldía de Medellín y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. **Correo electrónico:** gelondonoto@unal.edu.co

---

## Cómo citar este artículo

Londoño Torres, G. E (2016). Moravia resiliente. Una mirada desde las emergencias de resistencia comunal desviadas en estrategias de renovación urbana. Medellín, Colombia. NOVUM, (6), p.p 53-65.

## Resumen

El presente artículo de manera sucinta pone en contexto el modelo neoliberal de ordenamiento territorial que organiza y transforma las ciudades en la actualidad; en el caso de Medellín se identifican los instrumentos de gestión del suelo y la figura de Macroproyectos de interés social nacional cómo constructores y reproductores de la fragmentación social. Por ello, explica a través de un ejercicio de observador participante algunos procesos de resistencia comunitaria que durante años han permanecido en el barrio Moravia, comuna 4, de la ciudad de Medellín, frente al plan parcial Macroproyecto de mejoramiento integral adoptado en el año 2005 por el municipio y su plan de reasentamiento. En un segundo momento se pone en escena el concepto de resiliencia, desde la mirada y apropiación de las dinámicas de resistencia de las comunidades, hasta la adaptación e inversión del concepto asumido por las instituciones estatales en apropiación de las estrategias de comunicación y marketing de ciudad, que a partir de la ciudad innovadora promulga la comercialización de la ciudad paisaje y promueve los principios de derecho a la ciudad: Igualdad, diversidad y equidad en la planeación del espacio.

**Palabras clave:** Medellín, territorio ocupado, Gobierno, comunidad.

## Abstract

The present article in a succinct way puts the neoliberal model of territorial law that organizes and transforms the cities at present in context; in the case of Medellín the instruments of management of the ground and the figure of Macro-projects of national partnership are identified how builders and reproducers of the social fragmentation. Because of that, it explains some processes of community resistance that during several years has remained in this neighborhood of the city of Medellín, in the face of the partial plan Macroproject of integral improvement adopted in the year 2005 for the municipality and their plan of resettlement, through an exercise of participating. a second moment the concept of resiliency, from the look and appropriation of the dynamics of resistance of the communities, is staged up to the adaptation and inversion of the concept assumed by the state institutions in appropriate of the communication strategies and city marketing, who from the innovative city proclaims the commercialization of the landscape city and promotes the beginnings of right to the city: Equality, diversity and equity in the planning of the space.

**Keywords:** Medellin, occupied territories, Government, communities.

*Hacer equivaler las percepciones es reducir el cuerpo a unos pocos encierros y desplantes”*

**Carlos Skliar**

## Ordenando la Ciudad desde la Excepción<sup>22</sup>

Los actuales modelos de ordenamiento territorial, regulados desde políticas de la agenda neoliberal y direccionados propiamente hacia una reproducción del capitalismo y del interés reducido al privativo sector inmobiliario, evidencian como las ciudades se construyen a través de telares que cubren nuestros ojos, es decir, orientados en los neolenguajes, en las metáforas y en los eufemismos, que sin duda alguna, hoy más que nunca irrumpen como estrategia discursiva y mecanismo de control social de la administración estatal; esta misma que seduce, moldea y legitima acciones seculares de transformación y ruptura de los territorios, donde la utopía o mejor aún, las distopías altruistas de crecimiento, innovación y competitividad están creando ciudades duales, fragmentadas, donde claramente se reproducen periferias y

la precarización (Hidalgo, 2013) de los espacios.

En los planes de ordenamiento, así como los diferentes instrumentos de gestión del suelo legitimado para la intervención y transformación del territorio, observaremos la figura de Macroproyecto, que se establece como:

un conjunto de decisiones administrativas y actuaciones urbanísticas adoptadas por el gobierno nacional en los que se vinculan instrumentos de planeación, financiación y gestión del suelo para ejecutar una operación a gran escala y que contribuya al desarrollo territorial de determinados municipios y áreas metropolitanas o regiones del país (...)

Dichos,

Macroproyectos deberán promover el ordenamiento territorial, la compactación urbana, la densificación, el desarrollo y crecimiento equilibrado y equitativo de las ciudades y su articulación con los sistemas de movilidad regional (Decreto 4260 de 2007).

Sin embargo, esta estrategia de planificación del suelo orientada a la reducción de la pobreza y marginalidad urbana soportados en las cifras del déficit habitacional nacional<sup>123</sup>, se convierte casi siempre

<sup>22</sup> Para este artículo se tienen en cuenta: el DTS- Documento Técnico de Soporte Adopción Decreto 1958 de 2006 Plan Parcial y el documento Mejoramiento Integral de Moravia Decreto 4260 de 2007 Macroproyectos Nacionales, Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

<sup>23</sup> Según el último Censo 2005- en Colombia de 8'210'347 de hogares y el 3'828.263 se encuentra en déficit, un 46,6 a nivel nacional (DANE).

en ejecuciones fallidas y de expropiación habitacional que “contribuyen aún más a debatir un urbanismo de excepción.

El urbanismo de excepción; según la teoría del profesor arquitecto y urbanista Camillo Boano (2013) se establece desde la informalidad de las ciudades, desde un diseño de lo informal hasta la destrucción urbana de sus asentamientos; este concepto acuñado por el autor hace una crítica sobre el accionar del arquitecto y los planificadores actuales que asumen el reto de urbanizar desde la excepción, y como deslindando esa ética territorial se levantan fronteras, ciudades borde diseñadas para la reproducción de modelos de exclusión, pobreza y fragmentación, que se hacen evidentes en los enclaves con infraestructuras inequitativas y el despojo de sus habitantes, en yuxtaposición, asumido desde los mismos espacios de resistencia que emergen de la colonización de la informalidad, desde las relaciones de poder que se territorializan en el espacio y que coexisten para transformar, controlar y legitimarlos, como lo menciona Foucault, plasmado en heterotopías donde un lugar es

inmerso en otro, muta y actúa según su modo de representación.

Boano retomando las afirmaciones del filósofo italiano Giorgio Agamben <sup>24</sup> explica que,

la separación de la tierra para dividir y desconectar a las personas permite que la capacidad de hacerse cargo de cualquier forma de vida, este sometida a las reglas y al escenario de la anarquía, del campo y de la excepción.

ante el desalojo y la opresión del estado que violentaba su derecho a la ciudad, el barrio se convirtió en un territorio en disputa, la desterritorialización física y simbólica a la que fueron sometidos trasfiguró la habitabilidad, de este modo pasaron de pobladores a transeúntes; de esta manera el destierro se convierte en excepcionalidad; un residuo casi etéreo que no se homogeniza, en consecuencia se vuelve división, y justo en ese momento donde las relaciones de poder (sometimiento-resistencia) convergen, surge el urbanismo de excepción, propio de la necesidad de organización de la informalidad, en esa producción de la frontera-umbral que se convierte en territorios de tránsito (ni de aquí ni de allá) (Boano, 2013); en esta medida, el

<sup>24</sup> Giorgio Agamben, es Doctor de la Universidad de Roma, su tesis se insertó en el pensamiento político de Simone Weil. Profesor de Filosofía en la Universidad

de Verona, Italia, en el Collège International de Philosophie de París y en la Universidad de Macerata en Italia.

poder puede movilizarse a través del lenguaje y posibilita el movimiento segregado como instrumento popular de manipulación o legitimación de ciudadanías, pero también como ordenador y soberano de los espacios, lo anterior ratifica los procesos de exclusión a través de la historia donde los desposeídos que no pertenecen a un lado ni a otro, cargan como parte de su movilidad, el ser condenados. Para espacializar la reflexión anterior, daremos una mirada a la historia del Barrio Moravia;<sup>25</sup> una comunidad que por décadas lleva tallada en su memoria la resistencia y disputa por su territorio.

### **Moravia resistente y en lucha**

Para hablar de Moravia específicamente como un territorio circunscrito desde la resiliencia, quiero traer a colación las notas del diario de campo de un ejercicio perceptivo en el Morro de Moravia y lo que asumo fue

para mí el primer acercamiento hacia el lugar, deslucida de todo proceso histórico, quizás como lo mencionaba antes, mi único argumento de análisis fue priorizar los sentidos, en un acto casi orgánico de dejarme llevar, de dejarme seducir; al estar exenta de posibles juicios de valor, las conclusiones surgen desde la subjetividad de lo que se ve, se respira, se escucha, se piensa, porque a pesar del accionar diario sumido por preconceptos de referentes teóricos, de nuestras dialécticas disciplinas, inclusive, preconcepciones direccionaladas por nuestras propias experiencias de vida, evidenciamos que el percibir es un acto de recuerdo y olvido, donde nuestro archivo de memoria, selecciona, recuerda, y trae consigo no sólo imágenes, sino olores, palabras, sonidos; Al reflexionar, el acto de recuerdo-olvido implica una memorización de los hechos que aplicados al diagnóstico y recuento de esa línea de tiempo, reitera y asigna

<sup>25</sup> "Moravia está ubicada al nororiente de la ciudad en la comuna 4, con una superficie de 43.7 hectáreas y conformado por los sectores de El Bosque, Moravia, El Oasis Tropical y La Herradura y el morro, sitio donde toma sentido nuestro ejercicio de investigación. En esta pequeña área habitaban en el año 2003 más de 38 mil personas, distribuidas en 8.302 viviendas, con 10.471 familias, equivalente a un promedio por familia de 4.8 personas, limita con la carrera 52 Carabobo en el oriente, la antigua vía a Machado en el nororiente, la curva del Diablo en el noroeste, la carrera 59 y 62 (avenida Regional o La Paralela) en el occidente, y la calle 77 en el sur" (RAPP, 2011, 13).

Moravia se caracteriza por su localización estratégica dentro de la zona norte de Medellín "centro de ciencia y tecnología y que colinda con el equipamiento entregado por el municipio con la renovación del espacio público llevada en el año 2004 a 2007 en el eje Carabobo, el Jardín Botánico, el Planetario Municipal, el Parque Norte, la Terminal de Transportes del Norte, la Universidad de Antioquia, el parque explora muestran la innovación que se ha llevado a cabo en la transformación del municipio, sin embargo El Morro de Moravia se convierte en la medianera de este marketing turístico atribuido como fachada.

una historia de cómo los habitantes de Moravia mutaron a transeúntes y como ante el deseo homegenizante de las ciudades, resistían como unos pocos “residuos”<sup>26</sup>.

Para abordar nuestro tema en primer lugar, partiré de la definición de resiliencia; que según la Real Academia de la Lengua es definida desde 3 acepciones, desde la ciencia de la psicológica que se refiere a la capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas, desde la disciplina mecánica que aborda la resiliencia como la capacidad que tiene un material elástico para absorber y almacenar energía de deformación, y en su última acepción asumida desde la entereza, es decir desde la constancia y firmeza de ánimo. Analizado desde un refinamiento social, entonces, la resiliencia surge como atributo humano (individual-colectivo), como esa capacidad de los sujetos para sobreponerse a periodos de crisis y situaciones adversas, justamente,

cómo, ante el derribo físico y emocional, retornan por encima de la escombrera a crear cimientos.

Moravia entonces, inicia en los años 60's con la fundación de los primeros asentamientos, familias que llegaron desplazadas por la violencia del valle de Aburrá, perenes y orientados por sus satélites naturales, y quizás desde la “lógica de la necesidad” determinada por su condición de pobreza y acción colectiva (Rincón; 2005:3) eligieron un espacio “vacío”<sup>27</sup> y localizado estratégicamente en la centralidad de Medellín, visibilizado desde sus inicios como acción infringida de vivienda, y que en un periodo de 20 años logra la consolidación y el reconocimiento como barrio dentro de sus zonas jurisdiccionales, para mediados de los años 80's se crea el morro artificial y es declarado por acuerdo, relleno sanitario temporal del municipio, Moravia se convierte de esta manera no sólo en un lugar de llegada por el desplazamiento intraurbano y rural o las “localizaciones forzadas”<sup>28</sup> (Rincón, 2005, 7) como consecuencia de la

<sup>26</sup> Término utilizado por la Profesora Ana Fanni Alessandri, para referirse a los “otros” a lo que se excluye.

Geógrafa brasileña, profesora titular del Departamento de Geografía de la Universidad de São Paulo, coordinadora del Grupo de Estudios sobre São Paulo. Ha concentrado sus estudios sobre la metrópolis paulistana y de las transformaciones espaciales derivadas del desarrollo de la capital.

<sup>27</sup> El término vacío en este contexto se refiere a un terreno sin jurisdicción pública y a la libre

tenencia de la tierra a través de acuerdos barriales entre los dueños nativos de los predios.

<sup>28</sup> Este terminado es acuñado por Milton Santos, 2002 y se refiere a la ausencia de políticas gubernamentales o por la imposición de reglas del mercado se encuentran forzados a ocupar zonas de alto riesgo, perifericas y de inseguridad.

violencia física y estructural<sup>29</sup> que sobrevenía en el país, sino que esa “malicia indígena” y adaptabilidad que personifica a los Moravitas<sup>30</sup> ante el caos, los integra en dinámicas de apropiación de la basura (reciclaje), en ese sentido los desechos se convierten en productor de dinero y porque no decirlo en gestor y operador económico extendido en asociación comunitaria; en 1984 “la invasión” del basurero se había salido de las manos, un morro pestilente, de color grisáceo moldeado por el hacinamiento de la población y la basura, se levantaba a escasos metros del centro de la ciudad, pero la problemática no se fundamentaba estrictamente al riesgo ambiental y de salubridad pública, quizás, su mayor preocupación era que dicho crecimiento urbano informal había generado un desborde de la ciudad y por ende dejó entrever a nivel nacional las necesidades básicas insatisfechas y el abandono del estado local como manifestación de la ausencia de un ética territorial frente a estas comunidades desarraigadas que exigían sus derechos de ciudadanos y que moraban en la tierra del desaire donde prevalece tanto la expulsión

como la exención política y productiva, como lo expresa la profesora Análida Rincón<sup>31</sup> al citar a Milton Santos.

Morar en la periferia es ser condenado dos veces a la pobreza, a la pobreza generada por el modelo económico que se superpone a la pobreza generada por el modelo territorial. (Rincón, 2005).

Ante la preocupación de las administraciones municipales y con el interés de ordenar el territorio en expansión, Los nuevos mecanismos de intervención y renovación urbana de la ciudad de Medellín se posesionarían fuertemente con los POT; Planes de Regularización y Legalización Urbanística y que más adelante son retomados con el nombre de -PUI-, o planes urbano integrales dirigidos a polígonos específicos, los -PIMB- programas integrales de mejoramiento barrial con el propósito la planeación urbana y finalmente los Macroproyectos formulados y adoptados luego de 1990 que tenían como finalidad la integración social, la conectividad, la movilidad, y la consolidación de centralidades, el mejoramiento de los barrios y la inclusión social y la participación directa de la ciudadanía.

<sup>29</sup> La violencia estructural se refiere a la insatisfacción de las necesidades básicas, y a procesos de segregación y conflicto de estratificación y relaciones sociales.

<sup>30</sup> Coloquialmente se les dice Moravitas, por ser habitantes- moradores del barrio Moravia.

<sup>31</sup> Análida de la Cruz Rincón, Abogada de la UDEA, Magister en Estudios Urbano

Regionales de la Universidad Nacional de Colombia, Doctora en Planeamiento Urbano Regional de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil

(kavilando.org<sup>32</sup>) Pero estos proyectos de intervención, desbordados por la falsa negociación y adoptados desde la indiferencia, la poca participación y consenso entre las autoridades gubernamentales y las comunidades, reboso el diseño de planeación territorial, ocasionando el efecto contrario, en este sentido, la transformación de los territorios no obedecía a un proceso evolutivo desde sus raíces sino al saqueo y anulación del pasado en nombre del cambio, produciendo *per se* el efecto contrario; una ciudad en desarrollo urbanizada desde la reproducción de la informalidad y la precarización de los barrios.

Intrincados en estos períodos de coyuntura los habitantes de Moravia empiezan un proceso de disputa de su territorio, la expresión como “carne de cañón” justifica lo que afirma Milton Santos, “la persona pasa literalmente a valer en función del lugar donde vive” (Rincón, 2005,7) y de esta manera cada individuo desde su vulnerabilidad social, económica, se expone al control social ejercido por parte de diferentes agentes, a la manipulación de los grupos armados con el ideal de protegerlos y crear resistencias frente

al estado, a procesos de gobernanza y corresponsabilidad direccionados a la reubicación forzada con la utopía de mejoramiento de la calidad de vida y finalmente a una anarquía de discursos sindicales e insurgentes. Sin embargo los habitantes de Moravia a pesar de los advenimientos de los años 60's, 70's y 80's, al desalojó y desterritorialización al que fueron inducidos, encontraron en su condición de habitantes dignos y precedentes de una constitución participativa y justa, la resiliencia como alternativa ante el despojo, y, desde su propia informalidad legitimada en acción de derecho, lograron levantarse y construir sobre el murmullo de sus muros derrumbados, y sobre aquellos vestigios de sometimiento y lucha; esos mismos albores que se proyectaron en el espacio, mencionando a Heidegger, en el “*dasein*<sup>33</sup>” de los pobladores, que los identifica y categoriza como Moravitas, como moradores de estas tierra, que estatalmente son de nadie<sup>34</sup> pero que simbólicamente les pertenecen a todos.

Para contextualizar la reflexión anterior es oportuno mencionar

<sup>32</sup> Ensayo publicado sobre El Urbanismo social en la comuna 8 como estrategia de control social, territorial y del conflicto.

<sup>33</sup> Término utilizado por Heidegger para designar el o ser y estar en un lugar y el habitar en el mundo.

<sup>34</sup> Al referirme a “nadie” desde este contexto se refiere a los escasos y débiles procesos de titulación de tierras y q a pesar de ser dueños de su territorio, los pretenden expropiar y reubicar por programas y acciones estatales.

algunas estadísticas resumidas de la población de Moravia y el plan de reasentamiento que se formuló dentro del Plan Parcial de Mejoramiento Integral 2005-2011, adoptado mediante el Decreto 1958 de 2006: cuyo objetivo general pretende Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida promoviendo la integración socio espacial, la equidad social y la inclusión de la población del barrio a los procesos del desarrollo sociocultural, socioeconómico y urbanístico ambiental en los sistemas de espacio público, movilidad y transporte, servicios públicos domiciliarios, habitacional, a los servicios sociales y culturales y a los encadenamientos productivos de la ciudad de Medellín garantizando la protección de los moradores y el reconocimiento de los derechos y deberes a los asentamientos localizados en suelo clasificado en zona de riesgo no recuperable o en suelo inventariado dentro de las unidades de actuación e intervención.

### **Condiciones de los hogares censados para el reasentamiento:**

Número de familias 4.645 según distribución de hogares /vivienda

Ingreso promedio por familia mes \$60.000 (equivalente a 18% smmlv)

Promedio de personas por familia 5

Promedio de personas que trabajan por familia 1 a 2

Promedio de gastos por familia mes \$80.000

Capacidad de ahorro -20.000 por familia mes

Número total de habitantes del barrio 33.411

### **Propósito del plan de reasentamiento formulado:**

1. Mediante un programa de construcción y de adquisición de viviendas nuevas y usadas.
2. Asistir a la población en traslado hasta restablecer su nivel de vida.
3. Garantizar la Sostenibilidad de la comunidad reasentada.

### **Estadísticas del plan de reasentamiento<sup>35</sup>:**

Nº de familias a Reasentar 2654

No. Viviendas Nuevas Construidas 1239

No. Viviendas Usadas Adquiridas 929

No. Familias en Plan Retorno 221

<sup>35</sup> Las estadísticas e información aquí presentada, se retoma del Documento Técnico de Soporte del decreto de adopción del Plan Parcial de Mejoramiento Integral

Barrial de Moravia y nos sirve para espacializar de manera cuantitativa el proceso de reasentamiento y de desalojo que sobrevive la comunidad del barrio.

No. Viviendas Compensadas	265
No. de Usos Económicos Generados	
664	
<b>Costos del plan de reasentamiento:</b>	
Valor presente de los costos totales:	
33.701'306.000	
Costo anual equivalente del proyecto:	
11.095'631.000	
Valor presente de las unidades producidas	2.129
Costo promedio por beneficiario:	
2'540.000	
Población beneficiada	13.270
Cobertura:	100%
Población reasentada sin riesgos para la vida	13.270

### **La resiliencia desde un “aguante” comunitario a la institucionalidad estratégica**

Hasta este punto hemos señalado como la resiliencia emerge en los moradores como patrón eventual de resistencia, adaptabilidad y permanencia en el barrio de Moravia, cómo a través de las diferentes situaciones de desalojo y desterritorialización que se han manifestado en las diferentes intervenciones estatales, los Moravitas han alzado su frente y empezado de nuevo, como en un

renacer entre las cenizas sumido en los reasentamientos dentro del barrio o en las reubicaciones hacia afuera.

Ahora, mi segundo planteamiento surge al percibir un gradiente de la representación de resiliencia y cómo ante la mirada burocrática - mecanicista se permea dentro de la planificación y desarrollo de las nuevas ciudades cambiantes que retorna del borde al centro y muta de una destreza y atributo de las comunidades coactadas (por acción física o emocional) a una estrategia de cooperación internacional para la obtención de recursos y el empoderamiento del ranking mundial de las ciudades, (cuervo, 2012) retoma la idea del autor *Mac Can* para hablar sobre la eficiencia de la planificación del territorio afirmando que “De otro lado, las políticas regionales, se enfocan simultáneamente a la promoción del crecimiento de las inversiones regionales endógenas como a la atracción de inversiones provenientes del exterior suyo”.

(..) El centro de interés de las políticas regionales tiende a estar en la provisión de infraestructura local y regional así como, en algunos casos, el subsidio a componentes de los bienes raíces locales. (...) las políticas regionales tendrán impacto sobre el bienestar (...). La justificación económica para una tal política proviene de la convicción de que las fallas de mercado militan en contra de una eficiente asignación a través de la operación libre del mercado, del

mecanismo de ajuste inter-regional de los factores" (Cuervo, 2012: 11).

En este sentido las ciudades resilientes son aquellas que invisibilizan procesos de despojo, exclusión y segmentación del territorio en nombre de la renovación urbana y que le apuestan a la creación de discursos legitimados desde el quehacer cotidiano para moldear y controlar los comportamientos de los habitantes mediados por imaginarios colectivos de progreso, innovación y proyección hacia el futuro.

Para comprender mejor la alienación del término, en primer lugar se aclara que esta variación del término parte de la capacidad de recuperación integral de las ciudades, localizado en la ciudad de Medellín, vamos hablar concretamente de la Fundación Rockefeller <sup>36</sup> y su convocatoria mundial de la Red de las 100 Ciudades Resilientes inscrito en el Foro Anual de Innovación de la Fundación, llamado "Construyendo Ciudades Resilientes", que se celebró en alianza con el Financial Times en la ciudad de Nueva York y que repartió entre las ciudades ganadoras, 100 millones de dólares y apoyo técnico-administrativo con el cual se debe identificar las problemáticas sociales y disminuir la brecha de la pobreza; entonces en primer lugar la definición del concepto según Bryna Lipper, vicepresidenta de

este programa *"resiliencia se entiende como la capacidad para reponerse y salir adelante de situaciones crónicas como la pobreza, la violencia o incluso los desastres naturales"* (rutanmedellin.org).

La Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el área metropolitana, en compañía del Museo Casa de la Memoria, la Unidad de Víctimas de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Cultura Ciudadana, postularon a Medellín por su manera innovadora de sobreponerse a condiciones difíciles; en esta ruta, un segundo lugar, sería la justificación del término y aplicabilidad en la ciudad que según Luz Patricia Correa, directora de la Unidad de Víctimas

Procede en Medellín al ser una ciudad resiliente por muchas cosas. Porque ha soportado el conflicto armado, procesos de desmovilización y siempre ha encontrado una estrategia de innovación para salir adelante. La capacidad de reinventarse ha llevado a que Medellín nunca diga que ha fracasado ([www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)).

Durante el Foro Mundial, Medellín recibe el galardón y la calificación de las primeras 33 ciudades resilientes del mundo y en mención del nuevo director de la oficina de resiliencia de la ciudad, se exponen las categorías por las cuales, la ciudad merece ser ejemplo y modelo a seguir en los

<sup>36</sup> Organización Social y filantrópica que financia diferentes proyectos de investigación

a nivel mundial para el desarrollo, innovación y sostenibilidad de las ciudades.

demás países del mundo, para *Santiago Uribe Rocha*,

Medellín se convierte en ciudad resiliente por la construcción del Metrocable y la transformación social, inclusión y sentido de pertenencia y paz que genera para sus habitantes, la renovación de instituciones educativas, la construcción de la estación de bomberos en el corregimiento San Antonio de Prado y la ejecución de las Unidades de Vida Articulada-UVA, que son algunas de las obras que destaca la Alcaldía de Medellín en el proceso de fortalecimiento y capacidad de recuperación de la ciudad, ante situaciones adversas ([el.tiempo.com](http://eltiempo.com)).

### Para concluir

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es preciso concluir como la resiliencia se manifiesta desde los movimientos populares que se unen para defender los principios estipulados y exigidos dentro de la ética territorial, la cual promulga :Igualdad, diversidad y equidad; en ese proceso intrínseco de resistencia y adaptabilidad de las comunidades en relaciones de fuerza y exclusión del territorio (naturales-hegemónicos) se desfigura una incorporada estrategia discursiva legitimada colectivamente y manipulada en la concertación y repetición asertiva de la imagen de ciudad, de esa ciudad embellecida para los otros (lo que se vende afuera) y abatida por los propios (lo que se resiste adentro), entonces sería soslayar no pensar en esa definición maquillada de resiliencia que se

establece en la planificación del cemento, donde sin importar las condiciones y habitabilidad se ejerce el sometimiento y se desterritorializa, con el propósito inmutable de borrar y obviar pasados y presentes, de tachar lo “feo” o ese “otro” que entorpece en los planes proyectuales de ciudad artificialmente paisaje. A partir de esta reflexión es esencial mencionar a Lefebvre y lo que él asume como El derecho a la ciudad

“no se trata de un derecho natural, ni siquiera contractual. Significa el derecho de todos los ciudadanos a figurar en todas las redes y circuitos de comunicación, de información, de intercambios, todo lo cual depende de una propiedad esencial del espacio urbano: la centralidad. Ese derecho, proclama la crisis inevitable de los centros basados en la segregación; significa la reconstitución de una unidad espacio-temporal, de “una unión, sin eliminar las confrontaciones y las luchas.” (Lefebvre, 1976:18).

Por su lado, cuervo asegura,

(...) La centralidad, propiedad nodal de lo urbano, posee una serie de atributos de los cuales no debe ser excluido nadie, de lo cual se deriva entonces la necesidad de proclamar este nuevo derecho a la ciudad. Habitar la ciudad significa, por tanto, mucho más que obtener un techo, trabajo y servicios; significa acceso a ciudadanía (Cuervo, 2012:14).

### Referencias

Cuervo, L. M (2012). Ética territorial y política económica, Discusión de

sus relaciones fundamentales a la luz de las políticas de desarrollo territorial. Serie desarrollo territorial, ILPES. Santiago.

Boano, C. A (2013). Urbanism of exception: Jerusalem's border mechanics and biopolitical strongholds. *Revista Cities* (34). Online.

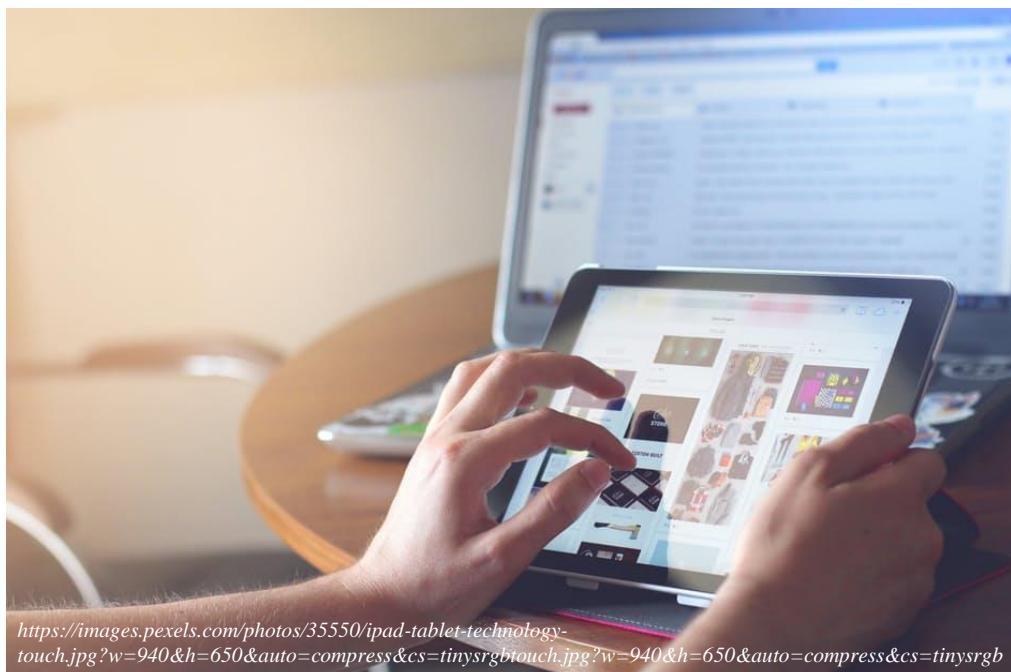
Hidalgo, R (2013). Metropolización de la Precarópolis a la Privatópolis. *Revista Scripta Nova*. Vol XIV (33). Barcelona.

Lefbvre, H (1973). Espacio y política: el derecho a la ciudad II. Paris. Anthropos.

RAPP (2011). La investigación de las políticas públicas: contribuciones desde la academia. Universidad Nacional de Colombia. Impresos y Diseños. Medellín.

Rincón, A (2005). Territorio e inclusión en Medellín (POT): ¿Ciudadanía o mercado? Ponencia presentada en el programa Hablemos de Medellín. Mimeo.

# Manizales, ciudad de las puertas abiertas en camino a la inclusión digital



<https://images.pexels.com/photos/35550/ipad-tablet-technology-touch.jpg?w=940&h=650&auto=compress&cs=tinysrgb>

**Juan Sebastián Tejada Quintero.** Estudiante del Pregrado en Administración de Sistemas Informáticos de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. **Correo electrónico:** jstejadaq@unal.edu.co

---

## Como citar este artículo

Tejada Quintero, J. S (2016). Manizales, ciudad de las puertas abiertas en camino a la inclusión digital. NOVUM, (6), p.p 66-72.

## Resumen

Este artículo aborda el tema de cómo el gobierno electrónico en Colombia es una actividad reciente, que intenta determinar las mejores estrategias para acercarse al ciudadano, y lograr que este, se integre mediante las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a los procesos cotidianos de su interés o aquellos en los que el gobierno requiere su participación. Se analiza aquí, el papel del gobierno cuando se puso en la tarea de difundir la información institucional como una estrategia de transparencia y mejoramiento de la participación ciudadana. Este artículo muestra, además, la necesidad de comunicación existente entre los usuarios y el gobierno para lo cual se utiliza la versatilidad de los medios tecnológicos en el ejercicio de fortalecer la capacidad del ciudadano para interactuar sin su presencia física en las oficinas de instituciones de gobierno. La metodología utilizada parte de la descripción de la experiencia desarrollada por la Alcaldía de Manizales en el proceso de implementación de trámites y servicios en línea, y el contraste con el enfoque que el Reino Unido ha propuesto para afrontar el problema de inclusión digital.

**Palabras clave:** Inclusión digital, Gobierno electrónico, participación ciudadana, trámites en Línea.

## Abstract

This article tackles the subject of how the e-Government in Colombia is a recent activity that tries to determine the best strategies to be approached to the citizen, and to manage that one, is integrated through the Technologies of Information and Communication (TIC) to the daily processes of interest or those in which the government requires their participation. It is analyzed here, the paper of the government when put in the task of spreading the institutional information as a transparency strategy and improvement of the citizen participation. This article shows, besides, the need for existing communication between the users and the government for what the versatility of the technological means is used in the exercise of strengthening the capacity of the citizen to interact without its physical presence in the offices of institutions of government. The used methodology sets off of the description of the experience developed by the Town Council of Manizales in the process of implementation of formalities and online services, and the contrast with the focusing that the United Kingdom has suggested to confront the digital inclusion problem.

**Keywords:** Digital inclusion, e-government, citizen participation, online procedures.

*No culture can live, if it attempts to be exclusive.*

**Mohandas K. Gandhi**

## Introducción

En lo relacionado con la era digital y las TIC que han venido desarrollando en esta nueva época, se está incentivando al uso multidisciplinario de la tecnología en situaciones cotidianas; este uso masivo ha generado en las personas una falsa expectativa sobre apropiación y reducción de problemáticas sociales; lo que si se analiza detalladamente, se encuentra limitantes en la población que son principalmente: el costo y acceso a estas tecnologías, reticencia o miedo al cambio, además de incluir un enfoque que asumen las entidades gubernamentales y privadas, creando soluciones y aplicaciones para manejar problemas que la gente no está interesada en resolver o sobre lo cual no se tiene una evidencia sólida sobre la demanda de un servicio que se deba trasladar a un entorno virtual. Este artículo pertenece a la línea de investigación de análisis crítico de organizaciones, programas y/o proyectos de la asignatura inclusión digital y se organiza de la siguiente manera; primero se comenzará a hablar sobre la inclusión digital y el gobierno electrónico, después sobre las TIC y su aplicación en las

instituciones de gobierno, más adelante se analiza el caso de la ciudad de Manizales en la implementación del gobierno en línea; siguiendo con otra visión de los procesos de inclusión digital y por último las conclusiones acerca de los temas tratados.

## La inclusión digital y el gobierno electrónico

Uno de los términos que cada vez tiene una mayor fuerza y repercusión en la sociedad actual es el de inclusión y más que todo cuando se realizan procesos de inclusión con la ayuda de herramientas tecnológicas; por lo cual en el siglo XXI se acuña el término de (inclusión digital). Por lo anterior este término se define como: “el proceso que emprende un gobierno, una entidad privada o pública, con o sin ánimo de lucro con el propósito de cerrar la brecha digital existente en una comunidad determinada” (Sepúlveda López, 2014). El gobierno colombiano se ha puesto en la tarea de realizar proyectos en los cuales se tiene como objetivo principal recuperar la confianza de los colombianos con las instituciones de gobierno, por medio de la publicación de documentos de carácter administrativo con los que se busca garantizar una política pública transparente y aumentar la participación ciudadana en la toma de

decisiones gubernamentales en ámbitos locales, regionales y nacionales.

También con las iniciativas de proyectos de inclusión digital que se han ejecutado en los últimos años, hoy el estado colombiano cuenta con una mayor participación por parte de los habitantes del país por medio de aplicaciones móviles y sitios web de cada dependencia gubernamental, lo que favorece la comunicación entre las dos partes (El estado y las personas), lo que propicia una mayor confianza y logra un país más transparente. Otro de los objetivos que se tiene de manera implícita es lograr que los colombianos empiecen a dejar el miedo de usar herramientas digitales y ver la cantidad de beneficios y de posibilidades que les pueden traer en sus tareas cotidianas, además de promover el uso seguro y responsable de la tecnología.

### **Las TIC y su aplicación en las instituciones de gobierno**

Desde el surgimiento de las TIC, se ha venido presentando un fenómeno el cual se ha masificado alrededor del mundo y se ve reflejado en la forma de las personas hacer de la tecnología una herramienta que día a día se usa de forma natural y cotidiana. Por su uso multidisciplinar, la tecnología se ha extendido y hoy en día abarca

múltiples situaciones y lugares en la vida de todos nosotros. Esto hace que se tenga una interconexión entre las personas y las diferentes entidades, siendo así un medio de comunicación efectivo, eficiente y transparente para la realización de trámites entre las personas y las instituciones de gobierno. Esto anterior se puede ver en la descripción del programa de gobierno electrónico:

El Programa Gobierno en línea, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el responsable de coordinar en la administración pública la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, estrategia [...] que tiene por objeto contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) (Presidencia de la República Colombiana, 2014).

### **Gobierno en línea en la ciudad de Manizales**

En Colombia, específicamente en la ciudad de Manizales este proceso se ha estado adelantando de forma paulatina, ya que con la inversión de recursos de la administración municipal se están adquiriendo plataformas y servicios en línea, los cuales les permitirán a los usuarios una mayor facilidad y optimización en los trámites que deban realizar en esta

institución (ParqueSoft, 2016). Así pues, para cumplir este objetivo se hizo un proceso de contratación de mínima cuantía, en la cual participaron empresas especializadas en el desarrollo y creación de software para la ejecución de este proyecto; así mismo se suscribió el contrato para la creación de esta nueva herramienta web mediante los procesos: implementación de la interoperabilidad de Gobierno en Línea, Licitación (MIC-SSA-230-2014); Urna de Cristal para la transparencia y participación ciudadana, Licitación (MIC-SSA-243-2014) y encuesta de satisfacción al usuario, Licitación (MIC-SSA-132-2014). Mediante estos procesos de contratación, se les permitirá a los habitantes de esta ciudad optimizar trámites que normalmente se tienen que hacer de forma presencial en las instalaciones de la administración municipal, los que se mencionan a continuación:

- Inscripción de la propiedad horizontal.
- Nomenclatura urbana.
- Ocupación del espacio público.
- Permisos para la ocupación vial.
- Estrato Socio económico.
- Certificación de existencia y representación legal de la propiedad horizontal.

De acuerdo con el Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en las entidades del orden nacional de la República de Colombia (Manual Gobierno Colombiano, 2011); se han establecido plazos y porcentajes mínimos para la implementación gradual de medios electrónicos en los procedimientos administrativos. Lo cual ha llevado a generar una serie de indicadores en los que se plasman las metas que debe alcanzar cada institución pública; en este caso la Alcaldía de Manizales figura como institución de gobierno de categoría especial y primera, para la cual aplican los siguientes criterios.

**Tabla 1. Año vs el progreso**

	Información en línea	Interacción en línea	Transacción en línea	Transformación	Democracia en línea	Transversales
2013	50%	60%	30%	20%	55%	50%
2014	80%	70%	70%	45%	80%	75%
2015	95%	95%	95%	90%	95%	95%
2016	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Fuente.** Manual Gobierno Colombiano (2011)

Según la tabla anterior se evidencia que a medida que se van implementando las TIC en el área de gobierno, cada año se observa un aumento con respecto a las estadísticas del año anterior lo que supone una mejoría en todos los factores que intervienen en la consolidación de este nuevo esquema de gobierno.

Al mismo tiempo este proyecto fomenta el desarrollo del ecosistema digital; “[...] salto tecnológico a través de la masificación del uso Internet [...] El ecosistema digital del país está conformado por 4 grandes componentes: Infraestructura, Servicios, Aplicaciones y Usuarios” (MinTic, 2016). Teniendo en cuenta los pilares fundamentales del ecosistema digital, este proyecto se enfoca en los usuarios y servicios por lo que facilita el acceso a trámites y que evita los usuarios realicen desplazamientos innecesarios, ya que por medio de un computador con acceso a internet se puede realizar el diligenciamiento de formatos equivalentes a los que se llenarían en una oficina de manera presencial.

### **Otra visión de la implementación de procesos de inclusión digital**

Teniendo en cuenta lo analizado hasta el momento se trae el caso del gobierno del Reino Unido, a través de

su oficina “Government Digital Service” (GDS Team, 2014), en el cual propuso la verificación de una lista de actividades, cuya ejecución permite afirmar que se está en un proceso adecuado de definición estratégica para inclusión digital. Los aspectos a validar son los siguientes: a) Empezar atendiendo las necesidades del usuario, no las de la organización, de forma que se ayude a superar las barreras que impiden que la gente esté en línea y acceda a los recursos TIC; b) Mejorar el acceso proporcionando opciones sencillas y de bajo costo para estar en línea, especialmente para los que sufren algún tipo adicional de exclusión social o económica; c) Motivar a la gente a incorporarse al mundo digital ayudándole a hacer cosas que les interesen y que sólo puedan hacer en línea; d) Construir confianza, estableciendo niveles adecuados de seguridad, proporcionando asesoría y herramientas simples; e) Trabajar con los demás, coordinando esfuerzos entre el sector público, el privado y las personas interesadas, maximizando la experiencia y recursos para satisfacer mejor las necesidades de los usuarios; f) Buscar metas más amplias y medirlas, no se trata sólo de acceder a internet sino de que cada ciudadano encuentre cosas útiles que hacer en el mundo digital y las aproveche para sus intereses personales.

## Conclusiones

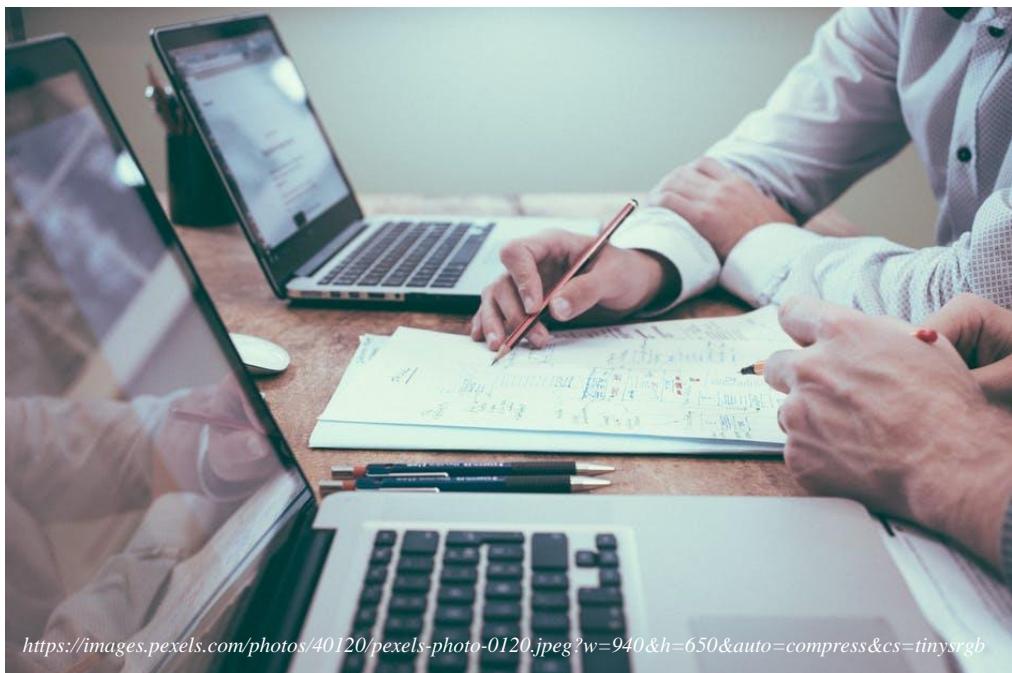
De acuerdo con la investigación realizada se concluye que los proyectos de inclusión digital pueden llegar a tener un gran impacto y ofrecerle a la comunidad estudiada grandes beneficios, siempre y cuando como primer requisito, el investigador (sujeto) tenga en cuenta a la comunidad para que pueda establecer las prioridades y necesidad que se pueden tratar; además de saber qué es lo que las personas desean y como se puede llegar a un consenso para lograr satisfacción entre las dos partes.

Uno de los primeros pasos que se deben dar en la implementación de estas iniciativas, es el de fortalecer las habilidades digitales de las personas mediante la vinculación al mundo digital: comunicarse con seres queridos distantes (correo electrónico, mensajería instantánea, llamadas por internet) redes sociales, búsqueda de información, lectura de libros, información noticiosa al instante, artículos especializados. Así al satisfacer intereses personales del usuario como lo son la comunicación, la actualidad y el conocimiento, el mismo usuario se va adentrando en cómo poder simplificar sus actividades diarias.

## Referencias

- Manual Gobierno Colombiano, M. (2011). Manual-3.1 de Gobierno en Linea.pdf, 94. Obtenido de <http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/>
- MinTic. (2016). *Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación*. Obtenido de <http://www.mintic.gov.co/portal/videdigital/612/w3-propertyvalue-634.html>
- Presidencia de la República Colombiana. (7 de Agosto de 2014). *Página de la Presidencia*. Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/DAPRE/Paginas/GobiernoEnLinea.aspx>
- Sepúlveda López, J. J. (2014). Evaluación del impacto de Proyectos Tecnológicos Ambientalizados: construcción de ciudadanía por medio de inclusión digital, 95. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/12825/>
- Team, G. (13 de January de 2014). GOV.UK. Obtenido de <https://gds.blog.gov.uk/2014/01/13/a-checklist-for-digital-inclusion-if-we-do-these-things-were-doing-digital-inclusion/>

# Ética, cultura humanista y organizaciones



<https://images.pexels.com/photos/40120/pexels-photo-40120.jpeg?w=940&h=650&auto=compress&cs=tinysrgb>

**Luis Alberto Carmona Sánchez.** Sociólogo. Magíster en Filosofía. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales y de la Universidad de Manizales.  
**Correo electrónico:** luacarmonasa@unal.edu.co

---

## Cómo citar este artículo

Carmona Sánchez, L. A (2016). Ética, cultura humanista y organizaciones. NOVUM, (6), p.p 73-82.

## Resumen

Este artículo propone una vía para humanizar al hombre a partir del papel mediador de la ética en la relación entre la sociedad de cultura humanista y las organizaciones. Para esto, se exponen los rasgos más relevantes de la perspectiva humanista sobre las organizaciones, de la concepción de la sociedad de cultura humanista y el papel mediador de la ética entre ambas. El artículo sugiere una comprensión crítica y optimista sobre el extrañamiento del ser humano a raíz de la instauración del hombre-organización y de la sociedad-organización, característico del tiempo presente.

**Palabras claves:** ética, organización, cultura humanista, alienación.

## Abstract

This article suggests a way to humanize the man from the mediatory paper of the ethics in the relationship between the society of humanistic culture and the organizations. For this, the most relevant features of the humanistic perspective are exposed about the organizations, of the conception of the society of humanistic culture and the mediatory paper of the ethics between both of them. The article suggests a critical and optimistic understanding on the estrangement of the human being as a result of the establishment of the man-organization and of the society-organization, characteristic of the present time.

**Keywords:** ethics, organization, humanistic culture, alienation.

## 1. Perspectivas conceptuales en torno a las organizaciones

Para la presentación de las perspectivas en torno a las organizaciones seguiré las exposiciones realizadas por Charles Perrow en su obra *Sociología de las organizaciones* (1991), y de Bernard Phillips en *Sociología, del concepto a la práctica* (1988).

Una noción elemental en torno a las organizaciones es la que aporta Phillips, para quien una organización es “un grupo constituido deliberadamente en la búsqueda de objetivos específicos” (Phillips, 1988, 369). Grupos de los cuales se pueden identificar tres tipos: utilitaristas, voluntarios y coercitivos. Las organizaciones del primer tipo satisfacen beneficios personales, las del segundo “comparten los objetivos de la organización”, y las del tercer tipo presenta un carácter obligante para pertenecer a esta: “se conserva su membresía mediante la fuerza”.

Perrow, por su parte, y de acuerdo con Chester Barnard, reconoce que las organizaciones son, “por su propia naturaleza, sistemas cooperativos y no pueden dejar de serlo” (Perrow, 1991, 78), idea que sigue la noción de Phillips y pone en evidencia el proceso de la organización, la que se forma por la cabeza visible de la dirección para la toma de decisiones que esta exige; el adoctrinamiento de los miembros que entran en conflicto, producto de la incompatibilidad de fines de la persona y de la organización;

equilibrio entre incentivos (*output*) y aportaciones o contribuciones (*input*).

Respecto a esta idea particular de los incentivos en el marco de la idea de la organización como “sistemas cooperativos”, surgen preguntas que terminan por debilitar esta perspectiva sobre las organizaciones. Cuestionamientos como: “¿por qué tienen los empleados que llevar a cabo cálculos precisos de los incentivos y las contribuciones si la clave de la cuestión reside en la cooperación de la cultura a un *propósito común*?” (Perrow, 1991, 86).

Ante esta crítica, la teoría de las contribuciones/incentivos no se sostiene, a menos que conserve ciertos conceptos rectores que originen nuevas perspectivas, por ejemplo:

1) aquella que pone el énfasis en la *toma de decisiones* como principal “acto organizacional”. Esta perspectiva fue adoptada por los estudios racionalistas de la psicología. 2) La de las *relaciones humanas*, que asume la idea de grupos informales en sus efectos negativos como anómalos o patológicos. Esta perspectiva conservó mayor cercanía con la teoría de Barnard, y de la que Fromm (1967) sospechara desde sus inicios por originarse “en el deseo de comprender y manejar al empleado.” Por último, 3) la perspectiva “institucional sobre el ejecutivo y la organización”.

De las tres perspectivas señaladas, cabe destacar la institucional en representación de Philip Selznik, por

reivindicar la correlación entre la organización y la comunidad, “siendo responsabilidad de la organización proteger y reflejar los valores de la sociedad y siendo el líder/estadista el catalizador del proceso” (Perrow, 1991, 94). Es la idea que reivindica Hernández (2003) al hablar de las organizaciones como “comunidades éticas” que se comportan, necesariamente, acorde al escenario social<sup>37</sup>.

Con Selznick y Hernández, básicamente, se fundamenta una perspectiva institucionalista con la que se da mayor participación conceptual a la exploración de lo que denominan entorno, y que asumo como sociedad desde la perspectiva de Rivas (2009), con marcado énfasis en la cultura humanista desde una perspectiva humanista de la cultura.

La perspectiva institucionalista permite posicionar a la cultura como experiencia de la libertad del hombre en sociedad, que se desempeña en particularidades organizacionales. Anexo a esta segunda posibilidad, se proyecta una crítica a la institucionalización de la cultura desde la perspectiva funcionalista, de la que, de todas formas, no se sale ninguna de las tres perspectivas mencionadas.

Con base en esta perspectiva, Gómez (1994) aporta claridades para

comprender las organizaciones desde una perspectiva social y humana. Refiriéndose a la cultura, dice que es un “proceso de construcción social”, el cual, “más que un “recurso” que “tiene” la empresa y que “utiliza” para mejorar su eficacia, es un “modo de ser” de la organización misma, su condición constitutiva” (Gómez, 1994, 139). Posible participación del autor en la “perspectiva humanista-radical”, esto por apelar a “una perspectiva histórica que permite insistir sobre el contexto en el que se efectúa el desarrollo de la cultura organizacional” (Zapata y otros, 2009, 315).

La idea de la organización como escenario ético de vida, donde la vaga idea de ver rentable lo ético no tenga la menor cabida, y la organización vista como un todo con la sociedad, abona la esperanza de configurar organizaciones que no homogeneicen a los individuos ni les enajene su condición humana, lo cual termina por representar importante condición para desinstrumentalizar la ética y al hombre.

## 2. Sociedad de cultura humanista

La idea que sostengo sobre la cultura es que esta es el verdadero ser del hombre, con lo que supera su existencia biológica. O quizás sea la negación misma del hombre y la vuelta a la condición hobbesiana de lobos, como podría pensarse con Marcuse al

<sup>37</sup> Al respecto, el autor plantea los factores externos a la organización que conllevan a cometer actos de corrupción: moral pública,

leyes, administración (eficacia de la gestión pública), distribución del poder político y distribución de la riqueza.

decir que después de Auschwitz todo acto de cultura es realmente un acto de barbarie. El caso es que la cultura, en sus diversas formas de expresarse, ha posibilitado al hombre, en tanto género, saberse a sí mismo humano en necesarias y constantes relaciones intersubjetivas. Es por ello que ha llamado la atención tanto a antropólogos como a filósofos, psicólogos sociales, administradores, comunicadores y sociólogos, etc. Disciplinas de lo social y humanas y del campo de la administración han sido seducidas por la cultura en cuanto objeto de estudio que posibilita la comprensión y enriquecimiento de su propio campo de conocimiento.

La cultura como objeto de estudio se torna inabarcable, como lo demuestra la cantidad de definiciones y perspectivas antropológicas en torno a ella, por lo que considero más fructífero que esta sea explorada en sus consecuencias humanas más que positivistas. Por esta razón, presento la noción de cultura desde una perspectiva humanista que conduzca al obrar ético del individuo y de la sociedad en su conjunto, en cuanto totalidad. Para ello, plantearé en principio la diferencia con la perspectiva descriptiva sobre cultura que suele cultivar la antropología, para darle peso expositivo a la perspectiva de la cultura humanista.

## 2.1 Cultura descriptiva

La mirada de cultura descriptiva de los antropólogos del siglo XIX fundó una forma metodológica y conceptual para comprender la cultura como realidad social, a partir de descripciones etnográficas realizadas a sociedades no europeas, es decir, a las de los “otros”. El antropólogo inglés Edward Burnet Tylor, influenciado por el alemán Gustav Klemm, cultivó la mirada de cultura descriptiva al señalar que ésta incluye modos de vida, costumbres, arte, religión y ciencia, cultura que se expresa en cada actividad del hombre.

A partir de estos aportes, fueron sentadas las bases para que la antropología cultivara la perspectiva descriptiva de la cultura. “El análisis, la clasificación y la comparación de los elementos constitutivos de diversas culturas” (Thompson, 2002, 192) serían el soporte metódico de dicha perspectiva.

Los antropólogos continúan arando estas interpretaciones sobre la cultura, cuya idea básica es: “la cultura de un grupo o sociedad es el conjunto de creencias, costumbres, ideas y valores, así como los artefactos, objetos e instrumentos materiales que adquieren los individuos como miembros de ese grupo o esa sociedad” (Thompson, 2002, 194). De esto surge la preocupación por el proceder metodológico y la guía conceptual: si será bajo un marco evolutivo, funcional, estructural, simbólico, etc., que tendrá el antropólogo para que se mueva en los estudios sobre la cultura. No cabe otra

preocupación en esta perspectiva que la epistemológica, erradicándose la maleza de la ontología.

El hombre se ha puesto tan lejos de sus mismos alcances humanos que no le queda sino hablar de sí mismo a través de los objetos, describirse en lugar de comprenderse en relación con el otro, se analiza en la materialidad que lo supera y domina, teniendo a los antropólogos de la cultura descriptiva como sus benefactores.

## 2.2 Cultura humanista y humanización del hombre

Estoy de acuerdo con Sartre al decir que el hombre está “condenado a ser libre”, pero reconozco que se ha absuelto a sí mismo de la condena; es la dialéctica de la libertad. En esencia somos libres, solo nos falta hacernos libres. El imperio del hombre sobre la sociedad es su misma prisión; la libertad es su condena, la muerte el despertar de sus temores y la vida la afirmación de la servidumbre.

Algo de optimismo podría despertar el pesimismo rebajado a contemplación del mundo de ahora, sin embargo, insistiré en la “actividad formadora del hombre”.

La perspectiva que reivindico de cultura humanista, como actividad formadora y transformadora del hombre, se enmarca en la diferencia entre *Zivilisation* y *Kultur*. La primera denota refinamiento, modales y cortesía; la segunda da cuenta de

productos intelectuales, artísticos y espirituales donde el individuo particular se hace hombre universal. En estos términos, se entiende que

la filosofía crítica kantiana, el idealismo trascendental es, en tanto que filosofía antropológica y filosofía de la cultura, una filosofía práctica, una filosofía de la praxis o del proceso de la autoconstitución del ser humano como ser libre y de la autoconstitución de la esfera ideal como efecto de la capacidad proyectiva y realizativa del deseo humano (Ramírez, 2007, 03).

John Thompson no compartiría este planteamiento, denominándolo concepción clásica de la cultura. Esta concepción tiene el poder formativo, humanista y liberador que para Thompson ya quedó en el pasado, pero que el tiempo presente reclama ser retomado.

Lo que mejor da cuenta de la cultura humanista es reconocer su eje en “el complejo de normas éticas, sancionadas dentro de cada sociedad” (Trejos: 1986, 180). La sociedad de ahora es de las más bondadosas con el tener, pero la más negligente con el ser. Posibilita el disfrute somnoliento externo privándonos de la tragedia humana interna; hace que las cosas nos hablen, logrando atrofiar la comunicación entre los hombres. La formación humana del hombre es la roca de Sísifo del mundo actual.

Si el hombre particular no se siente hombre universal en lo que hace, en su trabajo sobre todo, no hay cultura humanista. Seremos trabajadores, maquinistas, forrajeros, académicos,

pero no humanos. La fragmentación del hombre seguirá siendo la forma como se continúe haciendo sentir humano al hombre en lo animal, pero no logrará hacer que donde se siente animal y ajeno a sí mismo aflore propiamente su humanidad.

No es del pasado decir, por lo menos decir, que el hombre se ha hecho humano a través de la cultura, “por eso, toda negligencia con respecto a la formación cultural... todo desinterés por ello, se traduce inevitablemente en una ocasión de retorno a la barbarie, una posibilidad de deshumanización” (Trejos: 1986, 188). Si fue, y aún hoy es posible alguna humanización del hombre, esa será la que promueva la cultura humanista, la cultura en la que el hombre pone su voluntad con lo que lo hace realmente libre, a pesar y a costa de las “legalidades externas” (contratos) que lo hacen otro consigo mismo y su género.

El último enunciado conduce a plantear la perspectiva crítica sobre la sociedad y la cultura rebajada a industria y homogeneización irreflexiva, siendo las organizaciones responsables justamente de ello, pero que también yace en ellas el germen y necesidad de violentarse a sí mismas. Con base en esto, y a pesar de la lógica alienante de la que surgen las organizaciones y que reproducen en primer orden, el optimismo de ver en ellas la posibilidad de humanización del hombre parte por reconocer en la cultura, que toma cuerpo en las organizaciones, una finalidad ética, esto es, la de “coadyuvar a la

organización humana del hombre, humanizar al hombre” (Trejos: 1986, 188).

Sólo bajo esta finalidad cabe ensoñar una esperanza para vivir el mundo de ahora; un mundo que nos ha dado la técnica, la tecnología, el consumo, la posesión material, la exploración del mundo y el universo, etc.; un mundo en el que se podría cambiar todo esto por una sola “cosa” que nos ha quitado: la humanización del hombre, su cultura humanista. Zygmunt Bauman (2002) lo advierte al afirmar que “la cultura es el enemigo natural de la alienación”.

### **3. Ética, organizaciones y humanización del hombre**

Una reflexión sobre ética, más que sobre moral, versa propiamente sobre la realidad libre del hombre, de suerte que lo que me propongo señalar en este apartado es el escenario donde la humanización del hombre se hace efectiva, siendo así la organización este escenario, en la medida que su ética es propia de un ambiente social humanista.

Afirmar que el individuo y las organizaciones no-éticas son aquellas que se comportan de manera contingente y arbitraria al hacer primar sus intereses particulares, es marcar la necesidad de una relación mediada entre el individuo y las organizaciones. Sólo de esta manera se supera otro hecho importante: el extrañamiento contractual por desconfianza entre la organización y sus integrantes.

Quiere esto decir que la humanización del hombre se hace real en la medida en que la relación individuo-organización no sea mediada por los contratos, pues estos se necesitan cuando impere la desconfianza entre las partes en relación, sino en la medida en que se logra la unidad de los intereses del individuo y los de la organización, hasta el punto que el individuo se encuentre a gusto en esta, “que no choque nunca con nada que le sea exterior ni trascendente, que su acto se identifique con la totalidad del ser” (Garaudy, 1974, 243). En consecuencia, la ética que media entre la sociedad de cultura humanista y las organizaciones, es aquella que asume al hombre en su totalidad, en su ser íntegro, en su género; ética que hace valer al hombre solo en cuanto hombre.

A partir de lo expuesto, sugiero una situación en la que el hombre ha sido desgarrado de su humanidad por parte de las organizaciones. Veamos los rasgos de la cosificación del hombre que solo hace del hombre un ser humano en lo propiamente animal: mientras come, duerme, se reproduce y protege de los diversos climas.

El sistema de producción capitalista industrial dio cabida a la separación del hombre del objeto total que producía con el surgimiento de la división y especialización del trabajo. Esto, a su turno, acarreó la separación del obrero del conjunto de la producción, y promovió la separación del obrero con los demás obreros, del hombre con el hombre. Estas

progresivas y simultáneas separaciones que sufrió el obrero demuestran el extrañamiento en el trabajo que lo fragmenta del género humano.

Marx (1974) develó la lógica del sistema social, político, económico, cultural e ideológico capitalista. Marx, en los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, realizó una notable exposición del proceso alienante capitalista. En uno de los manuscritos titulados *trabajo alienado* demostró que la alienación del obrero lo hace más tosco física y cognitivamente a pesar de crear obras maestras.

Ahora el hombre está separado de su género, como ya se advertía, lo que implica la fragmentación del hombre, de las ciencias y de la cultura como causa, consecuencia y mecanismo para la naturalización de la deshumanización del hombre. Al hombre deshumanizarse la sociedad se hace el reino de los objetos, señores de los hombres que los producen (fetichismo de la mercancía). ¿Qué le queda al hombre que puede aspirar solo a tener vida animal, mientras en lo propiamente humano se niega su humanidad?, ¿a qué puede aspirar cuando entre más materialidad produce menos espiritualidad le queda?, ¿qué esperar de las organizaciones, círculos dantescos donde la condena del hombre es su deshumanización, frente a esta realidad cosificadora?

No sin razón las críticas a la sociedad-organización y al hombre-organización

(Whyte, 1961) sonaron con tanta fuerza en el siglo XX. Estas críticas giran en torno a la preocupación por el bienestar, autonomía y capacidad crítica del hombre. Recuérdese al filósofo Peter Singer (1995) quien, en *Ética para vivir mejor*, y tras aparente preferencia por la “empresa como comunidad ética” japonesa, devela la pérdida de bienestar del trabajador al ser privado de su familia, vacaciones, ocio, de sí mismo y de la capacidad de discernimiento, pero sobre todo la privación de la capacidad de disentimiento que lo ponga frente a lo público y contra la familia-organización.

William Whyte Jr. (1961) formuló una crítica a la sociedad productora del hombre-organización, sociedad que, a falta del poder moral de la ética protestante, se abrió paso con la “ética social”, entendiéndose esta como el “cuerpo de pensamientos contemporáneos que convierte en moralmente legítimas las presiones de la sociedad contra el individuo” (Whyte, 1961, 11). Referido al hombre, la ética social cumple la labor de “redefinición del papel que desempeña en la Tierra, una fe que lo satisfaga acerca de que lo que tiene que soportar tiene un sentido más profundo de lo que puede apreciarse a simple vista” (Whyte, 1961, 10).

Mayor pesimismo en este autor que en Singer, pero igual agudeza con sus críticas ante el contenido deshumanizador que solo muta de piel con el tiempo; lógica que también

sigue el totalitarismo de la sociedad-organización (Jaspers, 1967).

## Conclusiones

Parece un contra sentido reflexionar en torno a la humanización del hombre como obrar ético que llevan a cabo las organizaciones, pues según lo mostrado, son las primeras deshumanizadoras. Tiene sentido seguir pensando en el poder humanizador de la sociedad, siendo las organizaciones grandes promotoras de ello, en cuanto estas terminan por canalizar la cultura y la ética que la sociedad configura para sí misma.

En este sentido, la ética que media entre la sociedad de cultura humanista y las organizaciones es una ética surgida de las condiciones materiales y culturales de la sociedad, es una ética histórica que responde a lo que la sociedad le permite, es una ética de la historia concreta de cada sociedad. Por ello, la crítica a la ética de las organizaciones es la crítica particular a la ética general de la sociedad.

Un llamado fundamental es que, al hombre ser productor y producto de la cultura se hace su “beneficiario más inmediato”, por ello, la sociedad de cultura humanista al tomar cuerpo en las organizaciones mediando esta relación con la ética, deposita toda la carga humana lograda en cada individuo, pero también su barbarie.

## Referencias

- Bauman, Zygmunt. (2002). La cultura como praxis. Ed. Paidós.
- Durkheim, Emile. (1973). De la división del trabajo social. ed. Schapire.
- Fromm, Erich. (1967). El hombre no es una cosa. En: Dilema de la sociedad organización. Ed. Paidós.
- Garaudy, Roger. (1974). El pensamiento de Hegel. Ed. Seix Barral.
- Gómez, Cabranes, Leonor. (1994). La cultura de la empresa. En: Sociología para la empresa. Ed. Mac Graw Hill.
- Jasper, Karl. (1967). El totalitarismo. En: Dilema de la sociedad organización. Ed. Paidós.
- Jones, Garet, R. (2008). Teoría organizacional, diseño y cambio en las organizaciones. Ed. Pearson.
- Marín, Antonio Lucas. (1994). Sociología para la empresa. Ed. Mac Graw Hill.
- Marx, Karl. (1974). Manuscritos Economía y Filosofía. Ed. Alianza.
- Perrow, Charles. (1991). Sociología de las organizaciones. Ed. Mac Graw Hill.
- Phillips, Bernard. (1988). Sociología, del concepto a la práctica. Ed. Mac Graw Hill.
- Ramírez, Mario, Teodoro. (2007). Ilustración y cultura: dos modelos del concepto de cultura en la filosofía moderna. En: Revista La lámpara de Diógenes. N° 14 y 15, 2007: pp. 168-178.
- Rivas, L. A. (2009). “Evolución de la teoría de la organización”. En Revista Universidad y Empresa, Universidad del Rosario, 17: 11-32.
- Singer, Peter. (1995). Ética para vivir mejor. Ed. Ariel.
- Trejos, Arcila, Bernardo. (1986). Filosofía de la cultura. Ed. Corporación biblioteca pública.
- Thompson, John, B. (2002). Ideología y cultura moderna, Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Whyte, William, Jr. (1961). El hombre organización. Ed. Fondo de Cultura Económica.

# De marionetas a elefantes. Acercamiento crítico al consumo



**Juanita Marín Hernández.** Estudiante del pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. **Correo electrónico:** [jmarinh@unal.edu.co](mailto:jmarinh@unal.edu.co)

---

## Cómo citar este artículo

Marín Hernández, J (2016). De Marionetas a elefantes. Acercamiento crítico al consumo. NOVUM, (6), p.p 83-90.

## Resumen

El presente artículo pretende hilar, casi asumiendo el rol de Ariadna, las concepciones económicas de autores influyentes con la intención de abordar temas como el consumo, la ceguera, las pulsiones, y hasta los elefantes.

Desde una perspectiva literaria y haciendo uso de citas textuales se invitará al lector a un acercamiento instigador a cuestiones económicas que lejos de ser distantes afectan el día a día de manera tan acelerada que casi son comparables a una bola de nieve.

**Palabras clave:** Marioneta, consumo, concepciones económicas, pulsión

## Abstract

The present article intends to spin the blindness, the instincts, and even the elephants, almost assuming the role of Ariadna, the economic conceptions of influential authors with the intention of tackling subjects as the consumption. From a literary perspective and making use of literal quotations it will be invited to the readers to an instigating approach to economic questions that they affect far from being distant the everyday life of fast way that almost are comparable to a snowball

**Keywords:** Puppet, consumption, economical conceptions, instinct

## El Gobierno de las marionetas

No voy a pretender que me han encomendado la misión de desatarles, porque al igual que ustedes, yo tengo los músculos entumecidos debido a los años que llevo en esta posición, porque también sufro dolores insoportables cada tanto y no creo que me sea fácil ponerme de pie y caminar.

Más podré quizá mostrar el porqué de mi cansancio, por ser mera receptora de imágenes en movimiento y sonido a distancia, transmitidas por titiriteros con capacidad de desecharlo todo, incluso humanos, cuando este es aparentemente el anhelo compartido por todos nosotros, esa

complicidad inconsciente de la ciudad con el engaño consciente que la manipulaba y absorbía...había hecho desaparecer lo que quedaba de la realidad del mundo en que aprendió y se habituó a vivir...todo sería poco más que apariencia, ilusión, ausencia de sentido, interrogaciones sin respuesta (Saramago, 2000, p. 273).

Nuestro último Dios murió cuando unos pocos que adoptarían el nombre de burgueses demostraron al resto de sus semejantes que a pesar de haber nacido con carencias y desventura, habían logrado cambiar la designación de nacimiento, atributo de pobreza otorgada por el Dios cristiano, con esta ofensa y desafío emano sin aviso un nuevo culto, culto a un Dios que surgió en presencia del antiguo. Igual

que el anterior creado por los hombres, pues, “inventaron el dinero, y no sospechaban que habían creado un poder social nuevo, el poder universal único ante el que iba a inclinarse la sociedad entera” (Engels, 1884, p. 128).

“Desde hace mucho tiempo se había forjado un ideal de omnipotencia y omnisciencia que encarnó en sus dioses, atribuyéndoles cuanto parecía inaccesible a sus deseos o le estaba vedado” (Freud, 1927-1931, p. 25), por lo que esta posibilidad de acceso a sus deseos de una forma más tangible a través de este nuevo Dios se tornó seductora, pues aunque fuese limitada, no requería de tanto rezos y aún conservaba el don de poderlo todo y saberlo todo, a mayor escala, pues pasaría a controlar tanto lo cotidiano como lo extra-cotidiano.

Como era lógico, no solo se requerían adeptos sino templos, lugares aptos para acceder a los deseos a través de Dios. Entonces, basta “proclamar que el Centro si alguna vez tiene que quitar con una mano, con presteza acude a compensar con la otra... participa de la naturaleza de lo divino, se distribuyen allí bienes espirituales” (Saramago, 2000, p. 332).

Con el Dinero como Dios, el Centro o los Centros, comerciales por supuesto como templos; era indispensable establecer una religión, de manera que

la Economía, no solo como religión sino como teología, despertó a la vida para establecer el conocimiento de Dios y el conocimiento que los humanos tienen de él, y cada tanto elegir un Mesías para llevar su palabra a los pueblos más prósperos, como en 1995 lo hizo Lebow en Estados Unidos, expresando así:

Nuestra economía enormemente productiva...pide que hagamos del consumo nuestra forma de vida, que convirtamos la compra y uso de bienes en un ritual, que busquemos nuestra satisfacción espiritual, nuestra satisfacción del ego, en consumo...nosotros necesitamos cosas consumidas, quemadas, reemplazadas y descartadas a paso acelerado (Lebow, 1995).

### **De las heces, humanos y otros desechos**

Desde hace un tiempo ha sido inevitable no detenerme a pensar en todo cuanto se relaciona a las defecaciones humanas, porque bueno mi gato hace en el jardín y la tierra se encarga de ello, pero y usted y yo, considere de por si lo vergonzoso e irrisorio que es que nosotros a diferencia de mi gato lo hagamos en litros de agua potable.

Sin embargo, este no será el tema a tratar, no hablaremos de heces en específico sino de desechos en general; en como sus cosas, las mías,

su felicidad, la mía e incluso usted y yo somos desechables.

Y es que se nos ha dicho que es inevitable, y de por sí lo es para un sistema económico que se sustenta en la estupidez humana, no concebir que existen territorios colectivos que son inútiles por no pertenecer al modelo de desarrollo empresarial; espacios basura, o que “es posible operar un sistema lineal indefinidamente en un planeta finito”, cuando “El problema de los sistemas lineales es que en un planeta finito, una línea recta al final choca contra la pared, mientras que un círculo continúa para siempre” (Lonard, 2007, p. 56).

La lógica de la economía de materiales de EXTRACCIÓN, producción, distribución, consumo y DESECHO, junto con la teoría de la obsolescencia planificada y percibida que programan la vida útil de todo, y diseñan para el basurero, están haciendo de lo efímero una industria.

Por ejemplo, “la felicidad de las personas no es una cosa que hoy se fabrica y mañana todavía podamos tener seguridad de que sigue durando” (Saramago, 2000, p. 283), y como “Los juicios estimativos de los hombres son infaliblemente orientados por los deseos de alcanzar la felicidad, constituyendo, pues, tentativas destinadas a fundamentar sus

ilusiones con argumentos" (Freud, 1927-1931, p. 69), el mercado con su sistema no ha tenido más remedio que vender la felicidad, embotellada, en estado líquido y con gas por favor.

Acorde con el sistema lineal y "con la producción mercantil, producción no ya para el consumo personal, sino para el cambio, los productos pasan necesariamente de unas manos a otras. El productor se separa de su producto en el cambio, y ya no sabe qué se hace de él. Tan pronto como el dinero, y con él el mercader, interviene como intermediario entre los productores, se complica más el sistema de cambio y se vuelve todavía más incierto el destino final de los productos. Los mercaderes son muchos y ninguno de ellos sabe lo que hacen los demás. Ahora las mercancías no sólo van de mano en mano, sino de mercado en mercado; los productores han dejado ya de ser dueños de la producción total de las condiciones de su propia vida, y los comerciantes tampoco han llegado a serlo. Los productos y la producción están entregados al azar" (Engels, 1884, p. 200).

Lo que no ocurriría con una producción de ciclo cerrado.

Pero como lo que enriquece el modelo es el desechar, y son los desechos los que sostiene en gran medida al consumo, es simple cuando un comprador pierde interés en un producto, puesto que antes de haber decidido que no lo requiere hay bastantes más esperándole en alguna de las vitrinas o puertas, inclusive en la suya propia.

No podemos olvidar que así como con la felicidad, "los principales medios para estrangular la libertad común fueron el dinero y la usura... Desde allí el sistema monetario en desarrollo penetró, como un ácido corrosivo, en la vida" (Engels, 1884, p. 126), y determino que es lo que puede continuar existiendo en el sistema dinámico de producción cuando este lleva como estandarte términos como "emprendimiento" o "innovación".

Como todo, existen decisiones personales de consumo que nos pertenecen, y aunque somos en gran medida víctimas del sistema, no podemos reconocernos como tales y compadecernos los unos de los otros, porque al final

Todo depende de la suma de satisfacción real que pueda esperar del mundo exterior y de la medida en que se incline a independizarse de éste; por fin, también de la fuerza que se atribuya a sí mismo para modificarlo según sus deseos (Freud, 1927-1931, p. 19).

## **Eros y Tánatos al servicio del mercado**

"Pero he aquí que la necesidad obliga" (Saramago, 2000, p. 266), más si la necesidad ha sido suplantada por el deseo, como se ha dicho ya tantas veces, ¿qué papel juega la tensión entre la pulsión de vida y la pulsión de muerte (Eros y Tánatos) en las lógicas del mercado capitalista?

Freud define el término pulsión como un proceso dinámico consistente en un empuje o carga energética que hace tender al organismo hacia un fin, y bueno, está claro que, “El hambre es hambre, pero el hambre que se satisface con carne guisada, comida con cuchillo y tenedor, es un hambre muy distinta del que devora carne cruda con ayuda de manos, uñas y dientes” (Marx, 1857, p. 12)., y aunque una pulsión tiene su fuente en un estado de tensión y su fin es suprimir dicho estado gracias a un objeto, actualmente, el objeto tiene una relevancia indiscutible en la consumación de la pulsión.

Si se parte de la noción de que: “Las necesidades se convierten en deseo cuando se dirigen a objetos específicos que podrían satisfacerlos” (Sandhusen, 2002, p. 3), sería justo relacionar lo anterior con el por qué nosotros en calidad de compradores, más que consumidores, y, consumidores más que ciudadanos, pasamos de un producto a otro sin parar y poseemos una fascinación increíble por la “novedad”, novedad que en algunas áreas es inexistente como en el caso de la moda.

El mercado capitalista ha hecho de esta posibilidad su mayor fuente de ingreso, incluso ha creado profesiones encaminadas a comprender como

lograr incidir efectivamente, con eficacia y eficiencia, pues “cuando una necesidad es excitada o estimulada se convierte en un motivo. De este modo, el motivo es una necesidad lo bastante estimulada como para impulsar a un individuo a buscar satisfacción” (William Staton, 2004, p. 119), satisfacción que sin duda tiene como residuo el enriquecimiento de unos cuantos.

Y es que este límite entre Eros y Tánatos que gobierna el individuo, puede ser la clave para la consumación del secreto de la abeja que “probablemente... reside en crear e impulsar en el cliente estímulos y sugerencias suficientes para que los valores de uso se eleven progresivamente en su estimación, paso al que seguirá en poco tiempo la subida de los valores de cambio, impuesta por la argucia del productor a un comprador al que le fueron retirando poco a poco, sutilmente, las defensas interiores que resultaban de la conciencia de su propia personalidad, esas que antes, si es que alguna vez existió un antes intacto, le proporcionaron, aunque fuera precariamente, una cierta posibilidad de resistencia y autodominio” (Saramago, 2000, p. 272).

Este despojo que se produce en el comprador no es más que la fundición de esa pulsión de vida y muerte, puesto que cada objeto representa en sí mismo creación y destrucción, el consumo puede obedecer a uno de los mecanismos que más calmantes o sedantes engloba, “los hay, quizá, de tres clases: poderosos distractores, que nos hagan valorar un poco nuestra miseria; satisfacciones sustitutivas,

que la reduzcan, y sustancias embriagadoras que nos vuelvan insensibles a ellas" (Freud, 1927-1931, p. 75), de manera que nos permitan un poco de inercia entre tanto ajetreo.

## Conclusión

Diré que no soy atea, pues tengo mucho que agradecerle a este Dios, sin embargo, pertenezco a las generaciones de los que animadamente muchos llaman futuro, y, "en lugar de apuntar a una reproducción sustentable de riqueza, el sistema económico mundial, conducido por el capitalismo comercial, se ha dedicado a crear riqueza instantánea a través de la especulación efectuada a expensas del futuro – de los pobres" (Max-Neef, 1993, p. 127).

Ya está claro que nadie puede huir de sus necesidades, sin embargo, las

fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas de aquel que pertenece a una sociedad ascética. Lo que cambia es la elección de cantidad y calidad de los satisfactores, y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos. Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. El cambio cultural es –entre otras cosas– consecuencia de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes (Max-Neef, 1993, p. 42).

Además que ocurre si nos detenemos en que:

no es únicamente el objeto del consumo, sino también el modo de consumo, lo que la producción produce no sólo objetivamente sino también subjetivamente. La producción crea, pues, el consumidor... De modo que la producción no solamente produce un objeto para el sujeto, sino también un sujeto para el objeto. La producción produce, pues, el consumo" (Marx, 1857, p. 6).

Entonces, ¿estos sujetos para objetos son el sustento de la premisa de que cada oferta crea su propia demanda, y con ello, se establece que las mercancías ya no se producen para satisfacer las necesidades, deseos o motivos de los hombres, sino que estos se reproducen para asegurar que nunca falte quien pueda consumir?

## Hacia la ciudad de los elefantes

Este recuento del viaje a través de una ínfima parte del cerebro, corazón y manos de diversos autores me maravillo y me permitió asimilar el hecho de que,

podemos comprender cómo se viven las necesidades en nosotros mismos y en nuestro medio: grupo familiar, comunitario o social, sistema económico, modelo socio-político, estrategias de vida, cultura o nación. Podemos tratar de entender cómo se relacionan en nuestro medio los satisfactores y bienes económicos dominantes con las formas de sentir, expresar, y actuar nuestras necesidades. Podemos detectar cómo los satisfactores y bienes disponibles o dominantes limitan, condicionan, desvirtúan o, por el contrario, estimulan nuestras posibilidades de vivir

las necesidades humanas. Podemos, sobre esa base, pensar las formas viables de recrear y reorganizar los satisfactores y bienes de manera que enriquezcan nuestras posibilidades de realizar las necesidades y reduzcan nuestras posibilidades de frustrarlas" (Max-Neef, 1993, p. 52).

Se requiere entonces, transitar hacia la ciudad de los elefantes, pues ellos aunque con ojos muy pequeños poseen orejas grandes, su vista limitada pero su gran capacidad de escucha le permiten a pesar de ser un animal tan pesado, casi como si fuese la esfera celeste, caminar con cuidado y atención tales que no hay camino de hormigas que este no pueda percibir.

Este tránsito, equivaldría a la posibilidad de resguardar las economías locales, que son en ultimas las que en su fracaso aportan mano de obra barata y servil a la industria, un paso lento pero intenso y continuo de un mundo mecánico que hace uso de partes dispuestas siempre a la competición, a uno más orgánico conformado con participantes prestos a la cooperación, basta de huir de las responsabilidades que se derivan de lo provocado, pues, ha dicho ya Mujica: "mucho enfrentar consecuencias y no reparar las causas"

## Referencias

- Engels, F. (1884). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Ediciones Génesis.
- Freud, S. (1927-1931). El malestar de la cultura.
- Lebow, V. (1995). Journal of retailing. Journal of retailing, (p. 3).
- Lonard, A. (2007). La historia de las cosas. tagus (v1.0).
- Marx, K. (1857). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. En K. Marx, Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (pp. 1-30). Editorial Universitaria Chile.
- Max-Neef, M. (1993). Desarrollo a escala humana. Editorial Nordan-Comunidad.
- Sandhusen, R. (2002). Mercadotecnia. En R. Sandhusen, Mercadotecnia (pp. 1-40). Compañía Editorial Continental.
- Saramago, J. (2000). La caverna. En J. Saramago, La caverna (pp. 250-400). Editorial Caminho,S.A.
- William Staton, M. E. (2004). Fundamentos de marketing. En M. E. William Staton, Fundamentos de marketing (pp. 100-135).

# Embrujo y desencanto del derecho. Reflexiones para emprender o no la formación jurídica



**Rodrigo Vieira Puerta.** Doctor en Derecho, Ciencias Sociales y Políticas. Universidad de Caldas. Derecho Penal y Administración Pública Universidad Central de Madrid. Honoris Causa Maestría en Derecho. Universidad de Manizales. Ex Consejero de Estado. Profesor Honorario, Asociado y Excelencia Académica de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Colombia, Profesor Titular de la Universidad de Caldas y de la Universidad de Manizales (r). Gran Cruz de la Orden Alejandro Gutiérrez. Gobernación de Caldas. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. **Correo electrónico:** javieiras@unal.edu.co

## Cómo citar este artículo

Vieira Puerta, R (2016) Embrujo y desencanto del Derecho. Reflexiones para emprender o no la formación. NOVUM, (6), pp. 91-107.

## Resumen

El presente artículo se propone, suministrar a los lectores el registro de un panorama fundamentalmente doctrinal, reflexiones, anécdotas, ejemplos, suficientes con el propósito inicial de generar elementos hacia un criterio de amplio espectro, frente a la práctica adecuada de los dictados que gobiernan la justicia y el sentido de las normas jurídicas, que avalan la vigencia secular de sus valores.

Con este se pretende que los lectores reflexionen frente a elementos del Derecho que se deben conocer a fondo, de un lado, el desarrollo histórico de sus contenidos, la perennidad de sus valores presidenciales, la nobleza que lo distingue como directriz de su vocación científica; Y, de otro lado, la visión imperativa de la noticia de su des prestigio por una equívoca interpretación, dolosa actuación de servidores y funcionarios que ha estado dirigida a la obtención de un lucro indebido.

**Palabras clave:** Historia, derecho, juristas, Jurimetría.

## Abstract

The present article is suggested, to supply the readers with the register of a panorama fundamentally doctrinal, reflections, sufficient anecdotes, examples with the initial purpose of generating elements towards a criterion of wide spectrum, in the face of the adequate practice of the dictations that govern the justice and the sense of the legal norms, which answer for the secular validity of their values. With this one it is intended the readers to reflect in the face of elements of the Law that must be known in depth, of a side, the historical development of contents, the perpetuity their presidential values, the nobility who distinguishes it as direction of this scientific vocation; And, on the other hand, the imperative vision of the news of their discredit by an equivocal interpretation, deceitful performance and civil servants that has been directed to the obtaining of an improper profit

**Keywords:** History, Law, Jurists, Jurimetry.

## Prefacio

Es tradicional, y al parecer de indiscutida aceptación docente en los Liceos de Jurisprudencia, el ofrecimiento a los incondicionales novicios de la diosa vendada, de contenidos programáticos signados por la imagen amable, paternal, y lógica del Derecho; y ello, por cuanto en los cánones del deber ser, calamitoso e irreverente sería inficionar la incontaminada mentalidad del postulante a jurisperito, con el tósigo luciferino de una realidad insultante que, con insidiosa impudicia, le convocara al desaliento que genera la veleidad normativa; la utopía del juzgador angelical; la no pocas veces falsa y evanescente figura del *advocatus*, redentor del condenado; la infalible autoridad del doctrinante librero, la coruscante liturgia procesal, en fin, el embargo de un sendero hacia Oz tapizado de ofendículos, contradicciones, quimeras, contrastes, espejismos.

Doctor o profano, el sujeto experimenta perplejidad cuando advierte que, en torno a una idea universal, v.gr. la justicia, sobre la cual gravita unánime aceptación, constituya, a su vez, el contenido de mayor discrepancia, de enfrentada

estimativa, cuando de la vivencia y atribución personal de ella se trata.

## La idea del Derecho

Desencanto inicial para el joven jurista, o desprevenido espectador, surge cuando a esa Inefable sensación de plenitud espiritual, que suscita la proposición definitoria del Derecho, concebida por Radbruch (1959, p. 19) como "...la realidad que tiene el sentido de servir al valor jurídico, a la idea del derecho. La idea del derecho no puede ser otra que la justicia", o la recatada y celestial definición de Kant: "El derecho es el conjunto de condiciones por las cuales el arbitrio de cada cual puede coexistir con el arbitrio de los demás según una ley universal de libertad"; subsigue el impiadoso escepticismo de J.J. Von Kirchmann (1999, pp. 20-21):

Los juristas se ocupan sobre todo de las lagunas, las contradicciones dc las leyes positivas de lo que en ellas hay da falso, de anticuado, de arbitrario. Su objeto es la ignorancia, la desidia, la pasión del legislador... En cuanto a la ciencia hace de lo contingente su objeto, ella misma se hace contingencia. Dos palabras rectificadoras del legislador, convierten bibliotecas enteras en basura.

El desacuerdo se hace mayúsculo cuando la idea de justicia, colocada en la obra de Rudolf Stammler, como arquitrabe da todo conocimiento jurídico y como principio prototípico

de un *idearium* de la colectividad; cuando presentada por Domicio Ulpiano para universalizar el concepto: “*Jus est ars boni et aequi*”, estimulando la creencia en la predisposición del hombre de derecho al culto y acato de sus preceptos, es tratada por Rudolph von Ihering (1921, p. 3) con acento bakuniano:

El Derecho no es una idea lógica, sino una idea de fuerza; he aquí porque la justicia, que sostiene en la mano una balanza, en donde pesa el Derecho; sostiene; en la otra la espada que sirve para hacerlo efectivo. La espada sin balanza es la fuerza bruta, y la balanza sin la espada, es el derecho en su impotencia. Se completan recíprocamente, y el derecho no reina verdaderamente más que en el caso en que la fuerza desplegada por la justicia para sostener la espada, iguale a la habilidad que emplea en manejar la balanza.

## Igualdad jurídica

Con prescindencia de los condicionantes que convocan al ser humano a la realización discrecional de un destino privativo y singular, a la participación de unos valores trascendentales que lo caracteriza y hace diferente del congénere, por la mismidad y unicidad, el Derecho, por siglos, ha predicado la igualdad del sujeto frente a sus mandamientos; ha consagrado unas mismas oportunidades traducidas y expresadas en moldes normológicos, situación que Max Scheler (2001)

rubricara con fina ironía al expresar que la aristocracia del cielo no excluye la democracia de la tierra.

Empero, esa igualdad como lábaro demoliberal, canonizada *urbi et orbis*, en la Declaración de las Naciones Unidas: “Toda persona tiene derecho en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un Tribunal, independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal”; principio declarativo válido como enunciado directriz para los inconscios beneficios de la paz, el orden, la seguridad, la asistencia estatal, la libertad individual y otras sensaciones caleidoscópicas de la programática legislativa, con no poca frecuencia ensuiciada por una dolorosa realidad que afina y eterniza el imperio del privilegio, de la sinecura; del vitando atípico romano *do ut des*; la recurrida distinción en la interpretación de la hipótesis normativa al servicio de caso sub-lite; la impunidad institucionalizada, el infame cesarismo del poder jurídico político.

Spengler (1952, 53) en la “Decadencia de Occidente” enfatiza como reproche a la pretendida igualdad: “Todo derecho ha sido creado siempre por una sola clase social en nombre de la

generalidad”, al paso que, Cánovas del Castillo (1871, en Gil, 2006, 385), la anatematiza: “Tengo a la igualdad por antihumana, irracional y absurda, y a la desigualdad, por derecho natural”. En una palabra, y al margen del consabido expediente de las excepciones, el Derecho parece trasuntar y centrar el estrato del poderoso sobre el débil, del señor sobre el siervo, del dirigente sobre el administrado, de lo nominado sobre lo innominado. Es el magíster *dicit* de abolengo positivista “*Sic volo, sic iubeo, stet pro ratione voluntas*”: Este es mi querer, este es mi mandato, no se indague razón, es mi voluntad”.

Ese instrumento de coercibilidad que en la terminología Kelseniana se escalona como norma primaria, es suficiente para que, en el ámbito de la jurislogía se legitime el *imperium*, la discrecionalidad dispositiva de un régimen, de un marco artístico y soberbio para gobernar al administrado, con eliminación capital de la publicitada igualdad. George Orwell (1983, p. 572), traza la efigie sombría de ese poder:

(...) Winston, cómo afirma un hombre su poder sobre otro? No basta con la obediencia. Si no sufre, cómo vas a estar seguro de que obedece tu voluntad y no la suya propia? El poder radica en infiligr dolor y humillación. El poder está en la facultad de hacer pedazos los espíritus, y volverlos a construir, dándoles nuevas

formas elegidas por ti. Empiezas a ver qué clase de mundo estamos creando? Es lo contrario, exactamente lo contrario a esas estúpidas utopías hedonistas que imaginaron los antiguos reformadores. Un mundo de miedo, de razón y de tormento, un mundo de pisotear y ser pisoteado, un mundo que se hará cada día más despiadado (...) Las antiguas civilizaciones sostenían basarse en el amor o en la justicia. La nuestra se funda en el odio. En nuestro mundo no habrá más emociones que el miedo, la rabia, el triunfo y el auto-rebajamiento... Pero siempre, no lo olvides Winston, siempre habrá el afán de poder, la sed de dominio que aumentará constantemente y se hará cada vez más sutil. Siempre existirá la emoción de la victoria, la sensación de pisotear a un enemigo indefenso. Si quieres hacerte una idea de cómo será el futuro, figúrate una bota aplastando un rostro humano... incansablemente.

## Seguridad jurídica

Exteriorización de esta específica telesis de la ciencia jurídica, en su significación axiológica, lo es por excelencia, el proferimiento de esa pieza trascendental que es la sentencia, como decisión que, en formidable plumbatura, funde lo mejor de los componentes éticos, científicos y vivenciales y sobre la cual se hace descansar la certidumbre, la estabilidad de los mandatos legales, los que, una vez aplicados al caso sub-judice, revisten para el destinatario la incontrastable infalibilidad de la *res iudicata pro veritate habetur*.

Al auxilio del poder suasorio que como deber ser se predica de la decisión judicial, concurre todo el aparato jurídico de formas y contenidos:

Un caso judicial siempre se resuelve por la totalidad del ordenamiento jurídico y no por una sola de sus partes, tal como todo el peso de una esfera gravita sobre la superficie en que yace, aunque sea uno solo el punto por el que ha tomado contacto (Cossío en Torre, 1991, p. 458).

Pero, en el anverso de la página, el trazo es de comprometedora e intimidante incertidumbre y hesitación, cuando no, objeto de ridiculizante befa doctrinal.

La inseguridad del Derecho, nace de la veleidad de sus leyes. El impenitente procurador prusiano, ya identificado (Von Kirchmann, 1999, p. 18), vociferaba:

Todas las ciencias tienen leyes, y las leyes son su finalidad suprema. Todas las ciencias, en todos los tiempos tienen, además de las leyes verdaderas, otras falsas. Pero la falsedad de éstas no ejerce fuerza alguna sobre su objeto. La tierra siguió girando alrededor del sol, aunque Tolomeo convirtiera en ley lo contrario. Otra cosa ocurre con las leyes positivas del Derecho. Respaldadas por la fuerza, se imponen, verdaderas o falsas al objeto... Si en todos los demás campos, el saber deja incólume el ser, retrocediendo con veneración ante él; la ley positiva, en el derecho, consigue todo lo contrario.

El saber, aún el falso y deficiente, se sobrepone al ser... sus reglas, sus conceptos, no han encontrado desde entonces expresiones más agudas. No hay en ellos menos controversias, sino más. Incluso allí donde la investigación más paciente creía haber llegado por fin a un resultado seguro e incombustible, apenas transcurre una década sin que vuelva a iniciarse la discusión desde un principio”.

Más allá del urticante sarcasmo, y como síndrome preocupante de una pérdida real de la confiabilidad de los institutos jurídicos, generada, por quienes, por su ministerio, se hallan convocados a su incondicional respeto y acatamiento, los transgreden y pretermiten, el Derecho se asoma al escenario del saber con el marbete del arte mutable. En su ensayo “El Derecho del Porvenir”, Carlos Sánchez del Río (en Sánchez, 1957, p. 70), al comentar la crisis de esta disciplina, expone:

(...) Salvo excepciones donde la doctrina y la experiencia se han orientado ya sin reparo hacia los tratamientos sociológicos, lo general es, en el mejor de los casos, hallarse en pleno período de lamentaciones y desencantos. Cualquier sistema de normas está lanzado, en la mayoría de los sitios, con el buen ánimo del ver si, por casualidad, prende con suerte, pero sin la menor seguridad precautelada. La dogmática por otra parte, cada vez más revestida de preciosismos literarios, viene complicando las cosas a placer, pero sin eficacia real; esto es, sin llegar, entre distanciados destellos, de innegable talento, a otra cosa que un modo

patológico de ir dando tumbos sobre el ingrato y profundo océano de las eternas discusiones sin acuerdo.

## El juez

En el orden de ideas que precede, y por lo que dice relación al elemento personal que define y otorga la seguridad jurídica, el juez, ha sido secular sujeto de elogio, modelo de la probidad, paradigma de virtudes; ensalzado en obras de imperecedera vigencia, como el “Elogio a los Jueces” de Piero Calamandrei (1936, p. 35), quien lo caracteriza en uno de los acápite del texto:

(...) No me es dado encontrar en la calle que recorro, hombre entre hombres, en la realidad social, el derecho abstracto que vive únicamente en la regiones sidéreas de la cuarta dimensión; pero sí que me es dado encontrarte a ti juez, testimonio corpóreo de la Ley, de quien depende la suerte de mis bienes terrenales.

¿Cómo no amarte, sabiendo que la asistencia continua a todos mis actos que el derecho me promete solo puede actuarse en la realidad a través de tu obra?

Cuando me encuentro en mi camino y me inclino ante ti con reverencia, hay en mi saludo, un dulzor de reconocimiento fraternal. Yo sé que de todo lo que me es íntimamente más caro, tú eres custodio y fiador; en ti saludo la paz de mi hogar, mi honor y mi libertad.

Y las Partidas:

Los jugadores han nombre de jueces, que quiere tanto decir como ‘hombres bonos’

que son puestos para mandar ‘et facer’ derecho.

No obstante, un asomo de desconsuelo se prefigura en el escenario de los juicios, cuando la mofa hace blanco de tan sagrado ministerio. Jerome Frank (2008, p. 22), jurista norteamericano, preconizador del movimiento conocido como “realismo jurídico”, quizás con el propósito de concurrir con otras escuelas al demérito final del método tradicional de silogismo, como especie de argumento para la solución de los conflictos de interpretación, cuestionado como labor hermenéutica paralizante, y técnica de deshumanización; señala como víctima propiciatoria de la enmienda proyectada, al fallador, a la persona del juez, a quien particulariza con freudiano diagnóstico:

Las decisiones judiciales están influidas por la dieta del juez, sus preferencias y aborrecimientos, sus prejuicios y sus estados de ánimo. La opinión de que el derecho es deber ser estable, fijo, firme, es un complejo paterno. ¿Por qué buscan los hombres una certeza jurídica imposible de lograr? Se responde: Porque no han superado la necesidad infantil de un padre autoritario y han tratado inconscientemente en encontrar en el derecho, un sustituto de aquellos atributos de firmeza, certeza e infalibilidad, que se confieren en la infancia al padre.

No siempre el juez, ungido en el santoral del *album iudicium selectorum*, encarnó la prudencia, ecuanimidad y equilibrio que, secularmente, se predicaran como notas distintivas de su nobilísima misión. El abuso de poder, la concusión, el contubernio, el protagonismo narcisista de una togada infalibilidad, ha sido fuente de célebres fallos y novelados episodios jurisdiccionales.

No hace mucho tiempo un juez colegiado, en estos burgos de vindicaciones políticas, en alguna prolación de fondo y palmaria translimitación del *petitum* demandatario, decidió *motu proprio*, revivir en la parafernalia escénica la justicia del siglo XVII, tal como aconteció, *mutatis mutandi*, con la sentencia que ordenó la exhumación de Cromwell y sus compañeros sepultados en la Abadía de Westminster: “Los regicidas debían ser castigados aún en sus tumbas (...). El 30 de enero de 1661, los ataúdes de Cromwell y de sus asociados fueron retirados de sus sitios y los cadáveres descompuestos fueron llevados a Tyburn. Allí se los dejó colgados hasta el anochecer y en que fueron decapitados y enterrados bajo el patíbulo. Naturalmente, este raro espectáculo atrajo considerable público” (Tabori, 1995, p. 174).

En el caso *sub-lite*, la resucitación obra en el tinglado de la comedia bufa, cuando con la liturgia de un auto de fe inquisitorial dispone, la aludida providencia, que la defensa armada de la República, suplique en concurrida plaza del ajusticiado, como redentora penitencia, la absolución de hechos ya juzgados y ajenos a la verdad real del acontecimiento. En derecho, comporta un Inri único: infame atentado a la dignidad de la justicia; en la literatura jurídica, un capítulo más de la Historia de la Estupidez Humana.

### **El abogado**

Y del otro protagonista del drama judicial, el *advocatus*, el enfoque doctrinal, laudatorio o denigrante, abunda en el pensamiento jurídico.

Ciurati, ofrece como tipo del abogado:

Dadle a un hombre todas las dotes del espíritu, dadle toda las del carácter, haced que todo lo haya visto, todo lo haya aprendido y retenido, que haya trabajado durante treinta años de su vida, que sea un literato, un crítico, un moralista; que tenga la experiencia de un viejo y la infalible memoria de un niño y tal vez con esto formaréis un Abogado completo (En Universidad de Chile. Facultad de Derecho, 1997, p.11).

Más cerca de la realidad humana y al fáctico acontecer, hállose la imagen descriptiva que del abogado trazara,

con reconocida autoridad, el Dr. Ricardo Hinestrosa Daza (1955, p. II):

Quien se dedica con vocación y amor, sin los cuales nada se logra que embellezca y dignifique una vida al estudio del Derecho y al ejercicio de la abogacía o a la misión de administrar justicia, noble si las hay, ha de resignarse a vivirla angustiosamente, asaltado con cruel constancia por el dolor de la perplejidad, desvelado en la búsqueda del sendero cierto y de la solución precisa, poseído del sagrado temor de equivocarse, que siempre está vigilando alerta en la conciencia del hombre de bien.

Por su parte, en insultante representación, y en el tono hiriente del dictorio, Vásquez de Mella (1933, pp. 4-5), habla del “Abogado” como:

El abogado, padre del curial, que es además, el que se ha infiltrado en toda nuestra administración, es por naturaleza un fetichista de la ley escrita ; padece el prurito legalista de resolverlo todo con leyes y decretos, llegando a ver la realidad deformada y obscurcida al mirarla al través de esos decretos y de esas leyes ; es apriorista, porque pasa del artículo al hecho, y no penetra en su entraña buscando una relación interna que los enlace; es casuista, porque estudia los hechos aislados, prescinde de sus relaciones, y no sabe abarcar las cuestiones en conjunto; es el que engendra los covachuelistas de los consejos; es el Sísifo de Negociado que lleva sobre sus hombros la roca de los Reales Decretos y Reales Ordenes y Reglamentos, y no llega nunca a la cumbre de una cuestión sin arrojarla sobre los infelices contribuyentes. i Dios nos libre de que el Poder civilista se concrete en el abogadismoj Este abogadismo es el que concreta en sí todos los odios que lleva la curia, a quien

engendra, cuando llega a la administración, pues ensancha la burocracia, irradia el expediente, dilata la centralización, porque lleva dentro de su alma la levadura cesárea del “quod principi placuit”.

## Formalismo jurídico

Como regulador de la conducta humana, converge el Derecho a penetrar al sujeto destinatario, en la totalidad intersticial de su destino político y relacional, partiendo, empero, de su individualidad incomparable. Por ello, no es el ritual normativo el ara donde oficia la justicia, para reconocer sus derechos o imponer sus deberes, sino su comportamiento, su vivencia, su sentir existencial el objeto que, antes de concluir en una legitimidad o antijuridicidad de la actuación humana, reviste la hipótesis legal de la “humanidad” que reclama su génesis, su razón de ser.

En este plano de ideas, Carlos Cossío (1950) excluye el mandamiento positivo, como *ratio materiae*, de la tarea interpretativa, para centrarla en la conducta del sujeto. Por esta vía se reafirma la procedibilidad de una significación contextual y sistemática que reniega el culto místico del término legal, la autonomía *per se*, de un trozo de la regla de derecho, llámeselo inciso o parágrafo; la autarquía del vocablo solemne.

Empero, no son pocos, ni menos ilustres los adoradores del texto legal, dentro de cuyo marco cautivan todo el significado y contenido aplicacional del derecho. Así, con masónica reverencia, exclamaba Demolombe:

Mi divisa, mi profesión de fe, es también: los textos, antes que nada. Publico un curso del Código de Napoleón mismo, considerado como ley viva; como ley aplicable y obligatoria; y mis preferencias por el método dogmático no me impedirán el tomar por fundamento siempre los artículos mismos de la ley (En Moisset de Espanés, 1992, p. 80).

Y con neurótico fervor, coreaba Bugnet “No conozco el Derecho Civil, no enseño más que el Código de Napoleón” (En Moisset de Espanés, 1992, p. 80).

Y a la secular y dionisíaca verbena de la exégesis del texto, coadyuva el ingenio de Shakespeare (1999, pp. 102-11), con la leyenda de la “libra de carne” en la que se somete a Sylock a la ordalía insalvable de renunciar a su derecho, si de su ejercicio se derivare un efecto que es fatal, inevitable. Frente a la férrea decisión del judío, que empecinado reclama una libra de carne del cuerpo del garante incumplido, vocifera:

(...) esa libra de carne que os pido me pertenece, la he comprado a buen precio, y la quiero. Si me la negáis caiga el baldón sobre vuestras leyes.

Porcia responde y profiere sentencia:

Silok podrá sacar una libra del cuerpo de Antonio, pero si en la operación derrama una gota de sangre o corta más carne de la estipulada, Silok deberá morir y todos sus bienes serán confiscados.

Agnado próximo de esa especie de piedracelismo normativo y, ab origine, concebido como mecanismo limitante de la primitiva solución de conflictos, centrada en la venganza privada, el proceso, como serie coordinada de actos necesarios para el proferimiento final de una decisión, por la autoridad jurisdiccional, en relación con la tutela o controversia sometida a su conocimiento, cimentó su estructura en las sólidas bases de la jurisprudencia romana y, su télesis antropocéntrica en los inmutables apotegmas del *ius honorarium*; *summum ius, summa iniuria*; *bona fides praesumitur* y la *lex Paetelia Papiria*, por cuyo efecto se prohibió la ejecución personal del deudor, ejemplos que predicen su secular vigencia.

En la actualidad, un laberinto de encontradas decisiones, conflictos de competencias sin soluciones de fondo; tutelas de prevalente aplicación sobre sentencias; concierto de beneficios para el impúdico delator; protección estatal para testigos de acusación; opción de autoincriminación para el

acusado sin posibilidad absolutoria; migajas de libertad en el bazar decretal del *do ut des*; acomodadas excepciones a la norma y, en veces, a las más necesitada de una excepción a la excepción, cecinan la apetitosa vianda del menú procesal.

No es diferente la imagen de éste, es decir, del proceso, en el tapete del albur, de la incertidumbre que se sucede en el tiempo sin horizonte definido, sin posibilidad diferente al álea de resultados. Así lo advirtió Carlos Sánchez del Río (1964) en su obra “El Derecho del Porvenir”:

Cuando un célebre jurisconsulto romano de los primeros siglos de nuestra era, nos explica la tragedia de un ciudadano que perdió un pleito teniendo la razón, por haber cambiado una palabra en un planteamiento, no hace más que exagerar lo que siglos después ha seguido sucediendo ‘normalmente’ hasta nuestros días. Si no es una palabra mal empleada, será un plazo transcurrido, un trámite olvidado, una vía jurídica errónea (...). Hoy es cosa bien notoria las dificultades en que se mueve, en gran parte de los países todo el que administra justicia, y también las angustias que muchas, muchísimas veces, tiene que sentir el buen juez al ver, sin poderlo remediar, que la razón se extravía en las frondas legales, o en las de la doctrina, y que el ‘caso’ se ha convertido en juguete de habilidades o de torpezas sobre el tablero de una partida de ajedrez entre abogados en la que la inteligencia y suerte actúan con alterna fortuna (...).

## Derecho subjetivo

El secular postulado: “El Derecho para el hombre”, obró como causa de la exigencia del sujeto al comportamiento tutelar del Estado, concretada aquélla en el derecho subjetivo, sacralizado en la doctrina por Federico Carlos de Savigny (en García, 2013, p. 115), como:

El derecho es considerado en la vida real, abrazando y penetrando por todos lados nuestro ser, nos aparece como un poder del individuo. En los límites de este poder, reina la voluntad del individuo, y reina con el consentimiento de todos. A tal poder o facultad lo llamamos nosotros *derecho*, y algún *derecho subjetivo*.

La piadosa exaltación pretoria de este instituto, como modificación y enmienda al rigorístico imperio del mandato heterónomo, predictable para todo suplicante: “...cualquiera que sea su edad, sexo, estirpe o condición”, padece en la actualidad doctrinal el severo enjuiciamiento del positivismo de Kelsen, y para beneplácito de la marcialidad política, del aporte afín del positivismo analítico. Con fina ironía, el prenombrado filósofo dictamina la *capitis deminutio* máxima del derecho subjetivo, último refugio del proletario que con fervor revolucionario grita: “mi derecho”.

Hablar del interés o la voluntad, como contenido del derecho subjetivo, puede compararse a la falta en que incurría un

estudiante de geometría al definir la esfera, diciendo que puede ser de bronce, madera o cartón; o a la de un soldado que habiendo sido enviado como espía para examinar las fortificaciones de una ciudad enemiga, se limita a describir ante sus jefes, la belleza de los parques o edificios de dicha urbe, o a hacer el elogio de la cultura de sus habitantes (En García Maynez (1974, p. 192).

## Jurímetría

Para aludir a su desilusión, el bardo bohemio la refería, como causa, a las “complicaciones arduas del corazón humano, misterios insondables de la naturaleza, la vida es un problema, la vida es un arcano...”<sup>38</sup>, y de todo ese sombrío contenido existencial, la Escuela Positiva, modeló el principio de la responsabilidad penal, como basada en la actividad psico-física del delincuente; la capacidad de la conducta, como plano obrante de la imputabilidad; la intervención de la voluntad como elemento integrante del dolo; la estructuración de la culpa, levantada sobre la previsibilidad. La lógica privatista, por su parte, prohijó el error de conducta, con profundidad tratado por los Hermanos Mazeaud (1947), como parámetro o marco de confrontación para la deducción de la noción de la culpa civil. El principio de la buena fe irrigó

todo el ámbito institucional y demandó el respeto general:

(...) la noción jurídica de la bona fides, con el cristianismo, se impregna de ideas morales y religiosas, desconocidas en la antigüedad (Gorphe, en García, 2000, p. 43).

Por modo que, las tradicionales disciplinas de la ciencia jurídica, en grado mayor o menor, rescataron al hombre del vértice del apodictismo, de las plúrimas ficciones *jure et jure*, de la responsabilidad objetiva, y una impronta de valoración y atención en la actuación del sujeto, pareció presidir el *desideratum* del legislador, el objeto de la interpretación y el debate mismo de la contención en sede jurisdiccional. En términos de Werner Goldschmidt, el “mundo jurídico” como base de la dikeología, descansa sobre los capiteles de una conducta humana, de un esquema normativo que describe y capta esa conducta y, un valor, la justicia que permite su mensura y significación axiológica.

La misión judicial no consiste ni se apoya sobre el conocimiento; su faena se realiza y cumple en el mundo de las valoraciones, de los actos de voluntad. Sobre el punto *sub-exámine*, comenta Recasens Siches (1972, p. 176):

<sup>38</sup> Poema “Ingratitud” de Cecilio Gómez Gómez

El Juez juzga. El juzgar del juez entraña siempre un juicio estimativo. Con su juicio estimativo el Juez expresa lo que se debe hacer en el caso controvertido. El meollo de su fallo es una norma, una norma singular, concreta, pero norma al fin y al cabo, tan norma como una regla general. Ahora bien, toda norma implica una estimación, supone un juicio de valor. Quiero decir que la sentencia en su parte sustancial, esto es, un fallo, no es una declaración de realidades, no es una descripción de hechos, no es una narración, sino que es una estimación normativa... cierto que la sentencia contiene declaraciones de hechos, como contiene también constataciones de reglas jurídicas; pero lo uno y lo otro son miembros inseparables o ingredientes esenciales de la estimación o juicio de valor que efectivamente da lugar al fallo... El juez no es un historiador de hechos, ni es tampoco el historiador de una legislación, de las costumbres jurídicas... al Juez no le interesa determinar puras realidades, sino decidir lo que se debe hacer frente a determinados aspectos de ciertas realidades.

No obstante, las actuales perspectivas de la praxis jurídica, desheredan poco a poco el “logos” de lo humano, la razón vital del derecho. Insinúase el imperio de la jurimetría, de los servomecanismos, de la tecnocratización. Ese proceso de oxidación espiritual que ha penetrado en la cultura occidental, y de cuya secuela patológica diera cuenta Virgil Gherghieu en la “Hora Veinticinco”, Valtin en “La Noche Quedó Atrás”, y Curzio Malaparte en “Kaput”,

inocúlase hoy en el organismo de la justicia. Ha comenzado por la informática.

Pues bien. Un Juez consciente de su responsabilidad, debe procurar en el ámbito de sus poderes discretionales, atenerse a criterios uniformes de comportamiento, con el fin de tratar a los sujetos procesales bajo su poder con los mismos parámetros, en casos iguales, evitando así la arbitrariedad, el favoritismo o, peor, el despotismo judicial. Nada mejor que prever estos riesgos y peligros que formar bancos de datos donde están memorizados los antecedentes respectivos, con el fin de juzgar en tales casos, de idéntica manera, afirmándose cada vez más el principio de la seguridad jurídica... 5. Finalmente, es preciso tener en cuenta que por medio del computador podremos hacer de la administración de justicia una verdadera casa de vidrio, que permite la transparencia, nitidez y claridad de los fallos judiciales, como lo es la informática documental, para conocer la exactitud de las vigencias legislativas.... Lo anterior explica porque en todos los países, las mentes más iluminadas miran el computador, por lo mismo a la informática como uno de los instrumentos más confiables para mejorar la eficacia y la calidad del trabajo judicial<sup>39</sup>.

La genialidad de Papini (1999, p. 13) en el Libro Negro había divisado esta fosca en el horizonte de la justicia. En el imaginado “Tribunal Electrónico”, expone:

En estos días se realizaron en Pittsburg, los primeros experimentos para utilizar

<sup>39</sup> Conclusión del III Foro de Informática Jurídica y Gestión Judicial en 1985. Bogotá.

máquinas en la administración de justicia. Después de haberse construido, los cerebros electrónicos, matemáticos y dialécticos, estadísticos y sociológicos, ya se ha fabricado en esta ciudad, fruto de dos años de trabajo el primer aparato mecánico que juzga.

Tal aparato gigante con un frente de siete metros, se alza en la pared de fondo del aula mayor del Tribunal. Los jueces, abogados y oficiales, no ocupan sus lugares habituales, sino que se sientan como simples espectadores, entre las primeras filas del público.

No tuve voluntad ni fuerza para asistir a otros cuatro procesos que debían resolverse aquella misma mañana. No me sentía bien, una sensación de náusea amenazaba hacerme vomitar... regresé al hotel y me tendí en la cama pensando lo que había visto. He sido siempre entusiasta de los prodigiosos inventos debidos a la ciencia moderna, pero aquella horrible aplicación de la cibernetica, me confundió y perturbó profundamente. Ver aquellas criaturas humanas – quizás más infelices que culpables- juzgadas y condenadas por una lúcida y gélida máquina, era una cosa que suscitaba en mí una protesta sorda, tal vez primitiva e instintiva pero a la que no lograba acallar... un complejo conjunto mecánico, animado únicamente por la corriente eléctrica, pretendía ahora resolver, en virtud de cifras, los misteriosos problemas de las almas humanas. La máquina se convertía en Juez del ser viviente; la materia sentenciaba cosas del espíritu (...).

Ese cuadro circular, de sorpresivo cambio, de la faz contraria en el pensamiento jurídico; el contraste interpretativo del valor y el disvalor en el mundo del derecho; la apología de unos principios rectorales, en frente de

una palpable mutabilidad; el elogio, en el carril paralelo de la burla; la megalopia del deber ser, la hipérbole de la justicia, con cara a la miseria del hombre en su condena de Sísifo de hacer lo que no quiere; ese centrar la dignidad del sujeto en el monoideísmo genitivo de “mi derecho”, con desmedro y despectivo silencio de “mi deber”; la ciencia cautivada por la habilidad, la realidad de los contenidos, por la vanidad de las formas, en verdad, asombra y desconcierta; pero a la vez, estimula y convoca al espíritu a una incondicional introyección en la subjetividad de quien padece el conflicto, plantea la controversia, reclama la justicia, para coadyuvar en su pretensión, o en su caso, disuadirle de la justicia intrínseca e improcedencia de su reclamo.

Es la proyección del derecho en la dimensión del amor, comunión que no se agota en los claustros monacales, ni en el oratorio de la contemplación. Luyken (1967, pp. 234-235) en su “Fenomenología Existencial” sustenta la relación:

(...) Al sentir del [sic] hombre destinado al “otro” y al mismo tiempo un lobo para el otro, el hombre se da cuenta que la exigencia mínima del amor consiste en no permitir que el lobo que lleva adentro devore al otro, lo que el amor prescribe como “deber” fundamental está formulado como derecho fundamental

del otro, de manera que al satisfacer esta demanda mínima soy justo... una vez que me doy cuenta que el amor me exige por lo menos, no asesinar al otro, mi entendimiento me abre la posibilidad de ver que el otro también tiene derecho a una parte de nuestro mundo, a la vida, al trabajo, a facilidades para el auto-desarrollo etc. En efecto, el amor quiere la autidad y la subjetividad del otro, y esta subjetividad no es lo que es sin el cuerpo y sin el mundo en que está implicada...". Y obra el párrafo pre transcripto como premisa de su definición de justicia, "... que no es una Especie de sentimiento o idea en la interioridad de mi conciencia, sino un modo de coexistencia, un modo de acompañar al otro en el mundo respetando sus derechos.

Si como parece incuestionable, el valor de la justicia difiere del amor, en el sentido de exigir aquélla el reconocimiento de dar a cada cual lo que le pertenece; cuando éste, lo que entrega de sí excluye el título de exigencia por parte del amado, también es cierto que, si el sentido del amor se le despoja por un momento de uno de sus plúrimos revestimientos de iridiscencia, amabilidad y belleza y se le reviste entonces con el argumento de razón y exigencia de reconocimiento, frente a la verdad que lo reclama, el amor sustancialmente penetra, se introyecta en la justicia. De esa formidable experiencia ofrece testimonio el mandato evangélico: "*Ama a tu prójimo como a ti mismo*", basado en una razón de ser para otro, no en un marco exclusivo de afecto, de agrado o de atracción.

Una versión "psicológica" de lo que ahora se plantea como amor en el Derecho, lo es la solución que el Dr. Emilio Mira y López (1932, p. 85) consigna en su obra "Manual de Psicología Jurídica".

Cuál habrá de ser la fórmula psicológica de la justicia? Precisamente lo que se deduce de su profundo sentido de compensación. Si alguien arrebata una vida, es preciso estimularle a que salve otra de la muerte; si alguien sustrae dinero, es preciso enseñarle no solo a ganar y restituir la cantidad que sustrajo, sino a ganar otro tanto y a donarlo a quien robó en compensación por el perjuicio habido; si alguien hace sufrir a alguien, es preciso darle los medios para que pueda luego darle una alegría equivalente al sufrimiento que le provocó.

## Colofón

La vocación de quien, como discente de una Facultad de Jurisprudencia, descansa sobre la expectativa que suscita el conocimiento de los principios que presiden la filosofía, como la ciencia jurídica, revitaliza su expectación cuando informados ya, de su significado y esencia: justicia, norma, seguridad, proceso, igualdad, etc.; y de su expresión humana: juez, abogado, jurisperito, magistrado, culminan por seducir al jurista.

Empero, cuando la formación académica gravita sobre una finalidad competitiva de un azar económico bondadoso,

positivista, propia de una educación instrumentalizada, válido para el egreso de un profesional empresario, diestro en el ejercicio de intereses personales obtenidos al amparo de la fórmula romana *do ut des*, entonces, todo el andamiaje axiológico de seguridad, orden, paz, buena fe, justicia, etc., así como los contenidos programáticos de una racionalidad ética, sucumben.

## Referencias

- Calamandrei, P. (1936). *Elogio a los Jueces escrito por un Abogado*. Editorial Góngora. Madrid.
- Cossio, C. (1950). Ciencia del derecho y sociología jurídica. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, 5(20-22), 815.
- Frank, J., & Bix, B. (2008). *Law and the modern mind*. Transaction Publishers. New Brunswick (USA) and London (UK).
- García Maynez, E. (1974). *Introducción al estudio del derecho* (1 ed.). México D.F.: Editorial Porrúa S.A.
- García, J. (2000). *El Principio General de la Buena Fe en el Contrato de Trabajo*. Universitat de Barcelona Facultat de Dreit. Barcelona.
- García, D. (2013). *Ius publicum. Organicismo inmunitario versus pureza metodológica*. Volumen 309 de Tesis Doctorales. Ed. Universidad de Almería. Almería.
- Gil, R. (2006). *Diccionario de Anécdotas, Dichos, Ilustraciones, Locuciones y Refranes: Adaptados a la Predicación Cristiana*. Ed. Clie. Barcelona.
- Hinestrosa F. (1955). Tratado de las Obligaciones. Concepto, Estructura, Vicisitudes. Universidad Externado de Colombia, 2<sup>a</sup> ed. Bogotá.
- Ihering, R.V. (1921). *La lucha por el Derecho*. Lib. Gral Victoriano Suárez. Universidad Complutense de Madrid.
- Kirchmann, H. J. v. (1999). *Die Wertlosigkeit der Jurisprudenz als Wissenschaft* (La Jurisprudencia no es ciencia). Ed. Europa Verlag.
- Luyten, W. (1967). *Fenomenología existencial*. Carlos Lohlé Buenos Aires.
- Mazeaud H & Mazeaud L. (1947). *Traité Théorique et Practique de la Responsabilité Civile*. Librairie du Recueil Sirey. Paris.
- MIRA, E. (1932). *Manual de psicología jurídica*. Librería El Ateneo. 6<sup>a</sup> Ed. Buenos Aires.
- Moisset de Espanés, L. (1992). Reflexiones sobre la llamada escuela de la exégesis. *Revista de Filosofía Jurídica y Filosofía Social*, 15, 1359.
- Orwell, G. (1983). 1984. *Houghton Mifflin Harcourt* (Reimp). Boston, New York.

- Papini, G. (1999) *El libro negro*. Epoca, Editorial, S.A. de C.V. México.
- Radbruch, G. (1959). *Filosofía del Derecho*. 4 ed. Madrid
- Recasens Siches, L. (1972). *Introducción al estudio del derecho*. Editorial Porrúa, 12.
- Sánchez del Río, C. (1957). La enseñanza del Derecho necesita urgentemente una reforma profunda. *Revista de Educación*. (68). Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Madrid.
- Sánchez del Río, C. (1964). *El Derecho del Porvenir*. Editorial Montecorvo. Madrid.
- Shakespeare, W. (1964). *El Mercader de Venecia*. Alba Series. Literatura Universal. Ed. Universe. Lincoln. NE.
- Scheler, M. (2001). *Ética: Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético* (Vol. 45): Caparrós editores. Madrid.
- Spengler, O. (1952). *Decadencia de Occidente: Bosquejo de una Morfología de la Historia Universal*. Espasa-Calpe. Madrid
- Tabori, P., Armour, R., & Leal, A. (1995). *Historia de la estupidez humana* (1 ed.): Siglo Veinte. México.
- Torre, A. (1991). *Introducción al Derecho*, Ed. Perrot, Buenos Aires.
- Universidad de Chile. Facultad de Derecho. (1997). *La abogacía y sus opciones profesionales*: Editorial Jurídica de Chile (108).
- Vázquez de Mella y Fanjul, J (1933). *Obras completas del Excmo. Señor Don Juan Vázquez de Mella y Fanjul*. Junta del Homenaje a Mella. 2<sup>a</sup> ed. Casa Subirana. Barcelona.

# Influencia de los videos publicitarios en las neuronas espejo y su incidencia en la toma de decisiones de consumidores de Coca-Cola en la ciudad de Manizales



<https://images.pexels.com/photos/60287/pexels-photo-0287.jpeg?w=940&h=650&auto=compress&cs=tinysrgb>

**José Luis Giraldo Flórez.** Estudiante del pregrado en Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Integrante del Grupo de Trabajo Académico en Finanzas y Marketing. **Correo electrónico:** jlgeraldof@unal.edu.co

**Esteban Palacio Marulanda.** Estudiante del pregrado en Administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Integrante del Grupo de Trabajo Académico en Finanzas y Marketing. **Correo electrónico:** espalacioma@unal.edu.co

---

## Cómo citar este artículo

Palacio Marulanda, E. Giraldo Flórez, J.L (2016). Influencia de los videos publicitarios en las neuronas espejo y su incidencia en la toma de decisiones de consumidores de Coca-Cola en la ciudad de Manizales NOVUM, (6), pp. 108-122.

## Resumen

Este artículo se plantea bajo un entorno investigativo en un escenario académico, desde la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, con objetivo realizar una revisión bibliográfica sobre los trabajos académicos que se han elaborado en el campo del neuromarketing y presentar los resultados parciales de un estudio sobre la incidencia de las neuronas espejo en los consumidores de Coca-Cola de la ciudad de Manizales. Para lograr esta finalidad se utilizan herramientas tecnológicas y de investigación como: el electroencefalograma de 32 electrodos y el software K-38, que permiten por medio de una neuroimagen analizar la actividad cerebral; además se hace uso de encuestas de percepción sensorial antes y después de determinados estímulos a los cuales fueron expuestos las personas que realizaron la prueba. El resultado de este ejercicio académico, permitió observar la influencia de las neuronas espejo en la toma de decisiones al momento de adquirir un producto determinado por parte de los consumidores.

**Palabras Clave:** Neuronas espejo, efecto espejo, electroencefalograma, neuromarketing, toma de decisiones.

## Abstract

This article considers under an investigative stage academic, from the Faculty of Administration of companies of the National University of headquarters Colombia Manizales, with goal carrying out a bibliographic revision on the academic works that have been elaborated in the field of the neuromarketing and presenting the partial results of a study on the incidence of the mirror neurons in the consumers of Coca-Cola of the city of Manizales. In order to achieve this purpose are used tools technological and of research as: the electroencephalogram of 32 electrodes and the K-38 software, that allow by an neuro-image analyzing the cerebral activity; besides use is made of surveys of sensorial perception before and the people after specific stimuli that they were exposed to who carried out the test

**Keywords:** Mirror neurons, mirror effect, electroencephalogram, neuromarketing, decision making.

## 1. Introducción

Desde que el profesor G. Rizzolatti en 1995 descubrió un grupo especial de neuronas denominadas neuronas espejo, diversos autores se han puesto en la tarea de estudiarlas y comprender mejor su funcionamiento e influencia en el proceso de toma de decisión del ser humano. Tal es el caso de (García, 2008) que las define como un tipo especial de neuronas que se activan cuando un individuo observa la realización de una acción y cuando se ejecuta la misma actividad. Este autor concluye afirmando que este sistema de neuronas influye en los patrones de interpretación, imitación y aprendizaje de las personas.

El presente documento tiene como objetivo la orientación de una investigación que se encuentra en proceso, en donde se analizará desde el punto de vista del neuromarketing, la influencia que tienen las neuronas espejo en la toma de decisiones de los consumidores de bebidas gaseosas, en este caso sobre los consumidores de Coca-Cola en la ciudad de Manizales.

Se plantea una investigación experimental mixta, ya que se utilizarán herramientas de investigación cualitativa, las cuales radican principalmente en la aplicación de entrevistas antes de

realizar la prueba para tener un conocimiento de la percepción del sujeto frente a determinados productos de bebidas gaseosas y después de finalizar la prueba para conocer su punto de vista acerca de las marcas presentadas en los videos publicitarios, planteando una recolección de información bajo una metodología de conveniencia.

Por otra parte se implementará una relación estadística con encuestas como *'Top of mind'* realizada por otras entidades como lo son la revista Dinero y el grupo Gallup (Revista Dinero, 2014) lo cual permitirá determinar la relación que tiene la elección de estas marcas con el comportamiento que tienen las neuronas espejo en el estudio a realizar.

En el estudio se analizará el comportamiento de dos grupos de personas conformado cada uno por 10 sujetos. Los grupos de prueba se denominarán grupo de control y grupo experimental, en donde el grupo experimental será expuesto a diversos estímulos como la acción de ver a otro individuo consumiendo una bebida gaseosa, estímulos que permiten la activación del sistema de neuronas espejo (Schulkin, 2000). Los resultados obtenidos por el primer grupo serán contrastados por el grupo control en el cual no se incluirá el

estímulo, para así determinar la influencia de este en el proceso de toma de decisión y posterior consumo.

Las pruebas se realizaran con herramientas de análisis neuronal, como un electroencefalógrafo de 32 canales que mide los potenciales eléctricos del cerebro por medio de electrodos ubicados en el cuero cabelludo (Barea Navarro, 1998) y un software llamado k-38 el cual traduce estos potenciales eléctricos en imágenes del cerebro y sus zonas activadas. Estas herramientas permiten el análisis de las zonas del cerebro estimuladas, y el análisis posterior de estas imágenes mostrará las zonas responsables de determinadas acciones.

Dentro de las conclusiones se plantea que las neuronas espejo tienen una importante influencia en el proceso de toma de decisiones de los consumidores de Coca-Cola en la ciudad de Manizales.

### **1.1 Neuromarketing**

El Neuromarketing ha sido una disciplina emergente que tiene como objetivo el estudio de diversas situaciones en donde el entendimiento de los pensamientos, sentimientos y deseos de las personas determinan las decisiones de compra en su vida cotidiana (Lindstrom, 2008).

Se define neuromarketing como una disciplina que se originó a partir de la unión entre el Mercadeo y la Neurociencia, esta pretende determinar el comportamiento del hombre, a partir de la examinación e interpretación de su actividad cerebral frente a diferentes estímulos (Productos, colores, olores), con el fin de evaluar qué es lo que realmente lo emociona (Quintero, 2013). La implementación de modernas técnicas y tecnologías relacionadas a la neuro-imagen ha permitido un panorama más claro en el estudio de este campo (P.E. Bermejoa, 2011), este análisis cerebral contribuye a encontrar la influencia de diversos estímulos en el cerebro, y como estos son percibidos por las personas.

La utilización de herramientas tecnológicas como lo son el Electroencefalógrafo o (EEG), permite la medición de los pulsos eléctricos del cerebro (Barea Navarro, 1998). Diversos autores se han puesto a la tarea de describir los materiales utilizados en el campo del neuromarketing, es así como (Quintero, 2013) define electroencefalógrafo como un instrumento que permite registrar y evaluar la actividad de los potenciales eléctricos que genera el cerebro, los cuales son obtenidos por medio de electrodos posicionados en el cuero

cabelludo; herramientas como el EEG ofrece neuro-imágenes susceptibles a posteriores análisis e interpretaciones, estos instrumentos han permitido grandes descubrimientos en el campo de la neurociencia y ha resultado de gran utilidad su aplicación en el campo del mercadeo.

### **1.2 Toma de decisiones**

Herbert Simon considera que, si se quiere analizar el verdadero proceso de decisión en el hombre, hay que suponer que éste no es un ser completamente racional ni está del todo afectado por el medio ambiente (Borea, 2009).

El campo de la filosofía ha tratado de explicar cómo el ser humano toma sus decisiones. Desde el punto de vista ético, el individuo puede decidir libremente que acción es más apropiada para su bienestar interno. Desde un punto de vista moral, las decisiones están relacionadas con aquella acción que se caracteriza como “la más buena” y que traerá consigo el mayor bienestar (Vázquez, 2013).

A pesar de lo complejo que pueda ser los proceso de toma de decisión, ellos están orientados por un camino común, que implica un proceso básico de elección para la resolución del problema (Moody, 1991). Así, el análisis y estudio de la toma de

decisiones se ha ido propagando a todos los ámbitos que implican una actuación humana, incluyendo por supuesto, el enfoque del neuromarketing.

La acción intencional, es decir, aquella que tiene una relación con un proceso deliberativo por parte del individuo, siempre será una invitación para el análisis de la toma de decisiones (Vázquez, 2013) ya que, detrás de cualquier acción, se encuentra siempre una elección y con ella una decisión.

El proceso de toma de decisiones al momento de consumir, comprar o adquirir un determinado producto o servicio ha sido una importante cuestión en el ámbito académico e investigativo, como lo plantea (Blanco, 2011) en realidad la toma de decisiones se lleva a cabo por parte del cerebro, y somos los responsables últimos de estas mismas, el sentimiento de decisión es un proceso secundario que se da al momento de explicar lo que el cerebro ha seleccionado previamente.

### **1.3 Neuronas espejo**

Diversos estudios aplicados y desarrollados en primates demuestran la existencia de un grupo especial de neuronas denominadas “neuronas espejo” (García, 2008). Este autor las describe como un tipo especial de

neuronas que se activan al momento de realizar una acción por parte de un individuo, pero también se activan cuando este observa a otro individuo ejecutando la misma acción.

Este grupo de neuronas fue descubierto inicialmente en primates donde un grupo de investigación italiana dirigido por G. Rizzolatti, en la universidad de Parma en 1995, realizaban un estudio acerca de cómo el cerebro organiza los comportamientos motores, esta investigación se realizaba por medio de la implantación de un micro electrodo en el córtex de los monos, y uno de sus descubrimientos fue que los instrumentos de medición se activaban no solo cuando el mono realizaba la acción, sino también cuando observaban uno de sus pares realizando la acción (García, 2008).

En palabras más claras como lo plantea (Schulkin, 2000), la corteza pre-motora del cerebro muestra una activación cuando el primate observa una acción determinada y cuando se realiza dicha acción.

Parece ser entonces que la imitación según Laconobi, Diapreto, Heyes & Whiten (2006) juega un papel importante al momento de generar un aprendizaje, esto expuesto en diversas investigaciones en donde se

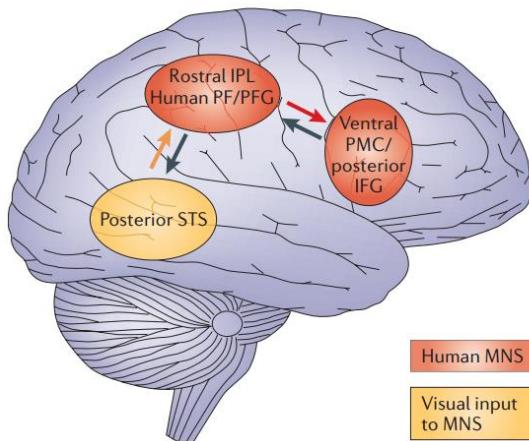
plantean teorías acerca de la mímica, el contagio y la imitación y como el desarrollo de estas conductas añaden un aprendizaje nuevo al repertorio motor después de observar a otros realizando una actividad.

Diversos estudios de neuro imagen, sugieren la existencia de un sistema de neuronas espejo en humanos, se encuentra una investigación activa que relaciona el tema de la influencia de las áreas de neuronas espejo y diversos procesos sociales tales como comprensión de intenciones y emociones de otras personas (Iacoboni, 2006); este autor propone entonces, la existencia de un sistema de neuronas denominadas neuronas espejo o MNS (Siglas en inglés), las cuales tienen como función el análisis de las acciones, emociones y procesos cognitivos que permiten la imitación y posterior aprendizaje.

Este grupo de neuronas tiene como entrada principal el sistema visual, el cual determina un flujo entre las diversas zonas en las cuales están ubicadas las neuronas espejo (Iacoboni, 2006); la ubicación de estas neuronas se encuentra en la zona bilateral inferior frontal y lóbulo parietal inferior del cerebro, estas zonas están encargadas de planificar, seleccionar y ejecutar movimientos (Iacoboni, 2006; Koski, 2003; Buccino,

2004; Molnar-Szakacs, 2005; Carr, 2003; Leslie, 2004).

**Figura 1. Ubicación del sistema de neuronas espejo**



**Fuente.** Tomado de (Iacoboni, 2006) “La zona roja indica la ubicación del sistema de neuronas espejo y su distribución por funciones, mientras que la zona amarilla muestra la entrada del sistema ubicada en la corteza visual”

## 2. Planteamiento del problema

Al determinar que los seres humanos también poseen un sistema de neuronas espejo, lo que puede determinar una reacción en diversas áreas del cerebro no solo al realizar una acción sino también al ver a otro ser humano realizándola (Schulkin, 2000) denominado también efecto espejo (Iacoboni, 2006) se plantea entonces una problemática al momento de entender si los procesos que realiza este sistema de neuronas infieren en la toma de decisión de los consumidores de productos cotidianos.

Esto permite plantear la siguiente pregunta: ¿Son las neuronas espejo un factor influyente en el proceso de imitación con relación al consumo de determinado producto?

Lo que nos lleva a estructurar una investigación en el campo de neuromarketing en donde la implementación de pruebas con diversos estímulos pueda contribuir a la resolución de esta tema de investigación.

Es importante comprender la importancia de esta temática, puesto que la generación de conocimiento en

neuromarketing permitirá el desarrollo de una discusión futura que contribuya en primera instancia a la teoría del consumidor, ayudando a desvelar los patrones de compra y consumo de las personas, brindando una mayor comprensión de este fenómeno social y cómo el entendimiento de este, influye en la formación académica de áreas como economía, administración de empresas, publicidad, mercadeo, finanzas entre otras.

## 2.2 Materiales y Métodos

La estructura de este estudio de investigación será basada en una metodología desarrollada en el grupo de investigación finanzas y marketing por (Duque, 2014), el cual implementó una estructura experimental adecuada y aceptada por la comunidad académica en su tesis de maestría.

## 3. Estructura experimental

La investigación del siguiente estudio corresponde a una metodología experimental, la cual es propuesta inicialmente por el psicólogo John Dewey, quien aplicó el pragmatismo a las ciencias sociales, empleando una estricta relación entre la práctica y la experiencia; como objetivo principal de esta metodología se plantea la búsqueda de explicaciones causales de los fenómenos, ya que es hipotética

deductiva (Dewey, 2004) de (Duque, 2014).

Se implementará un muestreo por conveniencia el cual pertenece al grupo de muestreo no probabilístico que permite la investigación por medio de encuestas sociales; Este tipo de muestreo resulta ser más útil al realizar una investigación de tipo social, y permite su posterior comparación con individuos semejantes (Alaminos Chica, 2006).

## 3.1 Tamaño de la muestra

En la investigación se utilizarán dos grupos de sujetos homogéneos; El primero se le asignará el nombre de grupo control y el segundo es denominado grupo experimental, con el objetivo de realizar los respectivos contrastes entre los grupos mencionados anteriormente. La investigación se desarrollará con un total de 20 sujetos de prueba, de los cuales 10 pertenecerán al grupo de control y 10 al grupo experimental (más adelante se explicarán las características de la prueba y las condiciones específicas de los sujetos de prueba).

Al momento del desarrollo de la investigación se debe de tener en cuenta la aplicación de diversos instrumentos específicos (mencionados más adelante) los

cuales devengan enorme cantidad de recursos tecnológicos, económicos, logísticos y técnicos que dificultan el análisis de grupos más grandes de (Cohen, 1988, Duque, 2014).

### 3.2 Productos a analizar

En esta investigación en particular se analizaran 5 de las 11 principales marcas de gaseosas del país según su consumo y ventas, esta información será relacionada con el *'Top of mind'* indicador que muestra cuál es el producto más recordado al momento de preguntarle a una persona, lo que permite identificar el posicionamiento de la marca en el mercado en el cual se realizan las encuestas.

La entrevista fue realizada por la revista dinero y la empresa encuestadora Invamer Gallup, entre el 5 de marzo y 5 de abril del año 2014. Dicha encuesta se llevó a cabo en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, por medios telefónicos a personas de diversos rangos de edades, a partir de los 18 años. El total de encuestados fue de 600 personas. El margen de error fue de 4,00 con un 95% de confianza (Revista Dinero, 2014).

**Tabla 1. Ranking porcentual de las marcas a analizar, según 'Top of mind'**

Producto	Porcentaje.
Coca Cola	52%
Postobón (sin especificar)	18%
Colombiana	4%
Pepsi cola	3%
Big cola	1%
Otras.	32%

**Fuente.** Elaboración de los autores a partir de (Revista Dinero, 2014)

## 4. Prueba a realizar a los grupos de estudio

### 4.1 Grupo de control (Sin efecto espejo)

El grupo de control será expuesto a una línea o serie de videos publicitarios sin el efecto espejo

incluido, mostrando productos de bebidas gaseosas, la duración de la prueba será de 4:32 (cuatro minutos treinta y dos segundos).

### 4.2 Grupo experimental

Este grupo será expuesto a la misma línea de comerciales con igual duración, pero en uno de los

comerciales se incluirá el efecto espejo, en este caso será en el comercial de la bebida gaseosa Coca-Cola.

La distribución de tiempo por cada comercial y su orden se determina en la siguiente tabla; Cabe denotar que el orden de los comerciales fue escogido aleatoriamente.

**Tabla 2. Orden y duración de los videos publicitarios**

Etapa de relajación. ( 1 imagen)	0:00-0:20	20 segundos.
Colombiana	0:20- 0:59	39 segundos.
Pepsi	0:59 – 1:36	37 segundos.
Otras Postobón.	1:36 – 2:36	60 segundos.
Coca-Cola	2:36 - 3:41	65 segundos.
Big Cola.	3:41 - 4:32	51 segundos.

**Fuente.** Elaboración de los autores a partir de (Duque, 2014).

#### **4.3 Perfil y condiciones de los sujetos de prueba al momento del estudio**

En la tabla 3 se describe el perfil de los sujetos de prueba a analizar. Se solicita que al momento de la evaluación el sujeto se encuentre en las siguientes condiciones para el normal desarrollo de la prueba:

1. El estado de vigilia, indica la situación de un adulto normal en reposo, aunque alerta, permitiendo la observación de diversas ondas y que poseen unas características peculiares e identificadoras (Barea Navarro, 1998).

2. Sin presencia o consumo previo de sustancias psicoactivas como lo pueden ser (drogas, alcohol, medicamentos de control, consumo de cafeína o consumo de alimentos altos en azúcares) (Barea Navarro, 1998).

Los parámetros mencionados anteriormente son necesarios para el correcto funcionamiento del proceso, ya que de no ser cumplidos podrían afectar el proceso de sinapsis cerebral y distorsionen los resultados de la prueba.

**Tabla 3. Perfil de los sujetos de prueba**

Perfil de los sujetos.	
Variables	Descripción.
Características Demográficas.	<b>Edad:</b> entre 18-25 años. <b>Género:</b> Masculino. <b>Educación:</b> Estudiantes Universitarios en curso. <b>Ubicación:</b> Ciudad de Manizales.
Estilo de vida.	Jóvenes universitarios que se encuentran realizando sus estudios en pregrado, con un consumo usual de bebidas gaseosas.

**Fuente.** Elaboración de los autores a partir de (Duque, 2014).

#### **4.4 Materiales y locación**

Las pruebas serán realizadas en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, en la sala de simulación gerencial. La prueba se debe realizar bajo determinadas condiciones especificadas por (Barea Navarro, 1998) las cuales son necesarias para el correcto desarrollo de la actividad, este proceso se debe realizar con la consideración del óptimo funcionamiento y programación del equipo de análisis EEG, y ciertas características que el sujeto debe de ostentar al momento de presentarse en la prueba.

En el desarrollo de la prueba se utilizará un electroencefalógrafo de 32 canales utilizando la metodología de análisis europea (sistema internacional «Diez-Veinte»), que actualmente es

aceptada por la comunidad investigativa, y la implementación del software K-38, que permite un análisis en tiempo real de los pulsos eléctricos del cerebro y la visualización de las zonas cerebrales activadas durante la aplicación de la prueba.

A los sujetos de prueba se les ubicarán en puntos específicos de la cabeza los diferentes electrodos que permitirán el análisis y recolección de pulsos eléctricos del cerebro y posteriormente serán traducidos en imágenes de activación cerebral por medio del software K-38 (Barea Navarro, 1998).

Los sujetos de prueba analizados serán encuestados antes y después de la prueba con la intención de recolectar información valiosa que permita el entendimiento de la percepción de las marcas a las

cuales serán expuestos con preguntas abiertas que permitan la identificación de sus preferencias.

Posterior al estímulo (presente solo en el grupo experimental), se realiza una encuesta apreciativa acerca de los comerciales, y su posición frente a la decisión de consumo de alguno de los productos expuestos, brindándole la opción real de escoger alguna de las bebidas e interrogando el porqué de la selección.

Es menester reconocer que las encuestas por si solas no son suficientes para comprender la percepción de los consumidores en relación a determinados productos, por esto se realizará una metodología en donde no solo se analizara la decisión consciente del consumidor, sino también las imágenes cerebrales que muestran las diferentes zonas estimuladas con relación a los impulsos expuestos contrastando así los resultados.

También se propone contrastar la elección de las bebidas por parte de los sujetos con el estudio '*Top of mind*', ya que este posee un tamaño de muestra más significativo, permitiendo identificar la relación de ambos estudios.

## 5. Resultados Esperados

- Se espera encontrar una diferencia entre los grupos de prueba, en donde la elección del producto bajo el estímulo incluido en el grupo experimental sea mayor que en el grupo de control en donde el estímulo no estará presente.
- Identificar la percepción que tienen los sujetos a investigar acerca de las marcas de bebidas gaseosas sobre las cuales se realiza la investigación.
- Se plantea que el resultado de la percepción de las marcas y la decisión entre los productos expuestos sea coherente con el '*Top of mind*' realizado por la revista dinero y Gallup en el año 2014.

### 5.1 Resultados parciales de la prueba piloto y estado de la investigación

En la prueba piloto o prueba de ajustes, se realizaron determinados procesos de calibración de equipos y análisis del proceso mediante el cual se atacaría problemática a investigar, de la primera prueba la cual se realizó en condiciones semejantes se pudieron determinar las siguientes apreciaciones:

La primera prueba se realizó implementando una serie de comerciales en los cuales se incluían diferentes productos o temas de comercial, tales como automóviles, y sitios, con la intención de desviar la atención del sujeto de prueba y no sesgar la investigación a la elección de bebidas, pero el sujeto manifestó el conocimiento de la prueba al final donde se le presentaron los productos a escoger.

En el primer experimento realizado se encontró que el sujeto de prueba a analizar, presentaba un cuadro migrañoso, el cual le impedía consumir bebidas oscuras, tales como Coca-Cola, Tea, Pepsi, entre otros.

Productos expuestos inicialmente: Coca-Cola, Nestea, Jugo del Valle (Naranja).

Los productos ofrecidos inicialmente obedecían a diferentes categorías dentro del campo de las bebidas, lo que dificultaba contrastar los resultados con el posicionamiento de las marcas que realiza el *'Top of mind'*. Dentro de los productos propuestos inicialmente se encontraba que en relación 2 de 3 productos eran oscuros, lo que podría sesgar la prueba.

## Referencias

- Alaminos Chica, A., & Castejón Costa, J. L. (2006). Elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios y escalas de opinión. Universidad de Alicante.
- Barea Navarro, R. (1998). Instrumentación Biomédica. Universidad de Alcalá, departamento de Electrónica.
- Bermejo, P. E., Dorado, R., Zea-Sevilla, M. A., & Menéndez, V. S. (2011). Neuroanatomía de las decisiones financieras. *Neurología*, 26(3), 173-181.
- Blanco, R. A. (2011). Neuromarketing, Seducir al cerebro con inteligencia para ganar en tiempos exigentes. Madrid: Pearson Educación S.A
- Borea, F. (2009). Teoría y técnica de decisión. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Matanza-Departamento de Ciencias Económicas.
- Buccino, G. et al. Neural circuits underlying imitation learning of hand actions: an event-related fMRI study. *Neuron* 42, 323–334 (2004).
- Buccino, G. et al. Neural circuits involved in the recognition of actions performed by nonconspecifics: an fMRI study.

- J. Cogn. Neurosci. 16, 114–126 (2004).
- Carr, L., Lacoboni, M., Dubeau, M. C., Mazziotta, J. C. & Lenzi, G. L. Neural mechanisms of empathy in humans: a relay from neural systems for imitation to limbic areas. Proc. Natl Acad. Sci. USA 100, 5497–5502 (2003).
- Cheng, S. Y., & Hsu, H. T. (2011). Mental Fatigue Measurement Using EEG. INTECH Open Access Publisher.
- Cohen, J. (1988). Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences. second edition. Lawrence Erlbaum.: Hillsdale, N.J.
- Dewey, J. (2004). Democracia y educación Sexta Edición. Madrid: Ediciones Morato.
- Duque, Pedro. L. Neuromarketing una herramienta validadora en la toma de decisiones en mercadeo visual-auditivo (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia-Sede Manizales).
- García García, E. (2008). Neuropsicología y Educación. De las neuronas espejo a la teoría de la mente. Revista de psicología y educación, 1(3), 69-89.
- Gómez Niño, A. M., & Niquepa Quintero, L. M. (2013). El enfoque del neuromarketing aplicado al mercado colombiano.
- Konow, I., & Pérez, G. (1990). Métodos y técnicas de investigación prospectiva para la toma de decisiones. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Koski, L. et al. Modulation of motor and premotor activity during imitation of target-directed actions. Cereb. Cortex 12, 847–855 (2002).
- Koski, L., Lacoboni, M., Dubeau, M. C., Woods, R. P. & Mazziotta, J. C. Modulation of cortical activity during different imitative behaviors. J. Neurophysiol. 89, 460–471 (2003).
- Lacoboni, M., & Dapretto, M. (2006). The mirror neuron system and the consequences of its dysfunction. Nature Reviews Neuroscience, 7(12), 942-951
- Lacoboni, M. et al. Cortical mechanisms of human imitation. Science 286, 2526–2528 (1999).
- Leslie, K. R., Johnson-Frey, S. H. & Grafton, S. T. Functional imaging of face and hand imitation: towards a motor theory of empathy. Neuroimage 21, 601–607 (2004).
- Lindstrom, M. (2008). Compradicción (Buy-ology), verdades y mentiras de por qué las personas compran. Bogotá: Grupo Norma.
- Molnar-Szakacs, I., Lacoboni, M., Koski, L. & Mazziotta, J. C.

- Functional segregation within pars opercularis of the inferior frontal gyrus: evidence from fMRI studies of imitation and action observation. *Cereb. Cortex* 15, 986–994 (2005).
- Moody, P. E. (1991). Toma de decisiones gerenciales. Bogotá: McGraw Hill
- Newman-Norlund, R. D., Van Schie, H. T., van Zuijlen, A. M., & Bekkering, H. (2007). The mirror neuron system is more active during complementary compared with imitative action. *Nature neuroscience*, 10(7), 817–818.
- Revista Dinero, I. G. (02 de 05 de 2014). dinero.com. Recuperado el 05 de 05 de 2015, de <http://www.dinero.com/especiales-comerciales/multimedia/las-marcas-mas-recordadas-colombianas/195203>
- Rizzolatti, G., & Giner, C. S. (2006). Las neuronas espejo: los mecanismos de la empatía emocional.
- Schulkin, J. (2000). Theory of mind and mirroring neurons. *Trends in cognitive sciences*, 4(7), 252-254.
- Trapero, F. G. A., & Parra, J. C. V. (2013). Un modelo de análisis racional para la toma de decisiones gerenciales, desde la perspectiva elsteriana. *Cuadernos de Administración*, 26(46), 135-158.
- Vázquez, F. G. (2013). Un modelo de análisis para la toma de decisiones gerencial, desde la perspectiva elsteriana. *Redalyc*, 135-158.

# Paisajiendo ando la arquitectura y cultura cafetera



[https://cdn.pixabay.com/photo/2016/01/09/00/19/coffee-1129603\\_1280.jpg](https://cdn.pixabay.com/photo/2016/01/09/00/19/coffee-1129603_1280.jpg)

**Fabio Rincón Cardona.** Docente de tiempo completo con dedicación exclusiva en la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Director de la Cátedra Unesco; director del Observatorio para la Sostenibilidad del Paisaje –OPP-. Doctorando en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas. **Correo electrónico:** frinconc@unal.edu.co

---

## Cómo citar este artículo

Rincón, F (2016). Paisajiendo ando la arquitectura y cultura cafetera, (6), pp. 123-135.

## Resumen

El presente artículo tienen como finalidad presentar la experiencia vivencial, de una nueva pedagogía para la enseñanza de temas relacionados con el Patrimonio y con el Paisaje Cultural Cafetero Colombiano Patrimonio de la Humanidad, desarrollada con el apoyo del grupo de investigación en Estudios Regionales: Cultura y Sociedad.

Se espera por medio de éste, mostrar cómo por medio de la sensibilización fuera del aula, el alumno hace parte del proceso en el que se construye conocimiento a partir del relacionamiento y comunicación con otras personas que hacen parte del territorio cafetero declarado.

**Palabras Clave:** Enseñanza, paisaje, patrimonialización, vivencia.

## Abstract

The present article have as purpose to present the existential experience, of a new pedagogy for the teaching of related subjects with the Heritage and with the Colombian Coffee Cultural Landscape Heritage of the Humanity, developed with the support of the research group in Regional Studies: Culture and Society. It is expected by this one, to show how by the sensitization went of the classroom, the pupil is part of the process in which knowledge is built from the communication with people who are part of the declared coffee territory.

**Keywords:** Teaching, landscape, heritage, experience.

## Introducción

A diferencia de la catedra tradicional enfocada hacia la memorización de conceptos emitidos por el profesor como centro del acto pedagógico, los cuales debe repetir el alumno y sobre los que se basa la calificación; se diseña una nueva experiencia pedagógica. Con el apoyo del grupo de investigación Estudios Regionales: Cultura y Sociedad<sup>40</sup> y bajo el título “Paisajiendo ando la Arquitectura y Cultura Cafetera”, se crea esta nueva pedagogía basada en la sensibilización, y en la vivencia experiencial por parte del alumno, tomado siempre a este como centro del proceso; y se privilegia el ejercicio práctico vivencial de los participantes bajo una experiencia directa de aprendizaje, no ya en el aula, sino en el espacio mismo del tema, para este caso el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC<sup>41</sup> - inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Los paisajes culturales vistos más allá de un área transformada por actividades humanas, empiezan a asumirse como un producto

cultural, como sistema de significados que pretende comunicar y reproducir un orden social. Por lo tanto, su conocimiento, interpretación y análisis implican una postura pedagógica que supera estudiar el paisaje para estudiar con el paisaje, y principalmente en el paisaje y desde el paisaje; solo la experiencia sensitiva, vivencial y práctica permitirá cumplir este propósito pedagógico que tiene como fin y objetivo, más que la acumulación de un conocimiento, un recuerdo de una vivencia espacio temporal que los geógrafos modernos han sabido llamar “El espacio vivido” (Raffensteiner 2011).

El paisaje y su conocimiento, es un proceso que incluye los planos histórico, morfológico, socioeconómico, político y cultural, las relaciones de estos y el análisis de sus transformaciones, de sus percepciones tanto por el visitante como por la población que lo habita. Que el estudiante participe, conozca y practique tres aspectos centrales del PCCC como lo son, la arquitectura, la cultura y

<sup>40</sup> Grupo conformado para el año 2014 por los profesores: Fabio Rincón Cardona. Sandra Bibiana Vargas Gil. Winston Manuel Licona Calpe.

<sup>41</sup> En adelante se utilizará la sigla PCCC para referirse al Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.

gastronomía cafetera; son los propósitos pedagógicos a alcanzar.

Este programa académico se enfoca en entender, valorar y aprender a relacionarse con cada paisaje, tomando como referencia el PCCC. Este paisaje por sus diferentes actividades, usos, costumbres y tradiciones, asociadas al café visto como producto económico y como práctica agro-cultural, constructora de identidad; es una actividad que ha generado, de una parte, impacto en la economía, en los aspectos políticos e históricos de la región, y de otra parte, constituye principalmente el capital social construido alrededor de esta actividad agro cultural. Por lo anterior y gracias a las diversas expresiones culturales características de este paisaje, es que podemos conocer su singularidad y excepcionalidad.

## 1. Paisaje Cultural Cafetero de Colombia

El PCCC reúne en su zona principal áreas específicas de 47 municipios y 411 veredas y en su área de amortiguamiento, cuatro municipios y 447 veredas de los

departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca<sup>42</sup>, ubicadas en las ramificaciones central y occidental de la cordillera de los Andes. Sobre estos sistemas montañosos se han desarrollado representativas zonas de producción de café que constituyen un conjunto reconocido por sus atributos, las relaciones entre los habitantes y su herencia cultural.

Por sus condiciones de “localización, relieve, clima y suelos, esta región presenta un elevado número de hábitats de interés estratégico para la conservación de la diversidad biológica<sup>43</sup>”. Cuenta con una gran presencia de bosques nativos y corredores biológicos considerados indispensables para la conservación de la biodiversidad mundial. El PCCC puede ser visto como ejemplo de un paisaje centenario agro cultural, cuyo esfuerzo colectivo de varias generaciones de familias campesinas forjó excepcionales instituciones sociales, culturales y productivas, que ha generado al mismo tiempo prácticas innovadoras en el manejo de los recursos naturales, en un paisaje de condiciones extremadamente

---

<sup>42</sup> Ver detalles en Federación Nacional de Cafeteros, 2012

<sup>43</sup> Taller "Paisaje Cultural" Relatoría mesa: ¿Por qué y para qué de las concepciones de paisaje cultural?, 2008.

difíciles.

El PCCC, como paisaje cultural productivo y como bien patrimonial agrario, contiene elementos naturales, económicos y culturales caracterizados por un alto grado de homogeneidad expresado en la geografía predominante montañosa y en la forma y función de las plantaciones de café, en donde se articulan la geomorfología y el diseño del paisaje con bienes materiales e inmateriales generados y/o aprovechados por la práctica cafetera a lo largo de la historia reciente. Las comunidades residentes lograron en su interacción con el producto y por su dinámica, crear y conservar una identidad singular, rica en manifestaciones culturales y en representaciones de los distintos niveles estéticos y de memoria colectiva, que lo hacen singular y generador de un capital cultural y social de máxima importancia. Un ejemplo de apoyos comunitarios a nivel municipal, es el acuerdo Nro. 010 17 de julio de 2012, del municipio de Sevilla Valle "Por medio del cual se crea el Comité

*municipal interinstitucional y cívico de observación, seguimiento y protección al Paisaje Cultural Cafetero, como Patrimonio cultural de la nación y de la humanidad-CIPCC*", en él se dice que, la arquitectura de las fincas cafeteras y de la mayor parte de los edificios urbanos ha integrado en su evolución el uso de materiales locales, en particular la especie nativa conocida como *guadua angustifolia*. El PCCC representa una armoniosa integración del proceso productivo, de la organización social y de la tipología de la vivienda que es única en el mundo y necesaria para el desarrollo de la cultura del café en un área rural tan difícil (Consejo Municipal, Sevilla Valle del Cauca, 2012). Es pues así, el capital social y cultural, el principal valor del PCCC.

Según los criterios de evaluación para declarar un bien de Valor Universal Excepcional, propuestos por la UNESCO mediante su Comité de Patrimonio Mundial; el PCCC fue propuesto bajo los criterios de evaluación V y VI<sup>44</sup>, en los cuales se inscribe la justificación de su valor

<sup>44</sup> Criterio V. "Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con él en- torno, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable

debido al impacto de cambios irreversibles".  
Criterio VI. "Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional."

universal. Los cuatro valores que hacen parte de la declaración presentados en el documento de nominación del sitio son:

1. Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad, en el marco de un desarrollo sostenible.
2. Cultura cafetera para el mundo.
3. Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad y
4. Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto (Mincultura, 2011).

Además, son importantes los atributos por medio de los cuales se solicitó y otorgó su valoración, caracterización y que permitieron definir su delimitación, es decir, el área principal y de amortiguamiento<sup>45</sup> (Mincultura, 2011). Los municipios vinculados, sus áreas tanto principales como de amortiguamiento (cuadro 1), permiten conocer la espacialización del PCCC.

**Cuadro 1. Municipios y áreas principales y de amortiguamiento del PCCC**

MUNICIPIOS	Área principal	Área de amortiguamiento
TOTAL	47	51
Caldas	17	18
Quindío	11	11
Risaralda	10	12
Valle	9	10

**Fuente.** Rincón, F (2016) Elaboración propia, con base en Mincultura 2011.

**1.1 Principales factores que afectan el bien** Para caracterizar los principales retos en la sostenibilidad de este

<sup>45</sup> Para expresar los valores excepcionales y universales del PCC se definieron los siguientes atributos: 1. Café de montaña, 2. Institucionalidad cafetera, 3. Predominancia del café, 4. Cultivo en ladera, 5. Edad de la caficultura, 6. Patrimonio natural, 7. Disponibilidad hídrica, 8. Poblamiento concentrado y estructura de la propiedad fragmentada, 9. Patrimonio urbanístico, 10. Patrimonio

arquitectónico, 11. Patrimonio arqueológico, 12. Influencia de la modernización, 13. Tradición histórica en la producción de café, 14. Minifundio cafetero como sistema de propiedad de la tierra, 15. Tecnologías y formas de producción sostenibles en la cadena productiva del café, 16. Cultivos múltiples.

paisaje, se definieron los siguientes factores: 1. *Presiones generadas por el desarrollo*<sup>46</sup>, 2. *Presiones Medioambientales* (contaminación de recursos naturales y pérdida de micro-cuencas) 3. *Catástrofes naturales y atención de desastres* (Gestión del riesgo) y 4. *Presiones generadas por el turismo* (prácticas de turismo no sostenibles). Lo anterior, da cuenta de la fragilidad, apuesta y reto a que se ve abocado la apropiación, gestión y sostenibilidad del PCCC. A continuación dada la multiplicidad de significaciones del término paisaje cultural, abordamos dicho concepto.

## 1.2 Definición de paisaje cultural

El paisaje puede ser conceptualizado bajo diferentes formas, siempre dependiendo de la perspectiva de estudio a la que se refiera, por lo tanto es muy difícil lograr una definición o conceptualización a ser aceptada por todas las profesiones que lo estudian.

<sup>46</sup> Ciclos de precio y tasas de cambio, por su inestabilidad al ser regidas por factores externos, incrementos en costos de producción, revaluación del peso colombiano; las enfermedades de los cultivos, bajas en la exportación hace que la parcela pequeña sea más vulnerable y tendiente a hacer absorbida por grandes empresarios; bajo relevo generacional de los productores cafeteros (edad promedio 53 años y productos mayores de 60 años

El paisaje, más que objeto es un recurso y construcción simbólica. Es una parte del territorio con una carga cultural y de representación, en el que se resaltan sus características propias o carácter. Es por ello que en la vivencia de un paisaje se requiere distinguir los componentes o dimensiones ecosistémica, histórica, sociocultural, económica y de acción política (entendida esta como las relaciones de poder para la toma de decisiones)

Se podría hablar de un “genoma del paisaje”, para su apropiación y el reconocimiento de su singularidad; acción que, frente a la globalización y las visiones hegemónicas o de implantación de un modelo exógeno, permite hablar más específicamente de un “carácter” del paisaje. Entendido como, el que resulta de la percepción y miradas a las formas del territorio, al cual su atribución de valor, estará siempre cargada de imágenes, de filtros

33 %), migración a centros urbanos; Pérdida de saberes y técnicas constructivas tradicionales por cambios drásticos y trasformaciones en edificios de valor patrimonial y Rentabilidad de usos alternos de las edificaciones o turismo no planificado – cambio de vocación de uso de la tierra.

culturales y de memorias que evolucionan en el tiempo y en el espacio (Meer Lecha et al, 2013).

Según la legislación colombiana el paisaje cultural hace parte del patrimonio cultural de la nación referido en el artículo 4 de la ley 1185 de 2008<sup>47</sup>; es por ello, que puede incluirse en todos los programas de valoración, caracterización, uso y disfrute del patrimonio nacional. Un paisaje cultural es una parte del territorio, resultado de la acción humana y su influencia sobre factores naturales. El paisaje es el resultado de un proceso histórico natural y cultural de relaciones de una comunidad con un medio ambiente determinado.

Según la UNESCO, se entiende por paisaje cultural el resultado de las actividades humanas en un territorio concreto<sup>48</sup>. Los componentes que lo identifican son:

El sustrato natural (orografía, suelo, vegetación y agua).

Acción humana: modificación y/o alteración de los elementos

naturales y constructores para una finalidad concreta.

Actividad productiva: (componente funcional relacionado con la economía, formas de vida, creencias, cultura) (Convención del Patrimonio Mundial 1972).

Según esta convención, los paisajes culturales son bienes culturales y representan las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza”

Para el Convenio Europeo del Paisaje del año 2000 (CEP) “todo territorio es paisaje y cada lugar se manifiesta en la especificidad de su paisaje, independiente de su calidad y del aprecio social que merezca”. Paisaje según el convenio es “cualquier parte del territorio, tal como lo percibe la población cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”<sup>49</sup>. Podríamos anexar el “como lo vive o lo habita” una población determinada puesto que el paisaje obligatoriamente contiene una sociabilidad histórica y una sociabilidad espacial.

<sup>47</sup> Para ampliar la información revisar [http://www.icanh.gov.co/nuestra\\_entidad/normatividad/leyes/ley\\_1185\\_2008\\_modifica\\_ley\\_397\\_1997](http://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad/normatividad/leyes/ley_1185_2008_modifica_ley_397_1997)

<sup>48</sup> Ver Convención del Patrimonio Mundial, artículo 1 en

<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

<sup>49</sup> Convenio Europeo del Paisaje en: <http://www.cidce.org/pdf/Convenio%20Paisaje.pdf>

El concepto de “huella en la memoria individual y colectiva”, así como el legítimo derecho de construir el paisaje, con coherencia entre el que lo habita y el que lo construye; son aspectos centrales en la concepción y gestión del paisaje (Betancourt, 1999). Es por ello, que se está ante la necesidad de construcción de una nueva perspectiva y de una nueva conceptualización hacia el paisaje agro cultural.

Todo lo anterior, pone en contexto el reto conceptual y metodológico que implica buscar una nueva metodología y pedagogía vivencial, que a la par que aborde estos aspectos teóricos, permita recrearse y vivir de forma experiencial con, en y desde el paisaje el PCCC.

**2. Nueva pedagogía paisajística: “Paisajiando Ando”** Experiencia práctica prueba piloto con la Universidad Javeriana de Colombia.

### **Fotografía 1. Mosaico salida de campo Universidad Javeriana de Colombia**



**Fuente.** Rincón, F (2015). Fotografía propia.

La nueva metodología y pedagógica paisajística, llamada ‘campus universitario Paisajiando ando la arquitectura y cultura cafetera’; tiene como propósito formar a los asistentes del campus en tres de los componentes básicos que dieron pie a la inscripción en la lista de Patrimonio Mundial al PCCC. Así

mismo busca el fortalecimiento a la investigación en paisaje y proponer acciones de fomento a la innovación en ciencia y cultura. Esta metodología y pedagogía paisajística, de educación no formal pretende propiciar que tanto alumnos como docentes planteen nuevos retos y expectativas para el fomento a la investigación en el

PCCC y la promoción de la innovación en el manejo pedagógico y académico; igualmente capacitará mediante una inmersión vivencial y de inserción lúdica hacia la adquisición de destrezas y conocimientos en tres aspectos:

## **2.1 Arquitectura vernácula**

En este componente se formó a través de la experiencia el conocimiento práctico de los patrones y distintivos de la llamada “Arquitectura de colonización antioqueña” desarrollada en la región cuando estos colonos comienzan a expandirse al sur de su territorio natal, generando aspectos como: trazado a los primeros núcleos urbanos, primeras fundaciones y sus patrones, características de la plaza, el templo como elementos principales. La tapia, el bahareque y la teja de barro, los maderables y su influencia, calados, tallas y apliques; el valor del zaguán, patio y corredor; la geografía y los desniveles aprovechados como visuales; tipologías en (“U”, “L”, “Y” y “O”); edificaciones especiales: templos, capillas, hospitales, cementerios, colegios religiosos -Cf. Muñoz, 2010-. La experiencia y conocimiento práctico, se obtuvo con la vivencia de construcción de

un muro por parte de los estudiantes y profesores en la técnica de bahareque de tierra macizo

## **2.2 Patrimonio gastronómico**

Representado fundamentalmente por el tipo de comida típica del PCCC pero también por sus modos de preparación, presentación, colorido y estética. El cultivo y sobre todo la recolección de café ha dado lugar a formas propias de compra, almacenamiento, cocción, presentación y distribución de los alimentos; este legado mantenido por generaciones proviene de la riqueza de las montañas y la destreza de sus pobladores. Otros alimentos como El aguacate, los frijoles, el plátano son algunos de los ingredientes que caracterizan las preparaciones tradicionales de esta región.

En este módulo se capacitó mediante expertos en la elaboración y cocción de recetas propias del paisaje cafetero (bandeja paisa, sudado, sancocho, fiambre), así como los diferentes arroces y repostería regional. En este sentido la experiencia y conocimiento práctico, se logró con la vivencia de preparación, cocción y consumo de platos típicos regionales.

## 2.3 Cultura cafetera

La caficultura como sistema de valores preexistentes al sujeto se presenta de manera de una estructura estructurada, un *opus operatum*, es decir, como un sistema de disposiciones a la práctica que tiene su origen en la adquisición social del individuo. El sujeto por virtud del nacimiento, se vincula al universo social y cultural particular, aprende y aprehende estas estructuras objetivas que son independiente de su conciencia y que son capaces de imponer sus prácticas y representaciones.

(...) El hecho de pertenecer a una familia con tradición cafetera, impone ciertas restricciones expresadas en un conjunto de propiedades comunes, que son incorporadas por el individuo. La homogeneidad del *habitus* entre los cafeteros de tradición obedece a la homogeneidad de las condiciones de existencia (Velásquez, 2005, p. 85).

El fuerte arraigo de la cultura cafetera y de sus manifestaciones, aún persiste como una importante

tradición que data desde la colonización del territorio. Serán presentados personajes como el arriero, el propietario de fonda, los dueños de transporte (jeep – chiva), dueños de cafés o tintiaderos. Los diferentes objetos que hacen parte de la cultura material cafetera<sup>50</sup> y que proporcionan un mayor conocimiento del sentido social y cultural del territorio, de sus hábitos, saberes y recursos, así como de sus formas de valoración y a su vez permiten testimoniar cómo interactúan las diferentes personas con ellos en su cotidianidad. Así el mobiliario, los objetos decorativos, de aseo, ornamentación y de cocina (objetos en plata, cobre, lavamanos, armas, máquinas de moler, vajillas y herramientas) bien sea adquiridos mediante donación, regalos, préstamos o heredados se constituyen en indicadores de límites y hacen referencia a tecnologías usadas para satisfacer las necesidades de este grupo social, visibilizando sus conocimientos y formas de pensar, sus prácticas individuales y sociales. Es decir, su *habitus*<sup>51</sup>.

<sup>50</sup> La antropología considera que “la Cultura material” son objetos, colecciones, sistemas, partes y clasificaciones de objetos.

(ver entre otros, Cancino, 1999; Press y Cooper, 2008).

<sup>51</sup> se comparte con Bourdieu (2007) el concepto de *habitus* como: “Los

condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y

En este sentido la experiencia y conocimiento práctico, se alcanzó con la vivencia de visitas a varios municipios de la región, fincas y lugares a ser concertados con el grupo de profesores y estudiantes, de acuerdo a la planeación e intereses del grupo.

## Conclusión

La construcción de un nuevo modelo pedagógico no pretende ser único, finalizado y repetible en su conjunto, por el contrario se espera que no pierda sus objetivos de práctica vivencial de sensibilización en paisaje<sup>52</sup>, de absorción a influencias exteriores, de crecimiento en la facultad del sentir y percibir por los sentidos, al margen de la catedra magistral; si desea conservar su propósito de espíritu crítico al concepto de paisaje y su característica de un despertar de interés como componente necesario y positivo de una relación con elementos intangibles como la motivación hacia la percepción, las emociones y

las ideas y principalmente un proceso de transición o paso de un estado pasivo, lento y dependiente, hacia un estado diferente, activo, dinámico y de práctica individual del estudiante y por supuesto del profesor. En pocas palabras, ir en busca de la sensibilización como la revelación de una realidad no percibida y la adopción de un nuevo punto de vista que permita descubrir nuevas perspectivas cognitivas.

Esta búsqueda pedagógica, ofrece un aporte nuevo y de máxima exigencia comunicacional, pedagógica e interactiva para la formación de investigación en el campo de los paisajes culturales, su arquitectura vernácula, sus componentes culturales y de los aspectos socioeconómicos en la práctica agrícola cafetera.

## Referencias

Betancourt Echeverry, D (1999). *Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Lo*

---

organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente "reguladas" y "regulares" sin ser para nada el producto de la

obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta" (p. 86).

<sup>52</sup> Para más información sobre el proceso de sensibilidad y percepción, ver (Busquets y Rubert, 2011).

- secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo*
- Busquets, J. Rubetr, J. (2011) *La Sencibilización en Paisaje. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona, España: Base G comunicación integral, S.L.
- Federación Nacional de Cafeteros. (2016). *Paisaje cultural cafetero: Excepcional fusión entre naturaleza, cultura y trabajo colectivo*. Colombia: Federación Nacional de Cafeteros.
- Macía, R. H (s.f.) *El patrimonio gastronómico un atractivo turístico en sí mismo*. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de <http://es.slideshare.net/cocinegrita/h2-el-patrimonio-gastronomico-un-atractivo-turistico-en-s-mismo>
- Maxwell Ilabaca, L (2008) Taller "Paisaje Cultural" Relatoría mesa: ¿Por qué y para qué de las concepciones de paisaje cultural? Recuperado el 15 de octubre de 2014, de <http://intranet.manizales.unal.edu.co/modules/ununesco/admin/archivos/conceptosdepaisaje.pdf>
- Ministerio de Cultura (2011). *Paisaje Cultural Cafetero, un paisaje cultural productivo en permanente desarrollo*. Bogotá: Nomos Impresores.
- Muñoz Robledo, José Fernando (2010) *Tipificación de los Sistemas Constructivos Patrimoniales de "Bahareque" en el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia*. Manizales, Colombia: Universidad Nacional
- Texto básicos de la Convención del Patrimonio Mundial 1972 (2006). Francia: Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Velásquez L., P. (2005). *El País de los Paisas: Región, dinámica territorial y cambio socioespacial en los andes centrales de Colombia*. Manizales, Colombia: s.n.

# Instrucción para los autores

---

NOVUM, revista de ciencias sociales aplicadas, publica únicamente artículos inéditos y originales. Bajo los siguientes parámetros:

1. Para artículos que son resultado de investigación la extensión máxima será de 23 páginas, incluyendo el espacio asignado a tablas, cuadros, esquemas, ilustraciones, fotografías y bibliografía. Es decir, el artículo entero.
2. Para artículos que no sean resultado de investigación, como planteamiento de proyectos, revisiones bibliográficas, presentaciones de casos o ensayos teóricos, la extensión máxima será de 20 páginas. Es decir, el artículo entero.
3. En caso de presentar un artículo de reseñas bibliográficas, se deberá adjuntar la carátula escaneada y un anexo de comentarios críticos sobre los sucesos actuales que le han motivado a escribir tal reseña, la extensión máxima será de 10 páginas.
4. Las páginas serán medidas según las siguientes características de estilo:

- Los documentos serán recibidos para su evaluación en formato Word.
- Tipo y tamaño de letra: Arial 12, para el cuerpo principal del texto.
- Interlineado: 1,5
- Tamaño de papel: carta (21,59 x 27,94 cm.)
- Se ha de seleccionar la opción “márgenes simétricos” previendo que el documento se imprima por lado y lado.
- Margen superior: 3 cm.
- Margen interno: 3 cm.
- Márgenes inferior y externo: 3 cm.
- Los párrafos no deben tener espaciado anterior o posterior diferentes al doble espacio (con el interlineado antes mencionado), ni tampoco sangrías de primera línea, ni uso de letra capital inicial (como en los párrafos de este documento).

5. Títulos y primera página: En los títulos, no deberán tener espaciado anterior o posterior diferentes al doble espacio antes y después del título. Se admitirán hasta tres niveles de titulación, sin contar el título del artículo. Los tamaños y características de estos niveles serán los que siguen:

- TÍTULO DEL ARTÍCULO (Mayúsculas, arial 16)
- NIVEL 1 DE TITULACIÓN (arial 14, mayúsculas). Espacio antes de comenzar el párrafo
- Nivel 2 de titulación (arial 12, tipo oración). Seguido del párrafo
- Nivel 3 de titulación (arial 12, tipo oración). Seguido del párrafo
- Ninguno de los títulos implica salto de página.

6. Sobre el margen izquierdo, se escribirá el nombre, o los nombres de los autores. Esto se deberá poner en letra arial 10; a pie de página se ubicará:

- Filiación institucional de cada uno de ellos,
- Los créditos que sea estrictamente necesario reconocer

7. Esquemas, ilustraciones y cuadros: Es recomendable, dado que la revista tiene entre sus funciones la de divulgación, facilitar la lectura del texto acompañándolo de esquemas, ilustraciones, cuadros, tablas, etc.

- Para un escrito de resultados de investigación que ocupe 15 a 20 páginas, se sugiere entre 3 y 4 esquemas e ilustraciones que clarifiquen o exemplifiquen argumentos centrales de la exposición. Los gráficos de barras, tablas y otras formas de representación estadística permiten resumir grandes cantidades de información que haya sido recopilada a lo largo de la investigación.
- Todos los esquemas, ilustraciones (dibujos, obras pictóricas, fotografías) y gráficos de barras se han de enviar en formato jpg de buena al interior del texto.
- Las tablas se pueden incluir en el texto del artículo, serán imágenes sin colores. El tipo de letra ha de ser más pequeño que el texto del resto del artículo.
- Todo esquema, ilustración, gráfico o cuadro ha de numerarse al pie siguiendo una secuencia lógica. Deberán a su vez, contener un título que se ubicará en la parte posterior a la figura; y una fuente en la parte inferior de la misma. Así: Ilustración 1. (nombre de la ilustración); Fuente. Cárdenas, F (2017). Elaboración propia.

8. Notas a pie de página y citas textuales:

- como las citas textuales de más de 40 palabras, se deben ubicar en párrafo aparte con tabulación, interlineado simple y con un punto menos de tamaño en la fuente.
- Las citas textuales de menos de dos líneas se escribirán entre comillas dobles dentro del cuerpo del texto, con la correspondiente referencia bibliográfica al final. Si es necesario citar texto de una transcripción no literal de una entrevista, se puede hacer una cita no textual (es decir, si la persona entrevistada dijo lo citado, pero no con las palabras exactas), para la cual se han de usar comillas sencillas y hacer la referencia a la fuente correspondiente.
- Las notas a pie de página serán aclaratorias o complementarias de la información del texto que acompañan, pueden incluir referencias bibliográficas, caso en el cual deben seguir las pautas que se dan en el apartado correspondiente de este documento. Es ideal que no ocupen más de 10 líneas en una página. Se recomienda no abusar de ellas pues pueden dificultar la lectura ágil del texto.

9. Referencias al texto citado: Las referencias se harán dentro del cuerpo del artículo, dando el apellido del autor, año de publicación y número de página. Se usan los paréntesis para aportar esta información, justo después de cerrar las comillas de la cita [ejemplo: “...todos ellos vinieron del pueblo de las Mercedes en la época de la Violencia” (Martínez, 1974, p. 78)]. Si el texto citado es otro tipo de texto (entrevista, diario de campo, programa de televisión...), el autor puede inventar un sistema que permita reconocer la fuente de la cita con una sola palabra, lo cual se explicará en una sola cita al pie.

Pueden hacerse referencias a un texto sin una cita textual cuando se trate de parafraseo o se quiera dar crédito al origen de ciertas ideas o informaciones que el autor no ha desarrollado o descubierto solo. En estos casos, el apellido del autor puede ir dentro o fuera del paréntesis. Así: ...como dice Benítez (20, p. 30).

10. Bibliografía: La lista de textos consultados deberán hacerse en orden alfabético de apellido. Siguiendo las normas de la **American Psychological Association, APA**.

11. Los artículos presentados a NOVUM serán sometidos a un primer filtro haciendo uso del software TURNITIN, esto con la finalidad de detectar algún caso

de plagio o autoplagio en su escritura, situación que rechaza de manera automática el artículo para evaluación por pares académicos.

12. Los artículos serán sometidos a una evaluación a doble ciego. Con esto, buscamos evitar conflicto de intereses entre los evaluadores y los autores.

13. En caso de presentarse alguna disparidad en la evaluación, el artículo se enviará a un tercer evaluador que emita una decisión final y la cual, será avalada por el Comité Editorial.

# NOVUM

*Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*  
2da. época – dic. 2016  
Facultad de Administración